

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS 2017

CBN-1090

Diciembre 31 de 2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
Plataforma estratégica de la entidad	5
Informe de gestión y resultados por objetivo estratégico	10
Objetivo Estratégico No. 1 → Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	10
Objetivo Estratégico No. 2 → Dirección de Competitividad Bogotá Región	99
Objetivo Estratégico No. 3 → Dirección de Economía Rural y Abastecimiento	129
Objetivo Estratégico No. 4 → Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	162
Objetivo Estratégico No. 5 → Dirección de Gestión Corporativa	188
Objetivo Estratégico No. 6 → Oficina Asesora Jurídica	208
Objetivo Estratégico No. 7 → Oficina Asesora de Planeación	219

INTRODUCCION

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico atendiendo al cumplimiento de con el propósito de lograr el cumplimiento de la misión institucional de *“formular, implementar y evaluar políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, la generación de oportunidades de empleo de calidad y el abastamiento de alimentos en la ciudad.”*, brindando de esta manera una mejorar calidad de vida a los habitantes de Bogotá.

En este contexto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico adoptó mediante la Resolución No. 0261 de 2017 el Plan Estratégico de la entidad para el periodo 2016 – 2020, el cual establece los objetivos estratégicos y estrategias, orientados al cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Así mismo, como parte fundamental de la gestión de la SDDE, se planteó objetivos y acciones estratégicas relacionadas con el fortalecimiento organizacional y la gestión de las áreas de apoyo, que garantizan el adecuado funcionamiento de la Secretaría, logrando que la institucionalidad permanezca, y que la prestación de los servicios sea constante, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, las necesidades y expectativas de la ciudadanía

En este sentido, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta el informe de gestión y resultados de la vigencia 2017, acorde al despliegue estratégico implementado para el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad. Cabe recordar, que mediante el Acuerdo 645 de 2016 “se adoptó el Plan de Desarrollo, económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 “Bogotá mejor para todos”, que establece en el Título I, capítulo I, los objetivos, metas, prioridades del plan a nivel distrital y local, estrategias y políticas públicas generales y sectoriales a las que se debe alinear el Distrito Capital y las entidades que lo conforman, como es el caso de la Secretaria de Desarrollo Económico. La entidad articulara sus acciones en torno a los programas y proyectos sectoriales e intersectoriales a través de los siguientes ejes: Eje transversal de desarrollo económico basado en el conocimiento; eje

transversal de sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y eje transversal de gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Este informe incluye la gestión adelantada para el cumplimiento de las metas y acciones del Plan Distrital de Desarrollo “2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”, cumpliendo con los requerimientos normativos, estándares de calidad permitiendo a la entidad organizar sus actividades y metas para dar cumplimiento a la misión, visión y por supuesto, a los objetivos estratégicos de la vigencia 2017.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

MISIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico es la entidad Distrital que gestiona y ejecuta las políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a una Bogotá Mejor Para Todos, en la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

VISIÓN

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será reconocida en el 2038 a nivel distrital y nacional, como un modelo exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la gestión de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad Bogotá, a través de la generación de ingresos, trabajo decente, reconversión de los sistemas de producción rural y el abastecimiento de alimentos.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios institucionales con los cuales la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se relacionará y gestionará el desarrollo económico de la ciudad son:

Trabajo en equipo: Trabajamos integrando esfuerzos y saberes para lograr los propósitos institucionales, promoviendo la participación, comunicación y el liderazgo tanto personal y colectivo para el desarrollo económico de la ciudadanía.

Transparencia: Actuamos con claridad, veracidad, oportunidad, independencia, imparcialidad y disponibilidad de la información, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés.

Integridad: Actuamos con conocimiento, respeto, honestidad y ética en el cumplimiento de las funciones.

Compromiso: Estamos dispuestos de manera permanente en el cumplimiento de las funciones, asumido con profesionalismo, responsabilidad y lealtad.

Compromiso Institucional: Asumimos como propio las directrices y política institucional, logrando los objetivos institucionales mediante el mejoramiento continuo.

VALORES ÉTICOS

Los valores éticos con los cuales los servidores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico actúan y gestionan el desarrollo económico son:

Honestidad: Actuamos con rectitud, disciplina y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones y prestación del servicio, teniendo en cuenta que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular para alcanzar los propósitos misionales.

Eficiencia: Actuamos eficientemente optimizando los recursos y bienes a cargo de la entidad, logrando los resultados planificados.

Respeto: Comprendemos y aceptamos las condiciones de las personas como seres únicos con intereses y necesidades particulares, respetando sus deberes y derechos.

Responsabilidad: Somos responsables de las consecuencias de nuestras palabras, decisiones y compromisos adquiridos, cumpliendo con lealtad, sinceridad, honestidad los compromisos y obligaciones como servidores públicos y la utilización de los recursos disponibles adecuadamente.

Equidad: Brindamos igualdad de condiciones en la prestación de los servicios a la ciudadanía en general y partes interesadas sin discriminación, exclusión e iniquidad a la población objeto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico basado en su énfasis estratégico, misión y visión ha priorizado y definido sus intervenciones para alcanzar los resultados propuestos de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos.

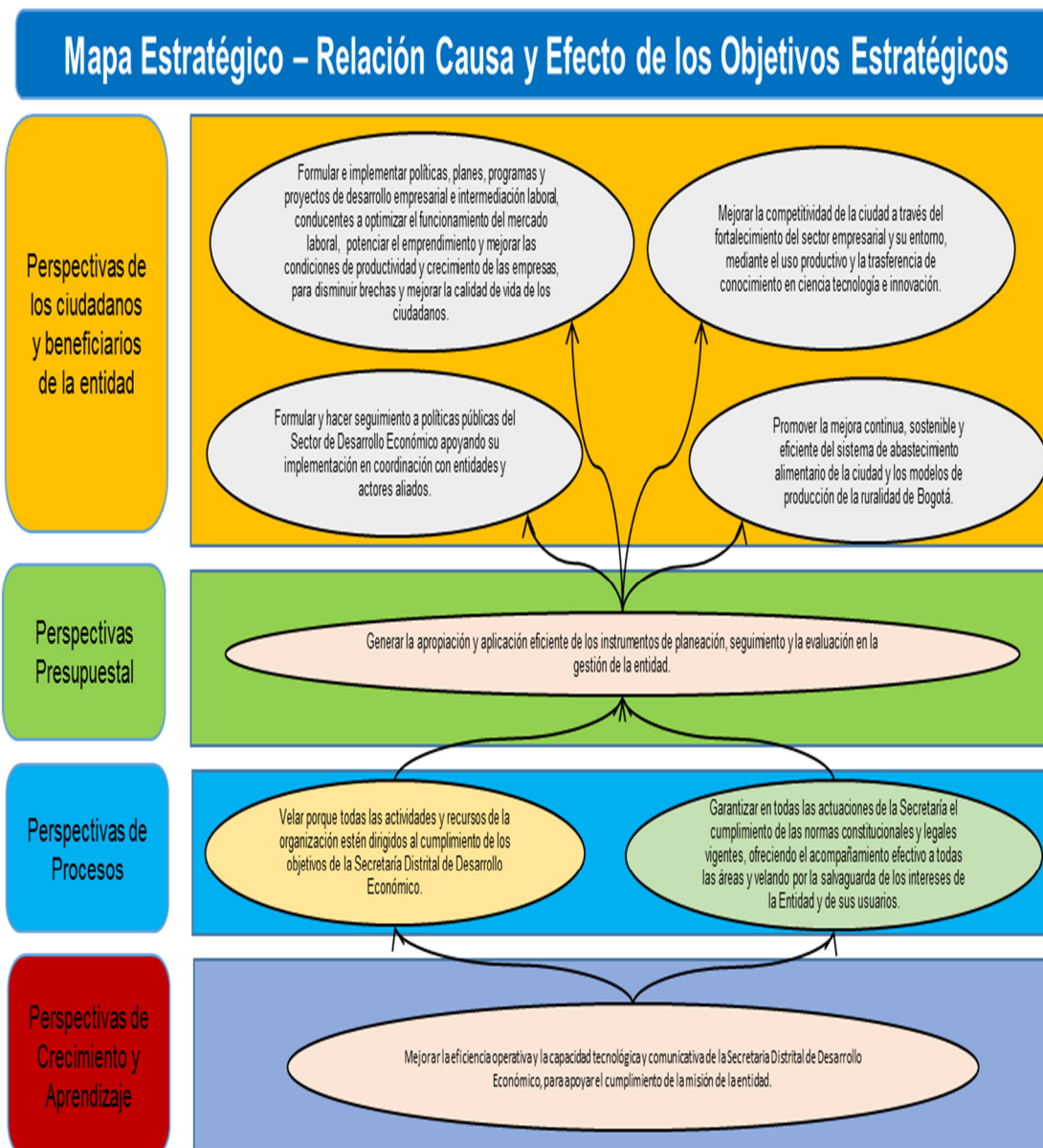
- ✓ Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- ✓ Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo y la transferencia de conocimiento en ciencia tecnología e innovación.
- ✓ Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.
- ✓ Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.

- ✓ Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.

- ✓ Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- ✓ Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento.

Mapa Estratégico Secretaría de Desarrollo Económico



Fuente: Plan Estratégico - SDDE

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 1: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el propósito de fortalecer la productividad y competitividad del sector empresarial de la ciudad, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, ha plantado diferentes iniciativas estrategias de emprendimiento, comercialización, financiamiento, ciencia, tecnología e innovación, así como también, la coordinación y articulación pública – privada para la gestión de políticas, la atracción de inversión extranjera y el mejoramiento de la inserción económica internacional.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LOGAR EL OBJETIVO

ESTRATÉGICO

PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS” 2016 – 2020

***Estrategia:* Emprendimientos atendidos con acompañamiento en el diseño y ejecución de planes de mejoramiento a la medida (en procesos administrativos, productivos, de comercialización, financieros y legales entre otros), con el fin de potencializar sus habilidades y competencias empresariales en la búsqueda de su consolidación y llevarlos a otro nivel de desarrollo con participación en ruedas de negocio y/o búsqueda de inversionistas.**

Es válido precisar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y empleo, tiene dentro de sus objetivos la

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

formulación, implementación y evaluación de políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad para el fortalecimiento empresarial de empresas ya constituidas y formalizadas.

Teniendo en cuenta las metas plan y proyecto a continuación realizamos una descripción:

Proyecto de Inversión: 1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes.

I. Convenio de Asociación Corporación Mundial de la Mujer Colombia - CMMC y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para fortalecer empresarios y emprendedores de la ciudad de Bogotá mediante la asistencia técnica en la elaboración de estrategias comerciales que les permitan mejorar la penetración en sus mercados.

Valor: Ochenta y cinco millones doscientos veintiocho mil ochocientos pesos m/cte (\$85.228.800), esta suma de dinero fue aportada así: por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la suma de: Cincuenta y ocho millones doscientos veinte mil ochocientos pesos m/cte (\$58.220.800) en dinero.

Por parte del asociado la suma de: Veintisiete millones sesenta y ocho mil pesos m/cte (\$27.068.000) en especie.

Metodología utilizada: Capacitaciones y talleres: Dictados con una metodología propia y en materias que van desde costos, presupuestos y finanzas, hasta producción, técnicas de ventas y servicio.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Asistencia técnica: Etapa durante la que acompañamos a las personas capacitadas, en la aplicación de los conocimientos adquiridos con el fin de realizar ajustes y refuerzos.

Modelo Corporación Mundial de la Mujer Colombia.



Fuente CMMC - Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

De manera más específica se amplía la metodología utilizada:

Ser **INTEGRAL** en la medida que impulsa el Desarrollo humano y el Desarrollo Productivo de nuestros empresarios.

Ser **MODULAR**, permite trazar rutas específicas para cada empresario facilitando una formación **A LA MEDIDA**.

Ser **RESPONSABLE** en tres aspectos:

En lo **SOCIAL**, a través de la inclusión y respeto por las diferencias

En lo **ECONÓMICO**, procurando darles acceso al mercado a las personas que asistimos, para buscar generar ingresos dignos y sostenibles.

En lo AMBIENTAL, apoyando el diseño y la producción de productos elaborados con materiales recuperados.

Incluir una herramienta DIAGNOSTICO que permite conocer cuál es el perfil de la persona (emprendedor o empleado) y definir la ruta específica a desarrollar según para cada perfil.

Implementar un instrumento de DIAGNOSTICO EMPRESARIAL, que nos permite evidenciar cuales son los temas a reforzar para cada empresario.

Facilitar la formación de APRENDER HACIENDO, que habilita a los empresarios a poner en práctica, lo aprendido en los talleres y capacitaciones.

Tener acceso a ASESORÍAS Y ASISTENCIA TECNICA sobre temas empresariales o sobre el oficio.

Desarrollo: SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

El proceso de selección de participantes se realizó el día 04 de enero de 2017 y para la misma se usaron los siguientes criterios:

El criterio establecido para la selección de los participantes se basó en los puntajes que surgieron del diagnóstico empresarial, dentro de este la línea que más se priorizo para el proceso fue la línea de ESTRATEGIA COMERCIAL que es la que nos determina las estrategias en los temas de mercadeo esta estaba presentada en escala de 1 a 10.

Por otra parte otro de los criterios utilizados fue el diagnostico de diseño el cual nos arrojaba puntajes en DESARROLLO DE PRODUCTO estos se presentaban en escalas de 3 a 9 y DESARROLLO DE MARCA estos se presentaban en escalas de 1 a 30, con base en estas escalas se determinaba el nivel de desarrollo en temas de diseño del emprendedor o empresario

Por último se realizó un análisis cualitativo de cada uno de los caracterizados y diagnosticados con aspectos tales como disponibilidad de tiempo, interés en participar, producto innovador, líneas de negocio y sectores económicos diversos entre otras y bajo estos criterios de información se realizó la selección de los participantes.

El comité interdisciplinario conformado por personal de la CMMC y de la SDDE se realizó la selección de los 35 participantes siendo 21 emprendedores y 14 empresarios.

FORMACION SEA EMPRESARIAL

El proceso de formación en la metodología SEA EMPRESARIAL se realizó entre el 05 de enero de 2017 y el 29 de enero de 2017 fechas en las cuales se desarrollaron las dos líneas propuestas:

LINEA DE ESTRATEGIA COMERCIAL: Dentro de esta línea se desarrollaron los talleres de marketing digital y las asesorías en mercadeo.

Talleres de marketing digital: Se desarrollaron los días 13 y 16 de enero de 2017 en dos grupos, uno en la mañana y otro en la tarde con una intensidad de 3 horas cada sesión para un total de 6 horas por unidad de negocio y 12 horas en total.

A las primeras sesiones programadas para el día 13 de enero 2017 hubo una asistencia total de 43 personas, en esta primera sesión se trataron temas como: La importancia de la presencia de los negocios en internet, presencia en redes sociales, análisis de las redes sociales presentes entre otros temas.

Las segunda sesiones programada para el día 16 de enero 2017 hubo una asistencia total de 33 personas, en esta segunda sesión se trataron temas como: La importancia de tener una página web, el posicionamiento SEO y como hacer campañas de publicidad en google adwords y redes sociales.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Asesorías personalizadas en mercadeo: Se desarrollaron entre el 13 de enero y el 27 de enero de 2017, el día 13 de enero se hizo la presentación a los empresarios y asignación de los asesores en mercadeo a los emprendedores y empresarios, se contó con el trabajo de cinco asesores expertos en mercadeo, cada uno de estos contaba con entre cinco y nueve unidades de negocio para su asesoramiento.

Se dispuso por parte de la CMMC de tres salas con horarios extendidos para la realización de estas asesorías, a su vez al menos una de las visitas se realizó en el sitio donde desarrollan las actividades los emprendedores y empresarios.

Cada emprendedor y empresario conto con 6 horas de asesoría personalizada distribuibles según la disponibilidad de tiempo, en general los emprendedores y empresarios programaron dos citas de tres horas para estas asesorías, estas asesorías nos dan un total de 210 horas de asesoría para los emprendedores y empresarios.

Durante las asesorías se planteaban escenarios para el mejoramiento de las ventas, eslogan, posicionamiento de productos y servicios entre otras temáticas.

LINEA DE DESARROLLO DE IDEAS Y PRODUCTOS: Dentro de esta línea se realizó el desarrollo de marcas y las piezas graficas propuestas para cada emprendedor y empresario.

Taller Importancia de una marca: Se desarrollaron los días 5 y 11 de enero de 2017, el día 5 de enero en dos grupos uno en la mañana y otro en la tarde y el día 11 de enero en horas de la mañana, este taller conto con una intensidad horaria de 1 hora.

En estas sesiones hubo una asistencia total de 28 personas y en este taller se trataron temas como: La importancia de un buen nombre para una empresa, la importancia de un buen logo, porque es importante diferenciarse y la importancia del diseño para las empresas.

Brief: Es un documento informativo breve, conciso, completo y detallado del producto o servicio que da el cliente, para recibir la asesoría en este caso de la CMMC.

Brief de marca: Se desarrollaron los días 5 y 11 de enero de 2017 como actividad conexas al taller de importancia de una marca, para la realización de este brief se les presento a los emprendedores y empresarios los diseñadores que tenían asignados para cada marca este se realizó de manera personalizada a cada uno de los emprendedores y empresarios y conto con una intensidad horaria de 1 hora.

El objetivo de este brief fue establecer en conjunto diseñador emprendedor o empresario estos últimos que querían transmitir con su marca, que valores eran importantes para ellos resaltar y cuál sería el rumbo en términos de diseño que se quería tomar.

Actividades de diseño: Se desarrollaron entre el 05 de enero y el 29 de enero de 2017, se contó con un equipo de 5 diseñadores, 1 coordinadora de diseño y 1 asistente de diseño para la realización de las metas propuestas.

Las actividades de diseño se realizaron bajo el parámetro de que eran emprendedores y/o empresarios.

- Logotipos: Se realizó por parte de los diseñadores el análisis de los 17 logotipos de los empresarios y emprendedores en vuelo de los cuales 5 se rediseñaron y 11 se refrescaron con pequeños cambios como tipografías o colores.

- Piezas graficas: De acuerdo al nivel en que se encontrara el emprendedor o empresario variaban las piezas graficas que se le iban a realizar. Para los emprendedores o empresarios las piezas graficas propuestas eran: Papelería contable cotización, cuenta de cobro, membrete, Tarjeta personal tres piezas gráficas para redes sociales y cinco fotografías, Brochure de tres cuerpos, pendón volante o etiqueta, tres piezas gráficas para redes sociales y cinco fotografías.
- Datos complementarios: Como datos complementarios a la realización de las piezas graficas se puede señalar que varias de las fotografías profesionales fueron realizadas en los sitios de desarrollo de las actividades de los emprendedores y empresarios o en escenarios naturales de Bogotá con algunas de las marcas se realizaron pequeños grupos focales de testeo para ver las diferentes reacciones con logos o eslóganes para fortalecer el proceso de diseño.
- Revisión de marcas: Como actividad complementaria a la parte del diseño se realizó la revisión de los 35 nombres de los emprendimientos y empresas en bases de datos generales y particulares de la superintendencia de industria y comercio, gracias a este trabajo se dio el cambio de 6 nombres de negocios y todas las marcas participantes en este convenio pueden ser registradas cuando quieran realizar este proceso.



Pieza grafica Convocatoria. – Fuente SDDE



Fuente SDDE. - Imagen Clausura

***Estrategia:* Garantizar la participación de representantes de cada grupo relevante dentro del ecosistema de emprendimiento del distrito capital en el proceso de formulación del documento borrador de política pública de emprendimiento, con el fin de lograr validar sus estrategias y asegurar la representatividad, la inclusión y el carácter democrático en su formulación.**

De igual forma se diseñaron proyectos de atención a población diferencial en alianza con Artesanías de Colombia S.A. y el Instituto Distrital de Turismo – IDT, donde integramos la vinculación, fortalecimiento con énfasis en acciones de mejoramiento de producto y comercialización para atender a 300 (trescientos) artesanos y artesanas productores de artesanías con identidad y con alto valor agregado, ubicados en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C. bajo los siguientes módulos: a) Levantamiento de línea base, b) desarrollo humano, c) emprendimiento, d) producción, e) diseño y f) comercialización.

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, Artesanías de Colombia y el Instituto Distrital de Turismo IDT, con el fin de brindar asistencia técnica a la medida a unidades productivas de artesanos en el Distrito Capital.

Especificaciones esenciales del objeto: Convocar 300 artesanos productores de artesanías con identidad y con alto valor agregado, ubicados en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C., bajo los siguientes módulos:

1. Levantamiento de línea base
2. Desarrollo humano y emprendimiento
3. Producción y calidad
4. Diseño y desarrollo del producto
5. Comercialización

Valor total del Convenio	
Aporte de la SDDE	\$700.000.000
Aporte del IDT	\$40.000.000
Aporte de Artesanías de Colombia	\$228.853.558
TOTAL	\$968.853.560

Presupuesto del convenio:

Concepto	Valor
1. Caracterización	25.481.100
2. Desarrollo Social	63.360.000,13
3. Producción	248.292.660,1
4. Diseño	17.733.804
5. Comercialización	377.226.313,4
6. Dirección y seguimiento	79.759.682
Total Proyecto	968.853.560

Novecientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta pesos m/cte (\$968.853.560) incluyendo los impuestos a que haya lugar.

Esta suma de dinero será aportada así:

Por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la suma de: Setecientos millones de pesos m/cte (\$700.000.000) en dinero.

Por parte del Instituto Distrital de Turismo: Cuarenta millones de pesos m/cte (\$40.000.000) en dinero.

Por parte de Artesanías de Colombia: Doscientos veintiocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos m/cte (\$228.853.558), de los cuales, setenta y un millones ciento noventa y siete mil doscientos setenta y dos pesos (\$71.197.272) son en dinero, y ciento cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y seis pesos m/cte (\$157.656.286) en especie representados en: el levantamiento de la línea base artesanos, el equipo técnico para el laboratorio de diseño e Innovación de Bogotá compuesto por el articulador regional, un enlace regional de Bogotá, un diseñador líder regional y un especialista territorial. De igual forma, incluye al equipo financiero, jurídico y administrativo que apoyará el seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto.

Meta Plan: Fortalecer en capacidades empresariales y/o formalizar empresas.

Meta proyecto: Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida.

Población beneficiaria: Sector artesano y hacedores de arte manual de Bogotá D.C., entre los que se encuentran población víctima y vulnerable, mestiza, afro-descendiente, jóvenes, madres cabeza de familia, artesanos tradicionales y contemporáneos, comunidades indígenas que aún conservan su identidad y costumbres tales como los Muisca en las localidades de Bosa y Suba, desplazados indígenas asentados en la ciudad, tales como los Wounan y Emberas, cuya conformación artesanal productiva son talleres individuales o familiares y en algunos casos con organizaciones de base.

A continuación, se relacionan los oficios artesanales ofrecidos:

Oficio	Técnicas	Materiales	Productos
<i>Tejeduría</i>	Telar horizontal y vertical, tejido de punto en crochet y dos agujas.	Lana virgen, hilos acrílicos, hilos de algodón, lanas sintéticas, trapillos.	Cojines, throws, lencería, tapetes, tapices
<i>Madera (Ebanistería y carpintería)</i>	Calado, ensambles, torno, talla	Maderas de guayacán, pino, flor morado	Muebles, contenedores marcos para espejos,
<i>Metalistería</i>	Grabado, martillado	Plata , cobre	Contenedores bandejas decoración, marcos para espejos
<i>Joyería</i>	Engastes, armados, micro fundición	Plata, oro, alpaca, paladio, platino, rodio	Accesorios para adornarse (Collares, anillos, aretes, pulseras)
<i>Oficio del cuero</i>	Marroquinería, talabartería, tafilado, encuadernación, repujado	Cueros tala, hilos, gamuzas, badanas	
<i>Cerámica</i>	Rollo, moldes,	Barbotina, esmaltes, arcilla	Contenedores, vajillas, marcos para espejos
<i>Cestería</i>	Entrecruzado, tejeduría en rollo	Mimbre, werregue, juncos,	Contenedores, canastos, muebles, marcos para espejos
<i>Costura</i>	Apliques, Tela sobre tela	Telas hilos	Indumentaria , accesorios

METODOLOGIA	MODULO	DOCUMENTOS
MODULO 1. LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE		
1. Participar en la elaboración del perfil técnico de las unidades productivas que serán convocadas para participar del proceso de asistencia técnica a la medida.	1. Realización de un comité para la construcción del perfil técnico de las unidades productivas de artesanos que se incluirán en los términos de la convocatoria.	1. Acta de comité en donde se estipulen los términos de la convocatoria pública.
2. Realizar conjuntamente con la SDDE y el IDT una convocatoria abierta para la participación de los artesanos, haciendo uso de sus redes sociales, bases de datos y free press.	1. Diseñar conjuntamente con el área de comunicaciones de la SDDE y el IDT las piezas de la convocatoria pública.	1. Piezas de las convocatorias aprobadas por las oficinas de comunicaciones de las dos entidades.
	2. Circular en la página web de la entidad y en sus redes sociales la convocatoria.	2. Informe escrito que detalle el desarrollo y resultados del proceso de divulgación de la convocatoria.
	3. Gestionar espacios de free press para la promoción de la convocatoria.	3. Informe de espacios de free press gestionados para la promoción de la convocatoria
	4. Disponer del personal requerido para responder las inquietudes de los postulantes frente al proceso.	4. Documento que evidencie el equipo de trabajo contratado para el proceso.
MODULO 1. LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE		
3. Diseñar y aplicar un formato de diagnóstico a las unidades productivas que se postulen.	<p>1. Diseñar un formato de diagnóstico que permita identificar el estado de cada unidad productiva y sus oportunidades de mejora.</p> <p>2. Aplicar el formato a las unidades productivas que se postulan al proceso.</p> <p>3. Digitalizar la información en un archivo plano (Excel) y elaborar un informe que dé cuenta del estado de las unidades productiva que se presentaron a la convocatoria.</p>	1. Formatos de diagnóstico aplicados.



METODOLOGIA	MODULO	DOCUMENTOS
MODULO 1. LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE		
4. Aplicar el formato de caracterización poblacional (formato SDDE - Atendidos) a las unidades productivas postuladas y subirlos al sistema de información de la Secretaría – SUIM (Sistema Único de Información Misional)	1. Aplicar el formato de caracterización poblacional al 100% de las unidades productivas postuladas.	1. 100% de caracterizaciones subidas al sistema SUIM.
	2. Subir la información al sistema SUIM	
5. Realizar conjuntamente con la SDDE y el IDT el proceso de selección de las 300 unidades productivas de artesanos.	1. Realizar un comité de selección de las unidades productivas de conformidad con los criterios establecidos conjuntamente con la SDDE.	1. Documento que evidencie la trazabilidad del proceso de selección de las 100 unidades productivas que harán parte del proceso de asistencia técnica a la medida.
		2. Base de datos de las empresas postuladas y de las empresas seleccionadas con los campos requeridos por la SDDE.
MODULO 2. DESARROLLO HUMANO Y EMPRENDIMIENTO		
6. Desarrollar un proceso de formación en desarrollo humano y emprendimiento.	<p>Desarrollar las siguientes temáticas dentro de los talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Autoconocimiento: “Iniciando el Camino hacia mi desarrollo” *Planes y proyectos de vida - la artesanía como opción dentro del plan de vida. * Historia de las comunidades (el río de la vida) dinámica de los dedos de la mano. *Cartografía social (mapa de actores, mapa de espacios de vida). *El Trabajo En Equipo “Aprovechando la oportunidad para ganar más”; Manejo del tiempo. “Asumiendo el control de mi tiempo”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que detalle los contenidos del proceso de formación y las metodologías aplicadas. 2. Listados de asistencia al proceso de formación. 3. Evidencia audiovisual (video, fotografía) de las sesiones.



MODULO 3. PRODUCCION, CALIDAD, DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO		
7. Desarrollar un proceso de asistencia técnica en producción y calidad y diseño y desarrollo de producto a las unidades productivas que sean beneficiadas del proceso.	<p>1. Realizar los siguientes talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Caracterización técnica del proceso productivo: para la Identificación del estado actual del oficio y de aspectos críticos del proceso productivo. * Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento -Validación del impacto del mejoramiento tecnológico. * Taller de Seguridad industrial * Talleres de Mejoramiento de técnicas en diferentes oficios (tintes, acabados para madera, textiles). *Taller mejoramiento técnicas: Joyería. * Taller Asistencia técnica en taller de Patronaje. * Gestión para la producción: Producción piloto y planes de producción. 	<p>1. Documento que detalle los contenidos del proceso de formación y las metodologías aplicadas</p> <p>2. Listados de asistencia</p>
	<p>2. Tomar evidencias fotográficas del producto antes del proceso y después del mismo, por cada unidad productiva.</p>	<p>2. Ficha técnica del proceso de mejora a aplicar por unidad productiva.</p>
	<p>3. Suministrar los materiales e insumos requeridos para el proceso de asistencia técnica (producción piloto)</p>	<p>3. Folder digital de evidencia fotográfica.</p>
MODULO 4. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO		
8. Brindar asesorías puntuales ya sean individuales o grupales en diseño y desarrollo de producto	<p>1. Realizar las siguientes asesorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Relación con otras Expresiones Productivas *Componentes del Producto Artesanal *Producto, Línea y Colección *Categorías de Producto *Identidad *Elementos identitarios de la cultura (Referentes) *Diseño *Tendencias *Mapa de Productos *Modos de intervención *Reconocimiento de la Estrategia 	<p>1. Actas de las asesorías puntuales individuales</p> <p>2. Listado de asistencia de las asesorías puntuales grupales</p> <p>3. Registro fotográfico</p>



MÓDULO 5 COMERCIALIZACIÓN

9. Diseñar e implementar estrategias de comercialización para los artesanos de Bogotá D.C	1. Realizar un plan estratégico para la participación en ferias nacionales y distritales	1. Plan estratégico
	2. Participación en la Feria de Artesanos Distrital por parte de los artesanos seleccionados	1. Registro Audiovisual 2. Informe de participación de la Feria de Artesanos
	3. Diseño y montaje del Stand de 20x20m en Expoartesanías	1. Presentación del Stand en Expoartesanías 2. Registro Fotográfico
	4. Participación en Expoartesanías por parte de los artesanos seleccionados	3. Documento de Diseño y montaje de Registro Audiovisual 4. Informe de participación en Expoartesanías
	5. Realizar asesorías y/o talleres de sensibilización sobre la propiedad intelectual	1. Actas de las asesorías 2. Listado de asistencia de los talleres 3. Registro fotográfico
	6. Otorgar el sello de calidad “Hecho a Mano” a diez unidades productivas artesanales participantes del convenio	1. Registro audiovisual 2. Informe
	7. Diseñar propuestas gráficas de identidad para la oferta de productos artesanales de la Ciudad de Bogotá D.C	1. Manual de uso de la propuesta gráfica seleccionada 2. Aplicación a por lo menos cinco (5) productos artesanales

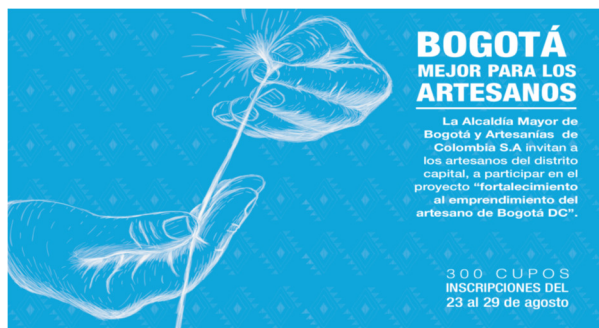


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	8 Actualizar el mapa turístico artesanal para la ciudad de Bogotá D.C	<ol style="list-style-type: none">1. Informe del proceso de georreferenciación desarrollado en el marco del proyecto2. Impresión mínima de cinco mil unidades del mapa turístico artesanal, cantidad que depende de las especificaciones técnicas aprobadas por el comité técnico.3. Entrega del archivo digital editable del mapa turístico artesanal para la ciudad de Bogotá
--	---	---

Desde el 30 de Agosto hasta el 6 de Septiembre de 2017 estuvieron abiertas las inscripciones para hacer parte de este proyecto e inscribirse.

- ✓ Etapa I: Planeación
- ✓ Etapa II: Divulgación
- ✓ Etapa III: Inscripción
- ✓ Etapa IV: Socialización, evaluación de productos y selección de artesanos beneficiarios
- ✓ Etapa V: Publicación de artesanos seleccionados.



Fuente SDDE - Pieza publicitaria

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente SDDE – Pieza publicitaria

Adicionalmente este proyecto conto con un fuerte componente de comercialización, por lo cual en el recinto ferial Plaza de los artesanos los días 20, 21 y 22 de Octubre se llevó a cabo la Feria Artesanal, donde más de cien (100) artesanos participaron en el fortalecimiento de este proceso, consiguieron mercadear sus productos en la feria comercial.

IV. Política Pública de Emprendimiento

Objeto: Diseñar, estructurar y formular un documento propuesta de política pública distrital de emprendimiento

Meta proyecto: Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital.



Fuente SDDE - SEN - Imagen proceso PPD Emprendimiento

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

En este sentido, y bajo la consideración de que la institucionalidad pública es la encargada de apoyar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de los emprendimientos. La entidad, en el marco del Proyecto de Inversión 1022, se planteó formular una propuesta de política pública distrital para el emprendimiento, en donde se diseñen estrategias que orienten la articulación de las distintas organizaciones, se proyecten alternativas para facilitar la labor de los emprendedores y se propongan incentivos apropiados para el proceso emprendedor.

En este marco, el Proyecto de Inversión 1022 evidencia que las principales falencias en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios, están relacionadas con problemas en la consolidación del ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública, al respecto menciona los siguientes obstáculos:

- ✓ El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá D.C.
- ✓ La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- ✓ La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
- ✓ La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.
- ✓ La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras.

Por lo anterior, se requiere generar respuestas a las necesidades del ecosistema emprendedor de la ciudad, a través de lineamientos que orienten la acción de sus actores, esto se logrará a través de la formulación de la política pública distrital de emprendimiento, como una herramienta específica para la ciudad que permita fortalecer las dinámicas propias de acuerdo a lo evidenciado en estudios sobre la dinámica del emprendimiento en el país y en la ciudad.

De acuerdo con el Decreto 437 de 2016, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, también cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que cumple entre otras las siguientes funciones: “g) asesorar al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia económica”. Dirección que a su vez cuenta con la Subdirección de Estudios Estratégicos, a la que le corresponde “elaborar investigaciones de corto, mediano y largo plazo, que apoyen la toma de decisiones de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y las Directivas del Distrito Capital en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas económicas distritales, que afecten directamente sus planes, programas y proyectos”.

En tal sentido, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico determinó como estrategia identificar y priorizar los problemas de la ciudad relacionados con el crecimiento económico, distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana, traducidos en acciones de política pública. Por lo que teniendo en cuenta que el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo, consideran importante desarrollar una estrategia que propenda por definir unas metas a través de ideas innovadoras que se transformen en realidades empresariales, mediante la estructuración y formulación de la política distrital de emprendimiento que responda a las demandas del ecosistema emprendedor del Distrito Capital.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Las acciones que estamos desarrollando son:

1) **ANÁLISIS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Desarrollamos un análisis de la oferta del ecosistema local de emprendimiento dando cuenta de su situación actual y de su contexto.

2) **DIAGNÓSTICO:** Se elaborará un documento diagnóstico de la problemática actual del ecosistema emprendedor de Bogotá D.C, analizando sus características e identificando sus causas y efectos.

3) **IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:** Identificar, validar y priorizar con los actores del ecosistema las posibles soluciones a las problemáticas diagnosticadas, señalando los grupos de interés involucrados, los efectos deseados, las mejores prácticas locales, nacionales e internacionales en materia de política pública para la solución de problemas de similar envergadura y sus posibilidades de implementación, con el fin de desarrollar una propuesta de instrumentos que permitan la implementación de las soluciones validadas.

4) **RETOS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Desarrollaremos con la participación de las instituciones que componen el sector, los retos de la política pública distrital de emprendimiento, sus objetivos generales y específicos, ejes estratégicos, líneas de acción y metas.

5) **FORMULACIÓN:** Se formulará documento borrador de política pública distrital de emprendimiento, teniendo como referencia el “Marco conceptual y metodológico para la formulación de políticas públicas en el sector desarrollo económico” y atendiendo a las fases descritas en la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales”.

Se realizó publicación del aviso de la convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones. De igual manera se dio respuesta a las observaciones presentadas por parte de tres (3) potenciales proponentes al proyecto de pliego de condiciones. Posterior se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo y expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección. El 22 de septiembre de 2017, se procedió a dar inicio a la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad para la adjudicación del proceso de contratación según fecha y hora programada, en el desarrollo de la misma.

Actualmente de la mano con el consorcio CRECE Ltda., se ejecuta la fase de Diagnóstico, por medio de la cual a partir del 7 de noviembre de 2017 iniciaron las mesas de trabajo con los diferentes sectores poblacionales de la ciudad con el fin de levantar la información necesaria para la formulación del documento propuesta de PPDE emprendimiento.

Es importante establecer que se han cumplido los compromisos de ambas partes.



Fuente Corporación Crece - Mesas de trabajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente Corporación Crece - Mesas de trabajo

Una de las actividades relevantes tiene que ver con el Mapeo de organizaciones de industrias creativas y culturales de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- SDDE, en cabeza de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, y la Subdirección de Información y Estadísticas realizan desde el mes de Octubre del presente año, el Mapeo de Industrias Culturales y Creativas para la ciudad de Bogotá D.C, el cual abarca tres universos en estudio; empresas comerciales constituidas y registradas por Cámara y Comercio de Bogotá (CCB), empresas sin ánimo de lucro (ESAL) y las denominadas organizaciones comunitarias.

El objeto de dicho estudio, es actualizar el directorio de la industria cultural y creativa, que abarca los sectores de la economía naranja. Es válido aclarar que paralelamente a este mapeo se está realizando uno a cargo de Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en asociación con la cámara de comercio de Bogotá con recursos de la UNESCO.

Los sectores tratados en el Mapeo de Industrias Culturales y Creativas por Secretaria Distrital de Desarrollo Económico han sido los siguientes:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Empresas del sector de industrias culturales y creativas de Bogotá, registradas en CCB, muestra obtenida en el mes de Agosto 2017.

Sector	Número de empresas	Porcentaje (%)
Creación derechos de autor	564	8,17%
Diseño	799	11,58%
Educación cultural	98	1.42%
Juegos y juguetería	98	1.42%
Publicidad	5.336	77,38%
Total	6.895	100%

Fuente: (CCB). Cálculos Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB)

El universo de CCB está a más de su 70% de verificación, universo ESAL con una muestra de 715 empresas ya fue finalizado al 100%.

Con los anteriores sectores se ha realizado básicamente la consolidación de una base de datos a partir de información obtenida con Cámara y Comercio de Bogotá y Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, posteriormente la validación de la información obtenida por diferentes medios de comunicación como llamadas telefónicas, redes sociales, páginas web y páginas amarillas, a su vez se está aplicando el formulario encuesta para Industrias culturales y creativas vía aplicativo SURVEY123 para los dos universos de CCB y ESAL.

Se adjuntan actas de reuniones realizadas y listas de asistencia:

1. Formulario Industrias culturales y creativas
2. Acta de reunión 10 de octubre de 2017
3. Listado de asistencia 10 de octubre de 2017

4. Acta de reunión 01 de noviembre de 2017
 5. Listado de asistencia 01 de noviembre de 2017
 6. Acta de reunión 01 de diciembre de 2017
 7. Listado de asistencia 01 de diciembre de 2017
-
1. Convenio interadministrativo derivado N° 6 del Convenio marco N° 036 de 2016, entre el Sena y SDDE

Este convenio busca la formación de competencias en diferentes poblaciones, en temas de fortalecimiento.

Relación curso de fortalecimiento a emprendedores víctimas del conflicto armado – Curso: Creación de páginas web. El trabajo realizó en dos fases.

- a. Un trabajo realizado para nuestra meta asistencia técnica a la medida (83) ciudadanos certificados en tres cursos realizados
 - Manipulación Alimentos – ASO San Diego 52 Personas
 - Manejo de finanzas e Idea de Negocio – ASO San Diego 14 Personas
 - Identificación de ideas de negocios 18 Personas

Se realizó convocatoria, a través de correos electrónicos y piezas publicitarias.

- b. Se realizó talleres en las 20 Localidades del Distrito, trabajando la fase de sensibilización a la creación de empresas, donde se motivó a los participantes a emprender, explicarle fases de cómo crear empresa y la oferta general del mercado, y los servicios del SENA y de la SDDE. (280 ciudadanos atendidos)
 - Se generó un cronograma que inició el martes 17 de octubre y se terminó el 29 de noviembre, realizando la sensibilización de martes a jueves, de 9 am - 12 m. en las 20 localidades de Bogotá.

- Se contactó a las alcaldías locales, de tal manera que cedieron un espacio físico para el taller, las localidades se comprometen a apoyar con la convocatoria. (Ver carta remitida por el Secretario de la SDDE - carpeta compartida)
 - Indispensable tener en cuenta que los ciudadanos convocados fueron aquellos que desean emprender.
 - Para la convocatoria se lanzó la pieza gráfica, con los logos de la Alcaldía Mayor de Bogotá + SENA y el link de registro de los interesados a participar en el taller.
- ✓ Los talleres a emprendedores y empresarios, se han llevado a cabo en las todas las localidades del Distrito, y en diferentes fechas para lo cual adjuntamos información:

2017	LOCALIDAD	LUGAR DEL TALLER
oct-17	Suba	Salon Comunal - Lago de Suba Cra 102 A No 129 D 40
oct-18	Martires	Alcaldia Local - Carrera 19 con Calle 13 esquina
oct-19	Chapinero	Casa de la juventud - Parque Nacional Calle 35 No 03-50
oct-24	San Cristobal	Casa de la juventud - DAMAWHA - CRA 1 Este No 10-48 Sur Barrio la Maria
oct-25	Antonio Nariño	Centro Dia - Carrera 11 B No 3-50 sur
oct-26	Teusaquillo	Casa de la Participacion - Calle 37 No 19-36
oct-31	Puente Aranda	Salon comunal Gorgonzola y la Francia Diagonal 5 F bis No 43B 02
nov-01	Kennedy	Alcaldia local- Auditorio - Trans 78 K No 41 A 04 Sur
nov-02	Usaquen	Salon comunal San cristobal Norte - Calle 162 No 7G-37
nov-07	Barrios Unidos	Alcaldia Local Barrios Unidos - Calle 74 No 63-04 barrio Simon Bolivar
nov-08	Bosa	Casa de la Participacion - Bosa - Cra 80 K No 61-28 Sur
nov-09	Candelaria	Min Tic - Edificio Murillo Toro - Cra 8 Entre calle 12A y 12 B
nov-14	Rafael Uribe	Club comunal Bosque San Carlos - Calle 31 F sur No 12 F 49 Tercer Piso
nov-15	Tunjuelito	Salon Comunal Barrio Venecia - Diagonal 49 No 53-02
nov-16	Fontibon	Casa de la Cultura - Calle 17 A No 99-55
nov-21	Usme	Salon Comunal Tenerife - Calle 91 A No 14 B -60 Sur
nov-22	SantaFe	Casa de la Cultura - Barrio Girardot - Calle 1a F Bis No 1 a 13
nov-23	Sumapaz	Salon comunal Vereda - Animas - Sumapaz
nov-28	Ciudad Bolivar	Casa de la Juventud- Lucero Bajo - Calle 65 a Sur No 17 C 02
nov-29	Engativa	Alcaldia Local - Salon Azul - Calle 71 No 73 A 44

Fuente: SDDE

- ✓ En este sentido, es válido precisar que los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Las cuales están formuladas para atender de manera indiscriminada y no excluyente y a los talleres podrán asistir todos los interesados.

Las convocatorias se han realizado a través de las alcaldías locales, redes sociales de la SDDE con las piezas graficas que adjuntamos para su conocimiento:

Los talleres han tenido una gran aceptación por los participantes, dichos talleres son brindados por los profesionales de la subdirección de emprendimiento y negocios, subdirección de intermediación de mercados, formalización y regulación empresarial y la subdirección de financiamiento de la secretaria con el apoyo de los instructores del SENA se ve reflejado en el desempeño y participación de los asistentes, es de anotar que los talleres son certificados por el Servicio nacional de Aprendizaje – SENA.



Fuente SDDE - Imágenes de piezas publicitarias

- ✓ De igual manera un aparte de la metodología utilizada la adjuntamos para su conocimiento:

2. Lanzamiento de Cátedra Empresario Digital.

Con el ministerio TIC, lanzamos la Cátedra Empresario Digital: “Innovación e Intraemprendimiento”, por medio de la cual, a 30 de Noviembre, más de mil quinientos (1.500) emprendedores y empresarios de Bogotá se han registrado y podrán acceder de Plaza de los Artesanos

Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

manera gratuita y virtual a la primera cátedra Empresario Digital, que les permitirá, sin importar el nivel educativo y su ubicación geográfica, introducirse en la Economía Digital, para ser más competitivos y eficientes en el mercado global.

Esta cátedra, que fue creada por Mi Pyme Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Universidad El Bosque en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, busca en 32 horas desarrollar habilidades para identificar oportunidades y gestar el inicio y operación de nuevas empresas, y apropiarse y adaptar la tecnología en los diferentes negocios; así como incentivar la creatividad, innovación e intraemprendimiento, como competencias transversales.

La cátedra Empresario Digital; cuenta con cuatro módulos que se adaptan a las necesidades de los empresarios de hoy, pues estarán abiertos y disponibles las 24 horas del día y los 7 días de la semana, permitiéndoles obtener una certificación, con la aprobación satisfactoria de más del 80% de la cátedra. Es importante precisar que “La cátedra Empresario Digital” está diseñada y formulada para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población.



Fuente MINTIC - Pieza publicitaria

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



Fuente MINTIC - Pieza publicitaria

3. Avances de alianza estratégica entre SDDE - PepsiCo Colombia - Fundes Colombia

Mediante una alianza estratégica con la SDDE promover el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos de la población en Bogotá, a través de capacitación virtual y presencial a un grupo de mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias, con la implementación del programa “Mujeres con Propósito.”

Dentro de este grupo de mujeres se destacan, tenderas y propietarias de misceláneas, comercializadoras de diferentes productos incluyendo fruver, ventas de productos por catálogos, fabricantes de prendas de vestir y calzado con limitados accesos a grandes cadenas de comercialización, ubicadas en diferentes localidades de la ciudad.

Esta acción está incluida dentro del proyecto 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad Mipymes”, cuyas metas son fortalecer 200 unidades productivas con asistencia técnica a la medida e implementar 165 procesos de formación a empresarios del distrito capital mediante cinco (5) talleres, descritos a continuación y dictados por la Fundación Fundes Colombia, quien ejecutará la gestión técnica y administra del proyecto.

Taller 0 - Presentación del programa: dirigido al grupo completo de mujeres (150 a 200 mujeres).

1. Taller 1 – Plan de vida: Teoría y práctica donde se busca que las mujeres participantes construyan su plan de vida para el logro de sus objetivos personales y profesionales.
2. Taller 2 - Plan de desarrollo de Habilidades personales para un desempeño exitoso.
3. Taller 3 - El poder del contacto para crecer: Conocer que es networking, sus beneficios y su utilización, de igual manera que es economía colaborativa y su uso para mejorar el negocio y/o el perfil laboral individual de la mujer.
4. Taller 4 - Economía personal y para pequeños negocios. Busca brindar herramientas e información valiosa a la mujer a la hora de asumir compromisos.

mujeres con propósito

¿QUÉ ES?
Un programa latinoamericano de educación, empleabilidad y emprendimiento para mujeres, desarrollado por PepsiCo, en el que recibirás capacitación, tanto presencial como virtual.
Si quieres emprender, ya tienes tu negocio o si buscas una mejora laboral, esta propuesta es para ti.
Para obtener tu certificado deberás asistir a 4 encuentros que se realizarán en la Plaza de los Artesanos (Carrera 60 # 63 A - 52) y aprobar -mínimo 4 módulos de capacitación online a tu elección-. A esta plataforma virtual podrás acceder desde tu teléfono móvil, tableta o computador personal.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Desarrollo de habilidades personales
- Capacitación en gestión empresarial
- Entrenamiento para la búsqueda laboral
- Participación en ferias de empleo
- Es gratuito
- Posibilidades de asociación con otras beneficiarias
- Relacionamiento con empresas y organizaciones

*Conócete
Aprende
y Conéctate*

15 de noviembre de 2017
Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
2:00 p.m. a 4:00 p.m.

16 de noviembre de 2017
Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Plaza de los Artesanos (Carrera 60 No. 63A - 52)

Si posees un negocio, aprovecha esta oportunidad de crecimiento

www.desarrolloeconomico.gov.co INSCRIPCIONES AQUÍ

PEPSICO Latinoamérica FUNDES LATINOAMÉRICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Fuente SDDE.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

ACTIVIDADES QUE SE HAN EJECUTADO A LA FECHA

En asocio entre la Fundación Fundes Colombia y funcionarios de Dirección de Desarrollo Empresarial de la SDDE se han adelantado algunas actividades de acercamiento con las alcaldías locales, a fin de que estas se involucren en todo el proceso, a través de los comités operativos locales de mujer y equidad de género.

Diciembre 07 Presentación del programa Mujeres con Propósito, en Plaza de Artesanos desde las 08.00 a.m. Instalación a cargo del Dr. Uriel Bayona Chona y palabras del Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Doctor Juan Miguel Duran Prieto y la doctora Karina Blanco coordinadora de sostenibilidad para PepsiCo en Colombia.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCION DE LAS PROBLEMATIVAS

Se destaca el “FESTIVAL BOGOTA DISTRITO CREATIVO, el cual se llevó a cabo el 6, 7 y 8 de octubre de 2017, el cual tuvo una participación a los emprendedores y empresarios de la ciudad, y para lo cual anexamos imágenes y textos usados en la convocatoria, donde hubo presencia de 2 medios de televisión los cuales apoyaron y aportaron en compartir del evento.

El sábado 7 de octubre se logró aproximadamente 1400 tweets logrando una tendencia. Trabajo en equipo entre los organizadores y emprendedores, tuvimos alrededor de 2.393 personas, 6 Organizadores, 4 patrocinadores institucionales y 4 patrocinadores oficiales.



Fuente SDDE -Convocatoria

Estas fueron las piezas que se movieron por redes sociales y página de la SDDE, a su vez también se envió a la base de la SDDE, secretaria de cultura, IDARTES, Cámara de Comercio, Universidades, Hubs Bogotá.

De igual manera, La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de las Artes (Idartes), la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y la Cámara de Comercio de Bogotá, realizamos un “Foro de Estrategias de Financiación para las Industrias Culturales” que se llevó a cabo el 8 de mayo de 2017, evento sin costo, en la CCB Sede empresarial Chapinero, Calle 67 nro. 8-32/44.



Fuente SDDE - Pieza gráfica Foro

Plaza de los Artesanos
 Carrera 60 No. 63 A – 52
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 FT-11-PR-DOC-02 – V3



El Foro permitió a los asistentes conocer las opciones de financiación que existen para el sector, escuchar las historias y casos de éxito de diferentes entidades, aclarar dudas sobre los apoyos que existen para el sector, aprender cómo hacer una campaña de crowdfunding y cómo monetizar iniciativas culturales, entre otros.

TRANSMILENIO

La SDDE en el proceso de desarrollar proyectos empresariales y de emprendimiento que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y disminuyan las brechas de inequidad, acompaña a Transmilenio S.A y a los pequeños propietarios que sufrieron afectaciones en el proceso de modernización del transporte con el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá –SITP; para orientarlos en nuevas oportunidades de inversión, pequeños negocios y emprendimientos.

Dicho proceso de acompañamiento, fue concebido en tres etapas: 1. Sensibilización 2. Ideación y 3 Instrumentalización.

A continuación se presentaran los hallazgos y conclusiones de la primera etapa: Sensibilización, que se desarrolló del 08 al 29 de septiembre de 2017, en el marco de las jornadas de radicación de documentos y postulación de vehículos, en las instalaciones de Transmilenio S.A

Metodología. El Taller de Sensibilización se concibe como el primer espacio de relacionamiento con los pequeños propietarios en donde se persigue el objetivo de sensibilizar a esta población sobre emprendimiento y las posibilidades de iniciar y/o crear un negocio propio o unidad productiva.

A través del diseño metodológico del taller, se consideró la importancia de entender las particularidades de este sector de transportadores, así como sus visiones relacionadas con nuevas ideas de negocio; es así como se planea el taller en tres momentos:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

1. ¿Quién soy?

Introducción y presentación grupal para romper el hielo y lograr empatía entre los diferentes participantes de la sesión, incluyendo los facilitadores.

2. ¿Qué es importante para mí?

Reflexión general sobre los aspectos importantes de la vida, gustos y habilidades de los participantes; así como la representación de su interés en tener un nuevo negocio.

Implementación:

1. El taller tuvo distintos ajustes metodológicos que corresponden a la adaptabilidad de las sesiones antes los perfiles de los pequeños propietarios.
2. Las primeras sesiones, se desarrollaron siguiendo el esquema previsto, encontrando distintos factores inhabilitantes de la actividad, que requerían un ajuste y modificación para una comunicación efectiva del mensaje y un relacionamiento positivo con los participantes.

Hallazgos:

1. **ACTITUD.** Los participantes llegaban con una actitud defensiva, de frustración, de total inconformismo y desconfianza; como parte de la experiencia que ha conllevado este proceso de “Modernización del Transporte”; factores que de entrada dificultaron la aplicación del taller al no tener disposición ante el mismo
2. **CONCEPTO** Los participantes al pertenecer casi en su mayoría a la tercera edad no se conectaban con el concepto de **EMPRENDIMIENTO**, lo perciben “para jóvenes”. Así es como el mensaje a comunicar, tuvo que valerse de otros conceptos asociados como ideas de negocio, ideas de futuro, posibles ideas productivas, entre otros.

Resultados. Durante 16 días, en dos jornadas mañana 7:00 am a 12:00 pm y Tarde 1:00 pm a 4:00 pm se desarrollaron alrededor de 32 Talleres de Sensibilización que atendieron a 411 pequeños propietarios del sector del Transporte, inicialmente la convocatoria citó aproximadamente 35-40 personas por jornada, cifra que fue disminuyendo en las últimas semanas en donde se atendía a la población de forma personalizada, paralelamente a los talleres se realizó la caracterización de dicho sector, actividad en la que participaron 318 propietarios.

Al finalizar los Talleres de Sensibilización, el contenido de los post-its fue analizado de forma cualitativa de forma cualitativa bajo los principios de la teoría fundamentada (Grounded Theory) como un método para la identificación de categorías y significados a partir de la información recolectada. El resultado de este análisis fue la identificación y definición de trece (13) temas, que representan el pensar y el sentir de los participantes durante el desarrollo de las sesiones.

Conclusiones y Recomendaciones

Es válido presentar las conclusiones y recomendaciones que se presentaron a esta población con el ánimo de encontrar respuestas concretas y soluciones.

Mediante estos talleres se identificaron distintas particularidades y capacidades en la población atendida, sector Transporte pequeños propietarios tales como:

- En su mayoría corresponden a personas de la tercera edad, si bien, la edad no era un desconocimiento al iniciar este proceso de acompañamiento; sí es determinante que los participantes en su mayoría no disponen de una actitud propicia para la creación de emprendimientos o nuevos negocios.

- Se reconoce en este sector, el conocimiento y administración del dinero como una cualidad de un oficio que han desempeñado toda la vida y en algunos casos su saber hacer proviene de la herencia del negocio de sus padres.
- Es difícil para los pequeños propietarios visualizarse o proyectarse en otro negocio, por la edad, por el desconocimiento, por la falta de preparación y sobre todo por la falta de interés.
- Los pequeños propietarios tienen muy claro el destino del dinero que recibirán como parte de este proceso el cual se clasifica de manera general en los siguientes ítems, organizados por orden de prioridad:
 1. Pagar deudas: Créditos bancarios adquiridos antes de iniciar este proceso, y los cuales han incumplido con sus obligaciones financieras y/o créditos educativos. Impuestos, en algunos casos de los vehículos o de las responsabilidades legales que tenían por su patrimonio. Intereses y deudas menores, corresponde a pagos de préstamos a familiares, amigos, conocidos o prestamistas; o en algunos casos a altas deudas en parqueaderos en donde actualmente tienen el vehículo a chatarrizar.
 2. Inversión: Se identifica que si bien algunos tienen planeado invertir, su preferencia está dada en negocios de menor riesgo o relacionados con su “saber hacer”; la finca raíz resultó ser la respuesta en muchos casos refiriéndose a posibles inversiones y en otros casos continuar de alguna manera vinculados al negocio del transporte.
 3. Viajes o Jubilación: Algunos propietarios tienen planeado usar el dinero en el subsistir de los siguientes años, eran frecuentes citas como “Yo ya quiero descansar, estar tranquilo” o hacer algún viaje con sus familiares.
 4. Tratamientos Médicos: Se evidenció el interés de alguna minoría en cubrir los gastos médicos propios o de sus familiares con enfermedades crónicas o terminales.

Se logró evidenciar también algunas conclusiones generales y recomendaciones u oportunidades de mejora al proceso general:

- Para futuros procesos desarrollar una caracterización de la población para desarrollar actividades más acorde con la situación y características de los posibles participantes.
- El Taller de Sensibilización sirvió como espacio de “coaching” o catarsis de las situaciones que han enfrentado estas personas, que expresaban con una fuerte energía con la que lo que hizo que el taller fuera más que un espacio de reflexión sobre emprendimiento.
- El sentimiento general del sector es de profunda desconfianza y prevención ante Transmilenio S.A y antes las entidades Distritales, a pesar de tener en términos generales una buena acogida con los talleres, de alguna manera los propietarios sienten que el acompañamiento puede ser algún tipo de engaño o estrategia de la que no saldrán beneficiados.
- El interés general de los participantes es recibir su dinero y poder cumplir con sus responsabilidades; no se evidencia una disposición al emprendimiento y nuevos negocios lo que pondría en discusión las siguientes etapas del acompañamiento. Vale mencionar que su bajo interés no corresponde solo a un tema de actitud, sino también de condiciones de vida como la edad, las enfermedades, la desconfianza y la situación económica.

El interés general de los participantes es recibir su dinero y poder cumplir con sus responsabilidades; no se evidencia una disposición al emprendimiento y nuevos negocios lo que pondría en discusión las siguientes etapas del acompañamiento. Vale mencionar que su bajo interés no corresponde solo a un tema de actitud, sino también de condiciones de vida como la edad, las enfermedades, la desconfianza y la situación económica.

***Estrategia:* Identificar y analizar obstáculos en el proceso de consolidación de las empresas de la ciudad, y a partir de estos formular planes, proyectos y programas,**

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

específicamente en áreas de acceso a financiamiento, formalización y productividad, que tiendan a generar herramientas para el fortalecimiento empresarial y una ruta para alcanzar nuevos niveles de desarrollo.

La subdirección de financiamiento e inclusión financiera, desde su objeto de contribuir al diseño e implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de la misionalidad, desarrollo un análisis de las problemáticas del sector empresarial, para así orientar las acciones a implementar en este periodo. Estas acciones llevarán a la creación y revitalización de las empresas y lograrán posicionar local, nacional e internacionalmente a Bogotá como una ciudad de alto impacto emprendedor y de empresarización con base en la apropiación del conocimiento.

Dentro de las acciones establecidas para la ejecución de las estrategias encontramos:

Implementación de programas de educación financiera para la micro, pequeña y mediana empresa acordes a los sectores y necesidades empresariales.

Se suscribió Memorando de Entendimiento con el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, cuyo objeto es el acercamiento de la oferta institucional del sector financiero a las unidades productivas y/o emprendedores de Bogotá D.C., a fin de concretar el objeto, las partes cooperarán para la realización de jornadas de educación financiera dirigidas a las unidades productivas y/o emprendedores de Bogotá D.C, así como la participación de EL BANCO en los eventos y/o ferias institucionales que organice de la SDDE, con el objetivo de que el BANCO, presente la oferta institucional de sus productos y servicios financieros.

De igual forma se enviaron invitaciones a los 20 alcaldes locales en donde se da a conocer la implementación de un programa - taller en educación financiera que busca la mayor participación posible a ciudadanos y microempresarios, interesados en capacitarse en

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

conceptos básicos financieros y de negocios, como lo son: ingresos, costos, gastos, estado de resultados, entre otros, con el propósito de hacerlos conscientes de los beneficios que se obtienen al llevar un registro detallado y constante de sus transacciones diferenciando los presupuestos personales frente a los de sus negocios o unidades de negocio.

Creación de alianzas con entidades públicas y/o privadas para implementar programas de formación en educación financiera para los empresarios:

Se firmó acuerdo de cooperación entre la Fundación Alemana “*Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation E.V.*” y La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico con el propósito de iniciar el proceso de colaboración interinstitucional y multidisciplinario que permita avanzar y fortalecer el desarrollo de la Educación Financiera en Colombia. Con este acuerdo los funcionarios de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera asistieron los días 18 y 19 de julio al taller “Yo y mis Finanzas” que les permite formar y reforzar habilidades como facilitador con el fin de abordar de forma eficiente la población objetivo.

Ofrecimiento de productos y servicios financieros para el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial a través de convenios con entidades públicas y/o privadas:

Se suscribió el Convenio 353-2017 con el Fondo Nacional de Garantías por valor de \$556.000.000 el día 28 de Noviembre de 2017 cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos interadministrativos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías S.A., para apoyar las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los intermediarios financieros, para financiar proyectos de unidades productivas o*

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

comerciales de Bienes y Servicios, en los términos y condiciones descritas en el presente convenio.”

Se suscribió convenio No. 357-2017 con el Banco Agrario de Colombia S.A., cuyo objeto es “ *Aunar esfuerzos interadministrativos entre la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Capital y el Banco Agrario S.A., para brindar asistencia técnica a las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios de las zonas urbanas y rurales del Distrito capital a través de créditos dirigidos a financiar proyectos de los sectores productivos o comerciales de bienes y servicios que no cuenten con garantías propias suficientes para respaldar sus créditos”*

Divulgar las diferentes alternativas de financiamiento ajustadas a las necesidades de los empresarios:

Para ejecutar debidamente esta acción la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera realizó la apertura de las siguientes convocatorias: **Convocatoria No.3**, cuyo objeto es “*El fortalecimiento de unidades productivas a través del acceso al financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas pertenecientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercado, frutas, verduras, panaderías, carnes, huevos, lácteos, a los cuales se les otorgará créditos a través del convenio 570 de 2013 suscrito por la SDDE con la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera, y sus modificaciones especialmente la modificación No 4. De 2016, cuya finalidad es alcanzar las metas del proyecto “Consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las mipymes”.* **Convocatoria No 4**, cuyo objeto es “*El fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso al financiamiento formal. Se fortalecerán establecimientos de comercio pertenecientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercado, frutas, verduras, panaderías, carnes, huevos, lácteos, a los cuales se les otorgará créditos a través del convenio 570 de 2013*

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

suscrito por la SDDE con la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera, y sus modificaciones especialmente la modificación No 4. De 2016, cuya finalidad es alcanzar las metas del proyecto”. **Convocatoria No.5**, cuyo objeto es “El fortalecimiento a unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito capital, tanto para las áreas urbanas como rurales, y se les brindara acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención del crédito a través del Banco Agrario de Colombia S.A. **Convocatoria No 6**, cuyo objeto es:”El fortalecimiento a unidades de negocio a través del accesos al financiamiento formal. Se Fortalecerán unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito Capital, tanto para las áreas urbanas como rurales, y se les brindará acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención del crédito a través del Banco Agrario de Colombia S.A. **Convocatoria No 7**, cuyo objeto es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso al financiamiento formal. Se Fortalecerán unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito Capital, tanto para las áreas urbanas como rurales, y se les brindará acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención del crédito a través del Banco Agrario de Colombia S.A. **Convocatoria No 8**, cuyo objeto es: el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso al financiamiento formal. Se Fortalecerán unidades productivas de todas las actividades económicas en todas las localidades del Distrito Capital, tanto para las áreas urbanas como rurales, y se les brindará acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención del crédito a través del Banco Agrario de Colombia S.A.,. Las condiciones y requisitos fueron publicados en la página de la secretaria: www.secretariadedesarrolloeconomico.gov.co.

Hacer seguimiento y evaluación a los indicadores de los programas de financiamiento empresarial de la SDDE para aplicar acciones preventivas, correctivas y de mejora:

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Oficina Asesora de Planeación se elaboró seguimiento físico y presupuestal del proyecto de inversión del plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” correspondiente a lo corrido en cada trimestre (Enero a Marzo de 2017), (Abril a junio de 2017), (Julio-septiembre de 2017), (Octubre a Diciembre de 2017 en elaboración) esto con el fin de elaborar los diferentes informes de gestión y resultados que deben ser entregados a los organismos de control y seguimiento , así como a los ciudadanos y grupos de interés, los formatos que se entregaron fueron : seguimiento mensual del proyecto BMPT (Excel) y seguimiento a la gestión por meta.

Crear alianzas con entidades públicas y/o privadas para la consecución de recursos financieros destinados a apoyar el emprendimiento y desarrollo empresarial:

Se está trabajando en alianza con la alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con el propósito de gestionar y programar talleres de educación financiera en las diferentes localidades del Distrito vinculando así al programa del fortalecimiento empresarial las víctimas del conflicto armado donde se imparte educación financiera con el objetivo de identificar, registrar y evaluar las actividades comerciales, diarias, mensuales, trimestrales, para tomar decisiones de inversión, ahorro. Esto con el fin de lograr que el participante administre la unidad productiva, genere ingresos y mejore su calidad de vida.

Con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, entidad encargada de liderar las acciones propositivas para la población recicladora la subdirección de financiamiento e inclusión participó en las ferias de servicios financieros con el fin de ofrecer por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico el portafolio de servicios a los recicladores de oficio con el objetivo de que puedan adelantar diligencias, trámites y/o resolver dudas.

Con los microempresarios del sector ciclero se organizó la primera feria de la Bici 2017 “**BOGOTÁ VIVE LA BICI**” con el objeto de iniciar una jornada académica que consiste en dar a conocer a los microempresarios los conceptos básicos de las finanzas de sus negocios (ingresos, costos, Gastos, estado de pérdidas y ganancias) y hacerlos conscientes de los beneficios que se obtienen al llevar un registro detallado y constante de sus transacciones, de igual forma se convocó a participantes (microempresarios) para darles a conocer los requisitos que les permitiría participar .



Fuente: SDDE - SFIF

La Secretaria de Gobierno invitó a la Secretaria de Desarrollo Económico a la feria de servicios denominada “**Reactivación del Bronx**”, donde la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera apoyó su desarrollo, ofreciendo e ilustrando mediante charlas, el portafolio de servicios de financiamiento; así mismo, se realizó un taller de educación financiera sobre finanzas para pequeños negocios.

A través de los acercamientos realizados por el Dr. Juan Miguel Duran Prieto con el sector industrial se logró llevar a cabo la “**Primera Feria de Calzado y Marroquinería: Bogotá camina con el Restrepo**”, donde la Subdirección de Financiamiento, ofreció su portafolio de servicios, así mismo se contó con la participación de tres entidades del sistema financiero quienes a través de volantes e información personalizada atendieron a los participantes y visitantes sobre los requisitos para acceder a créditos y de más servicios financieros

Se realizó articulación con la Secretaría de Habitación, llevando a cabo un taller de educación financiera a los beneficiarios del PIVE con el fin de fortalecer las finanzas personales de esta población y lograr así la inclusión en el sistema financiero y buen manejo del crédito.

Proponer negociaciones con el sector financiero para facilitar los trámites y reducir los tiempos en la gestión y colocación de recursos al sector empresarial:

Con el propósito de gestionar ofertas del mercado financiero de acuerdo a las necesidades de la población objetivo con el fin de brindarles más alternativas, se han realizado acercamientos con las siguientes entidades:



Fuente: SDDE - SFIF

Como resultado de la gestión se suscribió Memorando de Entendimiento con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., cuyo objeto es el acercamiento de la oferta institucional del sector financiero a las unidades productivas y/o emprendedoras de Bogotá D.C., también se suscribió Convenio No. 357-2017 con el Banco Agrario de Colombia S.A., para brindar asistencia técnica a las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios de las zonas urbanas y rurales del Distrito capital a través de créditos dirigidos a financiar

proyectos de los sectores productivos o comerciales de bienes y servicios que no cuenten con garantías propias suficientes para respaldar sus créditos.

Procesos:

1. Revisar los procesos de la Agencia de Empleo, para su optimización y mejorar la estrategia comunicacional (marca Bogotá Trabaja).
2. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo en paquetes de negociación que permitan identificar y focalizar intervenciones relacionadas con vacantes y perfilación ocupacional: labor comercial y ferias específicas para aliados.
3. Identificar y brindar formación en competencias transversales y laborales que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad para formar y fortalecer la capacidad productiva del recurso humano.

TABLA No. 1. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Atender 320 emprendimientos de oportunidad</p>	<p>Una de las finalidades de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo es precisamente la consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las MiPyMes de la ciudad, para lo cual se proyectaron diferentes metas relacionadas con apoyo a emprendedores, formalización y fortalecimiento empresarial y alistamiento financiero.</p> <p>1. CÁTEDRA EMPRESARIO DIGITAL Esta cátedra, que fue creada por MiPyme Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Universidad El Bosque en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, busca en 32 horas desarrollar habilidades para identificar oportunidades y gestar el inicio y operación de nuevas empresas, y apropiar y adaptar la tecnología en los diferentes negocios; así como incentivar la creatividad,</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>innovación e intraemprendimiento, como competencias transversales. A 31 de diciembre de 2017, 420 emprendedores caracterizados en el SUIM que se encuentran registrados en la Cátedra.</p> <p>2 .SENA De igual forma, se dio continuidad a la ejecución del CONVENIO MARCO No. 06 DE 2016, con el objeto de “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos y administrativos, entre el SENA, y las entidades que conforman el SECTOR DESARROLLO ECONOMICO EN EL DISTRITO CAPITAL (SDDE-IPES-IDT), desde la subdirección de emprendimiento y negocios desde el mes de Octubre se inició en las veinte (20) localidades del Distrito, la Ruta de emprendimiento con el taller: “Creación de nuevos negocios y servicio al emprendedor” logrando a diciembre 31 de 2017 formar 111 Emprendedores.</p> <p>1. MAPEO ORGANIZACIONES DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES DE BOGOTA.</p> <p>Con un gran avance en lo que refiere a la cultura y la creatividad como un sector económico de gran importancia para el Distrito Capital, la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, con el apoyo técnico de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, decidió adelantar el mapeo de cinco sectores de industrias culturales y creativas de Bogotá.</p> <p>En el mes de diciembre se culminó el sector de diseño, el Sector de diseño y el sector de creación derechos de autor al 100%, el Sector de publicidad al 60%, y queda pendiente para culminar el mapeo en cuenta a Cámara de Comercio de Bogotá -CCB.</p> <p>En el mes de diciembre se aplicó un formulario de encuesta a cada una de las empresas que se pudo contactar, más de 1.000 (entre los 5 Sectores) , Finalizando el mapeo de industriales culturales y creativas para los universos de CCB y ESAL se dio como resultado final el directorio actualizado de industrias culturales y creativas.</p> <p>Con respecto a la formulación de la propuesta de política pública de emprendimiento, se adelantaron las siguientes acciones: a. Se diseñó e implemento una metodología que permite identificar a través de fuentes primarias y secundarias las problemáticas actuales del Ecosistema de Emprendimiento Distrital EED. b. Elaboración e</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>implementación de instrumentos técnicos que fueron concertados previamente con la SDDE, para la recolección de información sobre los imaginarios y/o percepciones, y/o conceptos, y/o expectativas, y/o necesidades y/o demandas que tiene la comunidad que hacen parte del ecosistema distrital de emprendimiento. c. Se Analizó la información levantada y se desarrolló un diagnóstico que caracterizó los problemas identificando sus causas y efectos sobre el Ecosistema de Emprendimiento Distrital EED.</p> <p>Se realizaron 15 mesas de trabajo que tenían como parámetro contar con un mínimo de 15 participantes y con un máximo de 30, por cada uno de los siguientes grupos: representantes de las entidades públicas y privadas que trabajen en el tema de emprendimiento, emprendedores y empresarios de la ciudad de Bogotá, la academia, gremios y asociaciones, representantes de los clústeres, entidades de financiamiento, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas víctimas del conflicto armado, comunidades negras y afro descendientes, pueblo raizal y Rrom, sector LGBTI, comunidades rurales y campesinas, personas jóvenes Mujeres. En efecto, se entrega como evidencia el informe de ejecución avalado por el supervisor que está acompañado por los siguientes productos: i. Informe sobre la metodología diseñada e implementada (previo a los parámetros técnicos acordados con el supervisor) detallando fuentes consultadas. ii. Implementar los Instrumentos técnicos diseñados de acuerdo a la metodología utilizada para la recolección de información. iii. Base de datos de los actores que fueron consultados como fuente primaria, discriminando su rol dentro del ecosistema y su preponderancia para el diagnóstico. iv. Documento diagnóstico de los problemas identificados con sus causas y efectos. v. Documento con el desarrollo de la Fase I de la guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 120 Ejecutado: 869 724%	Programado:320 Ejecutado:869 272%



META	AVANCE Y RESULTADOS
Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	<p>FORTALECIMIENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA A LA MEDIDA</p> <p>Realización la feria artesanal más importante del país Expoartesanías de Colombia efectuada del 6 al 19 de diciembre. En este escenario, el proyecto contó con tres espacios donde se exhibieron y vendieron los productos resultantes de la implementación de los componentes de diseño y producción, en los cuales participaron 107 unidades productivas: Pabellón 1. Stand 001, con 52 artesanos; Pabellón 1. Stand de Laboratorio del Altiplano Cundi-boyacense, con 34 artesanos; Pabellón 8, Stand 302 joyerías, con 21 artesanos. Las ventas obtenidas fueron de \$51.264.700</p> <p>Entrega a artesanos del Sello de calidad “Hecho a Mano” certificación de carácter permanente, otorgada a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y reconocer su valor como expresión de identidad y cultura. Se dirige a productos artesanales, hechos a mano y ajustado a estándares de calidad. Al finalizar este proceso se entregaron 14 sellos de calidad.</p> <p>Así mismo en el convenio se contempla la elaboración del mapa turístico, para esta actividad se convocó a los artesanos de Bogotá con capacidad instalada para abrir las puertas de su taller a turistas y clientes, que además de comprar su producto estuvieran dispuestos a brindar una experiencia o una demostración de su oficio. La convocatoria se realizó a través de correo electrónico, Como resultado se inscribieron 67 artesanos.</p> <p>Del análisis de la información del formulario de los participantes, junto con los resultados de los talleres de cartografía social realizados con anterioridad, dieron la estructura inicial a la información y se generó el primer diseño del mapa después de varias revisiones se aprobó el mapa turístico.</p> <p>Se continuó con la implementación de la metodología de fortalecimiento de las empresas con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones- talleres prácticos de herramientas.• Seminarios de instrucción académica para producción eficiente.



META	AVANCE Y RESULTADOS																											
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p> <p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de instrucción académica en Gestión de procesos. • Asesoría en prototipos o modelos de trabajo. <p>En cuanto a la asistencia técnica in situ se tiene:</p> <p>Empresas en ruta 2 (consultoría in situ) Hace parte de este componente un total de 46 empresas beneficiarias, distribuidas así:</p> <table border="1" data-bbox="824 590 1481 963"> <thead> <tr> <th>Ruta</th> <th>Sector</th> <th>CSEI Restrepo</th> <th>CSEI Tunjuelito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">Ruta 2</td> <td>Confección</td> <td>9</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Calzado</td> <td>9</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Marroquinería</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Curtiembres</td> <td>0</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Comercializadora de productos químicos para el cuero</td> <td>0</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Aceites y grasas</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td></td> <td>20</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han terminado 37 diagnósticos y 9 siguen pendientes y serán finalizados en el mes de enero de 2018.</p> <p>En diciembre se realizó evento de cierre al Programa de Gestión Ambiental y Fortalecimiento Empresarial en San Benito en el que se entregaron diplomas a los empresarios que participaron de todo el programa.</p> <p>Se continuó con los talleres de asistencia técnica a la medida a los artesanos del convenio con Artesanías de Colombia + IDT + SDDE, se seleccionaron 107 artesanos, y participaron en el mes de Diciembre en la gran feria en Corferias Expo Artesanías (Ventas totales \$ 51.264.700).</p> <p>Por otro lado, se continuó con la ejecución del CONVENIO MARCO No. 06 DE 2016, con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos y administrativos, entre el SENA, y las entidades que conforman el SECTOR DESARROLLO ECONOMICO EN EL DISTRITO CAPITAL (SDDE-IPES-IDT) desde la subdirección de emprendimiento y negocios para el mes de octubre y diciembre se realizó el fortalecimiento de 83 y 24 unidades productivas respectivamente a partir del diagnóstico, y las cuales finalizaron su proceso de fortalecimiento.</p>	Ruta	Sector	CSEI Restrepo	CSEI Tunjuelito	Ruta 2	Confección	9	0	Calzado	9	0	Marroquinería	2	0	Curtiembres	0	18	Comercializadora de productos químicos para el cuero	0	7	Aceites y grasas	0	1	Subtotal		20	26
Ruta	Sector	CSEI Restrepo	CSEI Tunjuelito																									
Ruta 2	Confección	9	0																									
	Calzado	9	0																									
	Marroquinería	2	0																									
	Curtiembres	0	18																									
	Comercializadora de productos químicos para el cuero	0	7																									
	Aceites y grasas	0	1																									
	Subtotal		20	26																								



META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>En total, se fortalecieron 467 unidades productivas con asistencia técnica a la medida, con una inversión de \$895 millones.</p> <p>EVENTOS DE INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL Con respecto a la realización de eventos de intermediación y comercialización empresarial, en la vigencia 2017 se realizaron cinco (5) Ferias: Reactivación del Bronx I Feria del Calzado y Marroquinería, Feria de la Bicicleta, I Feria Bogotá Artesanal, Feria de Navidad: Bogotá Siente la Navidad.</p> <p>DOCUMENTO PROPUESTA MEJORA REGULATORIA EMPRESARIAL Mediante contrato 309 de 2017, se validaron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Trabajo, metodología y cronograma - Actualización del Inventario Normativo - Mapa Institucional y Análisis de Prácticas Regulatoria Distrital - Hoja de ruta del programa de calidad regulatoria distrital para la mejora del desempeño empresarial - Informe de resultado de los proyectos pilotos realizados a Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente - Informe que contiene el proceso de identificación del responsable de la gestión y supervisión de la implementación del programa de calidad regulatoria, señalando los criterios establecidos para la identificación permitiendo establecer funciones, roles y criterios para el posterior control de cumplimiento de las funciones de mejora normativa - Documento técnico en el cual se desarrolle la conceptualización de la política de mejora regulatoria en general, que permita comunicar a las entidades el carácter del Programa - Formulación del Programa Distrital de Calidad Regulatoria <p>APOYO EN PROCESOS DE FORMALIZACIÓN Definido así los aspectos de que trata la formalización empresarial se iniciaron las visitas el día 29 de Septiembre de 2017 a las unidades productivas de la Localidad de Engativá visitando aproximadamente 342 establecimientos comerciales de los cuales 132 se encontraban formalizados y 210 unidades productivas recibieron apoyo en su proceso</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS																																								
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p> <p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>de formalización.</p> <p>Las visitas se realizan por un grupo de asesores quienes realizan presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizan sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos) se realiza diligenciamiento de ficha SUIM y se define el apoyo que requiera el empresario, se realiza gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores.</p> <p>En el mes de octubre de 2017, se realizaron visitas de Unidades Productivas en la Localidad de Engativá realizándose campo en los barrios de El Palmar, Engativá Centro, Villa Gladys, Laureles, Unir 2, San Pablo y Porvenir; adicionalmente se realizó trabajo conjunto de campo con la Cámara de Comercio Sede Kennedy- Alquería, visitando Barrios como Policarpa y 12 de Octubre, a la cual asistieron empresarios a proceso de formalización de diferentes localidades las cuales se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="850 863 1390 1717"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>UP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANTONIO NARIÑO</td><td>67</td></tr> <tr><td>ENGATIVÁ</td><td>49</td></tr> <tr><td>KENNEDY</td><td>41</td></tr> <tr><td>PUENTE ARANDA</td><td>21</td></tr> <tr><td>BOSA</td><td>15</td></tr> <tr><td>SUBA</td><td>11</td></tr> <tr><td>TUNJUELITO</td><td>10</td></tr> <tr><td>RAFAEL URIBE</td><td>7</td></tr> <tr><td>SAN CRISTÓBAL</td><td>7</td></tr> <tr><td>USME</td><td>6</td></tr> <tr><td>MÁRTIRES</td><td>5</td></tr> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>UP</th> </tr> <tr><td>CIUDAD BOLÍVAR</td><td>4</td></tr> <tr><td>TEUSAQUILLO</td><td>4</td></tr> <tr><td>FONTIBÓN</td><td>3</td></tr> <tr><td>USAQUÉN</td><td>3</td></tr> <tr><td>BARRIO UNIDOS</td><td>1</td></tr> <tr><td>CANDELARIA</td><td>1</td></tr> <tr><td>SANTA FE</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	UP	ANTONIO NARIÑO	67	ENGATIVÁ	49	KENNEDY	41	PUENTE ARANDA	21	BOSA	15	SUBA	11	TUNJUELITO	10	RAFAEL URIBE	7	SAN CRISTÓBAL	7	USME	6	MÁRTIRES	5	LOCALIDAD	UP	CIUDAD BOLÍVAR	4	TEUSAQUILLO	4	FONTIBÓN	3	USAQUÉN	3	BARRIO UNIDOS	1	CANDELARIA	1	SANTA FE	1
LOCALIDAD	UP																																								
ANTONIO NARIÑO	67																																								
ENGATIVÁ	49																																								
KENNEDY	41																																								
PUENTE ARANDA	21																																								
BOSA	15																																								
SUBA	11																																								
TUNJUELITO	10																																								
RAFAEL URIBE	7																																								
SAN CRISTÓBAL	7																																								
USME	6																																								
MÁRTIRES	5																																								
LOCALIDAD	UP																																								
CIUDAD BOLÍVAR	4																																								
TEUSAQUILLO	4																																								
FONTIBÓN	3																																								
USAQUÉN	3																																								
BARRIO UNIDOS	1																																								
CANDELARIA	1																																								
SANTA FE	1																																								



META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>En total se realizaron 260 visitas a Unidades Productivas de las cuales se logró formalizar en proceso de renovación de matrícula mercantil a 73 unidades; se programaron capacitaciones en temas laborales y tributarios a 28 unidades y apertura de registro Mercantil a 130 unidades para un total de 231 unidades productivas apoyadas en su proceso de formalización.</p> <p>Adicionalmente se realizó la presentación del Programa de Formalización Empresarial en las Alcaldías de Engativá, Usaquén, Usme, Barrio Las Vereditas Sector La Magdalena, Barrio 12 de Octubre y Organización Artesanías de Colombia.</p> <p>En el mes de diciembre, el Programa de Formalización Empresarial continuó con las visitas a Unidades Productivas en la Localidad de Engativá realizándose visitas de campo en los barrios Bello Horizonte, Cortijo, El Muelle, El Porvenir, La Riviera, Marandú, Minuto de Dios, Santa Helenita, San Antonio, Monjes, Moranda, Villa Gladys, Villas del Dorado para un total de 65 UP intervenidas, adicionalmente se realizaron actividades de formalización en intervenciones en las localidades Barrios Unidos con 2 UP intervenidas, Bosa 2 UP intervenidas, Puente Aranda 2 UP intervenidas, Kennedy 20 UP intervenidas, Usaquén 2 UP intervenidas, Rafael Uribe 2 UP intervenidas, Mártires 3 UP intervenidas, Suba 3 UP intervenidas, San Cristóbal 1 UP intervenidas, Teusaquillo 1 UP.</p> <p>En total se realizaron 106 visitas a Unidades Productivas de las cuales se logró formalizar en proceso de renovación de matrícula mercantil a 15 unidades; se programaron capacitaciones en temas laborales y tributarios a 54 unidades y apertura de registro Mercantil a 37 unidades para un total de 106 unidades productivas apoyadas en su proceso de formalización.</p> <p>PROCESOS DE FORMACIÓN Y ALISTAMIENTO FINANCIERO</p> <p>Se enviaron invitaciones a los 20 alcaldes locales en donde se dio a conocer la implementación de un programa-taller de educación financiera que busca dar a conocer a los ciudadanos y microempresarios los conceptos básicos de las finanzas de sus negocios (ingresos-costos-gastos-estado de pérdidas y ganancias) y hacerlos conscientes de los beneficios que se obtienen al llevar un registro detallado y constante de sus transacciones diferenciando los presupuestos personales frente a los de sus negocios o</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>unidades de negocio. Se hizo extensiva la invitación a través de los gestores y Consejos locales de gobierno para lograr convocar a los microempresarios.</p> <p>Adicionalmente se contó con la participación de la población víctimas del conflicto armando a los cuales se les hizo partícipe con una charla sobre proyecto de vida con la cual se pretendía sensibilizarlos en el sentido de que la vida continua y que los sueños se pueden alcanzar, siendo emprendedores, creando nuestras unidades productivas y con la certeza de que tengo metas y logros por llevar a cabo; generando así nuestros propios ingresos para nuestra satisfacción y la de la familia.</p> <p>Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión.</p> <p>El día 26 de Octubre se hizo invitación a los microempresarios que participaron en la feria de la Bici para que asistieran al Taller de Educación Financiera; a la actividad llegaron 15 bici empresarios a quienes se les dictó la capacitación, también se contó con la participación del Banco Agrario de Colombia S.A., quien explicó las condiciones para acceder al crédito con el fin de apalancar las unidades productivas.</p> <p>Asimismo se participó en las FERIAS DE SERVICIOS organizadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP entidad encargada de liderar las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio de la ciudad de Bogotá, las cuales se llevaron a cabo en Kennedy el día 5 de octubre de 2017 en el Parque Metropolitano Cayetano Cañizares, en Tunjuelito el día 10 de octubre de 2017 en Polideportivo Parque El Tunal, y en Barrios Unidos el día 25 de octubre de 2017 en el Parque Metropolitano El Lago (Parque de los Novios); con el propósito de ofrecer nuestro portafolio de servicios a los recicladores de oficio y así puedan adelantar diligencias, trámites y/o resolver dudas.</p> <p>A través de la Alta Consejería se recibió invitación para gestionar programas focalizados a la población víctima del conflicto armado. A partir de esta invitación se diseñó la matriz con enfoque diferencial para las víctimas del conflicto armado. En coordinación con la Alta Consejería se diseñó un cronograma para realizar 6 capacitaciones en los CLAV (centro de atención a víctimas del conflicto armado) como son: Patio Bonito, Bosa, Ciudad Bolívar, sevilla, chapinero y suba.</p> <p>Para fortalecer el sector del Clúster de Calzado Cuero y</p>

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3





META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>Marroquinería la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera asistió al Centro de Servicios Empresariales y de Innovación del barrio Restrepo con el propósito de aclarar inquietudes con respecto a estrategia encaminada para el acceso al crédito.</p> <p>En total, para la vigencia 2017, se realizaron 259 procesos de formación y/o alistamiento financiero.</p> <p>CONVOCATORIAS Y ACCESO DEL FINANCIAMIENTO FORMAL</p> <p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento del Banco Agrario de Colombia S.A</p> <p>En la vigencia 2017, se realizaron seis (6) convocatorias así:</p> <p>CONVOCATORIA No 1</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 26 de enero de 2017.</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 16 de febrero de 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades productivas a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas Pertenecientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercados, frutas, verduras, panaderías, carnes huevos, lácteos, etc., a los cuales se les otorgara crédito a través del convenio 570 de 2013 suscrito por la SDDE con la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera y sus modificaciones, especialmente la modificación No 4 de 2016 cuya finalidad es alcanzar las metas del proyecto de inversión 1022” Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes.</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento a través del convenio 570-2013 suscrito entre la SDDE la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera.</p> <p>CONVOCATORIA No 2</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 28 de Febrero de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 28 de Abril 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán establecimientos de comercio pertenecientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercados, frutas, verduras, panaderías, carnes huevos, lácteos, etc., a los cuales se les otorgara crédito a través del convenio 570 de 2013 suscrito por la SDDE con la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera y sus modificaciones, especialmente el modificadorio No 4 de 2016 cuya finalidad es alcanzar las metas del proyecto de inversión 1022” Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes.</p> <p>CONVOCATORIA No 3</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 6 de julio de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 31 de Agosto 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas en todas las actividades económicas en todas las localidades del distrito capital, tanto para las áreas urbanas como las áreas rurales, y se les brindara acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A.</p> <p>CONVOCATORIA No 4</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 1 de Septiembre de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 30 de Septiembre 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas en todas las actividades económicas en todas las localidades del distrito capital, tanto para las áreas urbanas como las áreas rurales , y se les brindara acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A.</p> <p>CONVOCATORIA No 5</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 3 de Octubre de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 30 de Diciembre 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas en todas las actividades económicas en todas las localidades del distrito capital, tanto para las áreas urbanas como las áreas rurales, y se les brindará acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A.</p> <p>CONVOCATORIA No. 6</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 3 de Octubre de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 30 de Noviembre 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio del sector ciclista a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas del mencionado sector en todas las localidades del distrito capital y se les brindará acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A. Quienes sean elegibles para obtener financiamiento podrán ser objeto de otros beneficios que se otorguen a través de las entidades con las cuales la SDDE realice convenios con el objeto de transferir beneficios a los empresarios del Distrito Capital. No serán objeto de financiamiento bicicletas o triciclos para la actividad no regulada de bici taxis.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 211 Ejecutado: 1.273 Avance: 603.32%	Programado: 535 Ejecutado: 1.314 Avance: 245.61%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

FACTORES DE MEDICIÓN

➤ Empresas fortalecidas con implementación de procesos de mejora:

- ✓ Durante la vigencia 2017, con fecha 30 de Noviembre, se ha entregado asistencia técnica a la medida a **600 emprendimientos**
- ✓ De la meta “Brindar asistencia técnica a la medida”, estaba previsto atender **100 emprendimientos**

Anexamos tabla con información de emprendimientos por localidad.

Localidad	Número
ANTONIO NARINO	14
BARRIOS UNIDOS	30
BOSA	19
CHAPINERO	21
CIUDAD BOLIVAR	27
ENGATIVA	72
FONTIBON	39
KENNEDY	73
LOS MARTIRES	10
RAFAEL URIBE URIBE	28
SUBA	77
SAN CRISTOBAL	13
SANTA FE	10
PUENTE ARANDA	34
LA CANDELARIA	8
TEUSAQUILLO	32
TUNJUELITO	19
USAQUEN	38
USME	4
NO INFORMA	32
Total	600

➤ Emprendimientos atendidos financiera y/o comercialmente:

- Procesos de alistamiento financiero: 132
- Taller de educación Financiera: 45

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

- Inclusión Financiera 67
- Convocatorias: 8

Para un total de 244 unidades productivas atendidas que cumplieron con los requisitos establecidos en cada una de las convocatorias que fueron publicadas en la página de la entidad y que se inscribieron para participar en cada uno de los talleres de educación financiera organizado en las instalaciones de la Plaza de los Artesanos, así como los que se convocó en cada una de las diferentes localidades y que a la fecha hubo una participación de 897 microempresarios de los cuales 71 microempresarios son víctimas del conflicto armado que en alianza con la Alta Consejería se realizó la convocatoria y se estableció el lugar para realizar el taller de educación financiera estableciendo así el Centro de Atención a víctimas del conflicto armado donde se formaliza la vinculación al programa.

➤ Empresas fortalecidas con implementación de procesos de mejora

RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS (Especificando por proyecto de inversión)

Impacto desde financiamiento

A través de los talleres de educación financiera se logró que los microempresarios reconocieran los conceptos básicos de las finanzas de sus negocios (ingresos, costos, Gastos, estado de pérdidas y ganancias) y se concientizaron de los beneficios que se obtienen al llevar un registro detallado y constante de sus transacciones, así mismo con la intervención del asesor del Banco Agrario S.A., los participantes adquieren competencias básicas para tomar decisiones respecto al acceso al crédito según las necesidades de la unidad productiva.

Con las alianzas establecidas con entidades públicas y/o privadas se logró llevar a cabo la educación financiera enfocada a las finanzas personales en articulación con la Secretaría de Habilidad en el programa PIVE para 67 beneficiarios de dicho programa los cuales tuvieron inclusión en el sistema financiero realizando la apertura de cuentas de ahorro con el Banco Agrario de Colombia S.A. quien en la actualidad es nuestro operador de productos financieros.

Con el impulso para la generación de ingresos y empleo la subdirección de financiamiento e inclusión financiera apoya transversalmente a las demás subdirecciones de la secretaria quienes son las encargadas de realizar las ferias de servicios; donde se da a conocer a cada unidad productiva el portafolio de servicios.

En el marco del convenio 357 de 2017 suscrito con el Banco Agrario de Colombia S.A., la SDDE facilitará el acceso a créditos respaldando las necesidades de las unidades productivas de los proyectos de producción, comercialización o agroindustria que se enmarquen en el Manual de Servicios de FINAGRO, con el cual se complementarán en el mercado local garantías financieras hasta por \$3.000.000.000 para impulsar el crecimiento de 535 micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, incentivando de esta manera la inclusión de nuevas unidades productivas al sistema financiero legal.

Con la firma de un Memorando de entendimiento de fecha 18 de Julio de 2017 entre la Secretaría de Desarrollo económico y el Banco Agrario de Colombia S.A. se desembolsaron en la vigencia 2017, 22 créditos por valor de \$ 102.645.000 ciento dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte de los cuales fueron beneficiados los siguientes sectores así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nro	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSADO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	AMANDA BERNAL	25/09/2017	\$ 4.000.000,00	cervezas maltas y malteadas
2	ANGELICA MARTINEZ	13/09/2017	\$ 8.000.000,00	alimentos
3	BLANCA ESNIT BERNAL A	28/08/2017	\$ 5.000.000,00	textiles
4	CARLOS ALBEIRO CORTES	27/10/2017	\$ 6.000.000,00	alimentos
5	CLAUDIA OLAYA	18/10/2017	\$ 8.000.000,00	supermercado
6	CORTES VELASQUEZ LEIDY JOHANNA	21/09/2017	\$ 7.000.000,00	articulos deportivos y papeleria
7	DACIO ARTURO GARCIA	29/08/2017	\$ 8.000.000,00	productos de belleza
8	DANIEL RODRIGUEZ GARCIA	08/08/2017	\$ 3.000.000,00	alimentos
9	DIANA GARCIA	14/09/2017	\$ 5.000.000,00	vidrios
10	FABIO NELSON TEJODO	05/04/2017	\$ 3.000.000,00	confecciones
11	JAIRO CAMACHO	03/11/2017	\$ 8.110.000,00	textiles
12	JAVIER CASTAÑEDA	28/11/2017	\$ 1.500.000,00	transporte
13	JOHANA ORDOÑEZ R	01/11/2017	\$ 3.200.000,00	marroquineria
14	JOSE LEVIR VERA	en estudio	\$ 3.000.000,00	productos de madera
15	LIBIA VIVEROS	18/10/2017	\$ 5.000.000,00	venta bolsos y lonas
16	M YAQUELINE CARDOSO GARCIA	18/10/2017	\$ 3.500.000,00	miscelanea
17	MARCELA CASTAÑEDA	12/05/2017	\$ 5.125.000,00	agropecuaria
18	MARLENE REDONDO GUERRA	30/11/2017	\$ 4.000.000,00	supermercado
19	Martha Aide Villareal Salgado	23/10/2017	\$ 3.000.000,00	tintos
20	NANCY AMAPARO CARDENAS	30/11/2017	\$ 5.160.000,00	restaurante
21	NUBIA E. BRAVO	28/09/2017	\$ 3.000.000,00	confecciones
22	SOL MARIA MESA NIVIA	30/11/2017	\$ 1.050.000,00	confecciones
	TOTAL		\$ 102.645.000,00	

Fuente: SDDE

Con el FNG se facilitara el acceso a créditos hasta por 24 SMMLV por parte de los micro empresarios del distrito capital, y así fortalecer el ecosistema productivo de Bogotá, respaldando las necesidades de crédito de los empresarios del Distrito, se suscribió el Convenio 353-2017 con el Fondo Nacional de Garantías S.A. con el cual se colocarán en el mercado local garantías financieras hasta por \$5.447.000.000 para impulsar el crecimiento de 720 micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, incentivando de esta manera la inclusión de nuevas unidades productivas al sistema financiero legal.

La subdirección de financiamiento e inclusión financiera esta delegada para asistir al Concejo locales de gobierno de la localidad de Fontibón, donde en coordinación y articulación con las entidades distritales se diseñó plan de acción para el 2017 en el cual

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

se desarrolló el programa de financiamiento de la SDDE realizando un taller de educación financiera donde asistió la comunidad afrodescendiente perteneciente al sector económico de alimentos (restaurantes) en este se fortaleció los conceptos básicos de las finanzas de sus negocios (ingresos, costos, Gastos, estado de pérdidas y ganancias).

LAS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

Con el fortalecimiento de las capacidades empresariales se logró a través de las convocatorias organizadas por la subdirección de financiamiento e inclusión financiera los microempresarios participaron en los talleres de educación financiera que busca mejorar su productividad e identificar los conceptos básicos de las finanzas de sus negocios (ingresos-costos-gastos- estado de pérdidas y ganancias), hacerlos conscientes de los beneficios que se obtienen al llevar un registro detallado y constante de sus transacciones diferenciando los presupuestos personales frente a los de sus negocios o unidades de negocio

Con el convenio de Garantías complementarias se logrará la inclusión del sector primario; respaldando así las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios de las zonas urbanas y rurales del Distrito Capital a través del Banco Agrario de Colombia S.A., por créditos dirigidos a financiar proyectos de los sectores productivos o comerciales de bienes y servicios que no cuenten con garantías propias suficientes para respaldar sus créditos.

Con el Fondo Nacional De Garantías: se logrará incentivar el acceso al crédito de las empresas que desarrollan su objeto social en la ciudad de Bogotá D.C., permitiendo así impulsar el desarrollo de proyectos productivos industriales, comerciales y/o de servicios de la ciudad. A través del convenio suscrito, se otorgara garantías a los empresarios domiciliados en la Ciudad de Bogotá, que les permita acceder al sistema de crédito que ofrecen los intermediarios financieros del país.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Estrategia: Revisar los procesos de la Agencia de Empleo, para su optimización y mejoramiento de la estrategia comunicacional (marca Bogotá Trabaja).

BOGOTÁ TRABAJA

Dentro de “Bogotá Trabaja” se realizó el rediseño de la marca, se ejecutaron acciones enfocadas a fortalecer el trabajo decente en la ciudad, se promovieron y divulgaron ferias de empleo masivas para ampliar la oferta, se realizaron acciones para difundir entre las empresas proyectos para la inclusión de personas en condición de discapacidad, se desarrollaron piezas específicas para divulgar los programas y proyectos que buscan abrir puertas a los Bogotanos sin empleo.



Fuente: Feria Bogotá Trabaja y Lanzamiento app de empleo

Adicionalmente se incentivó a las empresas para generar vacantes, ser un apoyo para la agencia de empleo en todos los procesos que implican estar en la agencia de empleo como generadores de empleo, informar a través de nuestras redes las rutas diferenciales para poblaciones específicas como LGBTI, venezolanos y Cuidadores y Cuidadoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la Agencia Pública de Empleo del Distrito

POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA AFRO, ROM, RAIZALEZ Y PALENQUEROS

Visítanos en la Plaza de Los Artesanos
K 60 NO 63ª - 52
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la Agencia Pública de Empleo del Distrito

POSTÚLATE AQUÍ A LAS VACANTES DE LA RUTA JÓVENES

Visítanos en la Plaza de Los Artesanos
K 60 NO 63ª - 52
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente: SDDE

Uno de los propósitos es generar contenidos informativos para medios de comunicación para contarle a la ciudad lo que la agencia de empleo tiene preparado para los ciudadanos, implementar y mejorar la calidad del teletrabajo o participar en actividades de convocatoria según las ferias que se estén realizando.

Del 30 de septiembre al 21 de octubre la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Microsoft y la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, por medio de la fundación CDI, ofrecerán a la ciudadanía el curso

“Aprendiendo a programar”
dirigido a jóvenes entre 18 y 28 años

Inscripciones: hasta el 30 de septiembre
Lugar: Plaza de los Artesanos, carrera 60 # 63 A -52
Fecha: sábados
Hora: de 8 a.m. a 12m. y de 1 p.m. a 5 p.m.
Mayor información en la línea: 3693777, Ext. 163 - 144

* El curso será certificado por Microsoft

www.desarrolloeconomico.gov.co



BOGOTÁ TRABAJA

Microsoft **cdi**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente: SDDE

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Adicionalmente la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”, estructuró sus servicios, brinda cinco servicios (registro, orientación, intermediación laboral, formación y gestión empresarial). Los cuales se explicados a continuación:

Servicio: Registro		
Número de personas: 3 en la agencia y 5 en los kioscos (uno por cada kiosco)		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción del oferente	Registro de oferentes	Registro
2. Ingresar a la plataforma e incluir los datos personales, establecer su usuario y contraseña		Registro
Servicio: Orientación		
Número de personas: 5 en la agencia		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (Roles)
1. Revisión de la hoja de vida del oferente		Orientador
2. Identificación de intereses ocupacionales		Orientador
3. Asesoría sobre aspectos a mejorar o ajustar perfil laboral	Creación o ajuste del perfil laboral	Orientador
4. Remisión a intermediador laboral		Orientador
5. Remisión a talleres	Inscripción a programas de formación	Orientador
Servicio: Formación		
Número de personas: 3 en la agencia y un contratista de la Subdirección de Empleo y Formación		
Tipo de servicio: Asociado		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Formación en competencias blandas y transversales	Taller en competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyecto de vida, entre otros)	Formador
2. Identificación de necesidades de formación para el trabajo	Se organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles	Contratista Subdirección de Empleo y Formación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	y grados propios de la educación formal. Esta formación es desarrollada por el SENA.	
3. Articulación con otras entidades distritales tales como SD Mujer, SDIS, SDE y Alta Consejería para las víctimas.	Rutas diferenciales, servicios complementarios tales como cupos para validar el bachillerato, jardines infantiles, entre otros	Contratista Subdirección de Empleo y Formación
4. Remisión a intermediador laboral		Formador
Servicio: Preselección y Remisión		
Número de personas: 5 en la agencia		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción del oferente	Perfilación de oferente	Intermediador laboral
2. Revisión de la hoja de vida del oferente		Intermediador laboral
3. Validar la vacante en la plataforma informática		Intermediador laboral
4. Remisión a la vacante		Intermediador laboral
5. Seguimiento al proceso de intermediación	Informe del estado del proceso	Intermediador laboral
Servicio: Gestión Empresarial		
Número de personas: 4 en la agencia		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción del demandante	Registro de demandante	Gestor empresarial
2. Revisión documentación de la empresa		Gestor empresarial
3. Identificación de intereses de la empresa		Gestor empresarial
4. Publicación de vacantes	Registro de la vacante	Gestor empresarial

Fuente: SDDE

Con el fin de obtener una retroalimentación por parte de los usuarios de los procesos, se están elaborando encuestas de satisfacción en la ruta de empleo desde finales del segundo trimestre de este año por cada área de la agencia, con el fin de realizar un manual de

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

procedimiento optimizado a finales de diciembre, según la retroalimentación recibida por los buscadores.

Estrategia: Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo en paquetes de negociación que permitan identificar y focalizar intervenciones relacionadas con vacantes y perfilación ocupacional: labor comercial y ferias específicas para aliados.

A lo largo del año 2017 se logró la consecución y publicación de 730 perfiles laborales con 12.490 puestos de vacantes vigentes en los sectores económicos como servicios, comercio, comunicaciones, entre otros.

Estas vacantes fueron logradas a través del área de gestión empresarial de la Agencia de empleo por medio de alianzas y acuerdos con los sectores productivos que requieren mano de obra calificada y no calificada de la siguiente manera:

Convocatoria laboral “CONÉCTATE 2017” 22 y 23 de Febrero de 2017:

A través de la gestión con la organización de empresas del grupo antioqueño, organizado a través de la empresa Unidad de Conocimiento; se logró la convocatoria masiva en mención en donde se contó con la participación de las empresas: BANCOLOMBIA, PROTECCIÓN S.A, SURA, OPAIN, PASTAS DORIA, ODINSA, GRUPO VA, en la cual se ofrecieron 793 puestos de trabajo y la inscripción de las empresas mencionadas.



Fuente SDDE - Convocatoria laboral “CONÉCTATE 2017”

Se logró la articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, la cual permitió gestionar la convocatoria para el cargo “Guardianes de ciclo vía” para 110 vacantes.



Fuente SDDE - Convocatoria Laboral IDR

Desayuno Empresarial (Firma Memorando de Entendimiento)

A través de un desayuno empresarial, presidido por el Doctor Juan Miguel Durán Prieto, Secretario de Despacho y la Doctora Anyela María Guerrero Albarracín, Subdirectora de Empleo y Formación de la SDDE, se logró el fortalecimiento de las acciones de articulación entre el Sector Público y Privado que garantizan una eficaz y efectiva alianza, frente a la intermediación laboral en la ciudad, a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo Distrital, se llevó a cabo este evento y se firmó el memorando de entendimiento entre ambas partes.

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Lugar: Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, salón Kogui

Dirección: Carrera 60 No 63A - 52 Bogotá.

Horario: 7:00 a 8:00 am

Las empresas que firmaron el memorando de entendimiento en el acto protocolario fueron: PERMODA, VENTAS Y SERVICIOS, BIMBO COLOMBIA, GRUPO ÉXITO,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ATENTO, GRANDESA, SERVIACTIVA, AYG NWN, VEGETALES CEPAV,
ACODRES, CONVERGYS, IDIME, GRUPO NUTRESA.

Participantes:

COTELCO, ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y RADIO SANTA FÉ.

Convocatoria de Empleo Para La Familia Militar (Enlázate 2017)

Primera alianza con el Ejército Nacional a través de la Dirección de Familia y Bienestar para ofrecer una alternativa de empleo digno y decente a las familias de la comunidad militar.



Fuente: SDDE

PARTICIPACIÓN Y OBJETIVOS:

- El Comando de Personal del Ejército Nacional, a través de la Dirección de Familia y Bienestar realiza este tipo de alianzas con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del Ejército Nacional y sus familias y abrir puertas para su desarrollo integral.
- Requisito ser familiar de Militar o civil de planta del Ejército Nacional, reservistas de honor y militares en uso de buen retiro.
- Conectar la oferta y la demanda en un solo sitio.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Proveer a las empresas el personal idóneo para sus vacantes.
- Más de 1000 puestos de trabajo, para perfiles profesionales, tecnólogos, técnicos y bachilleres.
- 21 empresas participantes de sectores económicos como servicios, Industrial, salud, construcción, entre otros.
- Las empresas realizarán los procesos de pre-selección y verificación de requisitos mínimos.
- Previo al evento las personas realizarán la ruta de empleo: Registro, orientación, formación e intermediación laboral en la Agencia Pública.
- Cuando? El día 02 agosto de 2017 en la Plaza de Artesanos Cra. 60 # 63 a 52, de 8am a 4pm.
- Inscripción al evento se realizará de manera virtual, a través de la página web www.desarrolloeconomico.gov.co, en donde el buscador de empleo podrá agendar su participación en la ruta de empleabilidad.
- El cumplimiento de la ruta de empleabilidad habilitará al buscador de empleo para la participación en la feria.

Semana del trabajo digno y decente #yotrabajoporbogota

Del 10 al 13 de Octubre de 2017 se realizó la conmemoración de la semana del trabajo digno y decente a través de tres convocatorias laborales de sectores económicos específicos para terminar con el “Primer Encuentro de Empresarios Incluyentes del Distrito” de la siguiente manera:

- a) 10 De Octubre Empresas Asistentes El (Convocatoria Sector servicios generales y restaurantes): Grupo Nutresa, Acodress Bogotá, Sodexo, Jdr Asistenciamos, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, Hogarú, Serviactiva.

SUMA VACANTES: 330

b) 11 De Octubre Empresas Asistentes (Convocatoria Sector Contact center y BPO): Axa Asistencia Colombia S.A., Convergys, Atlantic International Bpo Sas, Génesis Andina S.A.S, Recupera S.A.S, Konecra, Grupo Varú

SUMA VACANTES: 276

c) 12 De Octubre Empresas Asistentes (Convocatoria Sector Textil): Empresa Permoda – Koaj

SUMA VACANTES: 1380

d) 13 De octubre “primer encuentro de empresarios incluyentes del distrito” (sector textil): Este encuentro se realizó con la finalidad de inducir a las empresas asistentes a la inclusión laboral de personas en condición de discapacidad y reconocer las empresas que son ejemplo en esta materia.

Convocatoria Temporada De Fin De Año Grupo Éxito 24 De Octubre

Con el fin de suplir el personal idóneo para la temporada navideña del Grupo Éxito, se gestionaron 1020 vacantes vigentes.



¿Buscas trabajo para la temporada de fin de año?

El Grupo éxito te da la oportunidad de trabajar en alguno de sus almacenes en Bogotá.

Buscamos personal para:

- Cajas registradoras
- Empaque

Preséntate para el proceso de selección con tu hoja de vida el **24 de Octubre** a las 8 de la mañana en la Plaza de Artesanos, carrera 60 # 63 A -52.

Requisitos:

- Ser mayor de edad
- Tener grado certificado
- Disponibilidad horaria
- Actitud de servicio al cliente

www.desarrolloeconomico.gov.co

BOGOTÁ TRABAJA grupo **éxito**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente SDDE - Convocatoria Grupo Éxito

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

***Estrategia:* Identificar y brindar formación en competencias transversales y laborales que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad para formar y fortalecer la capacidad productiva del recurso humano**

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Agencia Pública de Empleo brinda formación laboral a través de tres componentes:

El primer componente formación para el trabajo y desarrollo humano, se realiza a través de una alianza con el Sena para brindarle la formación en competencias laborales, por medio de cursos cortos denominado formación complementaria.



Fuente SDDE

Un segundo componente correspondiente a la formación en competencias blandas y transversales, talleres teórico-prácticos, basándose en la generación de espacios de aprendizaje que permiten potencializar y desarrollar habilidades interpersonales y competencias laborales de los participantes a los talleres. (Estructura y contenido de la hoja de vida, entrevista de trabajo, presentación personal) y algunas competencias blandas de acuerdo a la necesidad del usuario, como, por ejemplo: (servicio al cliente, proyecto de vida, formalización laboral finanzas personales entre otros).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente SDDE – Alianza SED

El tercer componente corresponde a una alianza con la Secretaría de Educación en la cual junto con la Secretaría de Educación se le brinda la oportunidad a los usuarios de terminar su formación académica es decir el bachillerato, a través de dos modalidades el primero modelo es de jornada nocturna y fines de semana para jóvenes y adultos mayores que no están en edad de escolarización, el segundo se denomina flexible Qué es un proceso acelerado por niveles.

Así mismo, se cuenta con una alianza con ETB correspondiente a la formación en TICS es decir cursos cortos entre 20 y 40 horas certificados por la entidad en los puntos de atención virtuales que han establecido las diferentes localidades.

El Señor Alcalde Mayor de Bogotá, facultado para celebrar Convenios en representación del Distrito Capital, celebró en nombre de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Convenio Interadministrativo No. 0036 del 13 de Mayo de 2016 con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de articular los diferentes sectores que conforman la administración distrital con el SENA, de manera tal, que cada entidad del sector central, puedan realizar y formalizar convenios derivados acordes con su misionalidad, que permitan la atención eficiente y efectiva de la población atendida por las entidades distritales en relación con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH y la Educación Informal. Es así como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico,

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

formaliza esa directriz del Señor alcalde Mayor a través del Convenio Derivado No. 06 del 31 de Octubre de 2016, SENA- SECTOR (SDDE- IPES-IDT), acuerdo que se viene ejecutando mediante un Plan Operativo construido por las entidades mencionadas.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, delega a la Subdirección de Empleo y Formación, a través de la Agencia Distrital de Empleo, para liderar los procesos de FTDH y la ejecución del Convenio Derivado No. 06 de 2016 con el SENA y articular así las necesidades de Formación a la Medida que la oferta y la demanda requieren en la ciudad, como también la formación demandada por emprendedores, Empresarios, productores de alimentos, fortalecimiento para tenderos, y demás poblaciones específicas que la SDDE dentro de sus políticas y funciones le corresponde atender a través de las Direcciones y Subdirecciones que la conforman de acuerdo con su misionalidad específica.

Es así, que mediante el Convenio Derivado SENA-SDDE, se definió al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, como la entidad que brindará la Formación Laboral por Competencias en las modalidad "Complementaria" que corresponde a cursos con una intensidad horaria que va de 12 horas hasta 120 de intensidad horaria y la modalidad de EDT (Evento de Divulgación Tecnológica) o cursos cortos a la medida, programados solamente, para cubrir la necesidad de empresarios y emprendedores innovadores establecidos.

Para la denominada formación titulada, que corresponde a cursos largos y que conducen al título de (Técnico Laboral o Tecnólogo), serán ejecutados por medio de algunas de las empresas vinculadas a la Agencia Distrital de Empleo - ADE que sostienen esa modalidad, subsidiando a los aprendices con el 50% de un salario mínimo vigente y en la etapa electiva (las prácticas) subsidian con el 100% del salario mínimo vigente, hasta culminar el proceso. Una vez culminado la empresa vincula laboralmente a los estudiantes certificados.

En cuanto a los programas por competencias Laborales que se han venido ejecutando a partir del segundo semestre del 2017, se da inicio al Convenio Derivado No. 06 de 2016 con programas como que se pueden identifican a continuación:

1. Inglés Básico: Dirigido a usuarios de la Agencia Distrital de Empleo que requieren una segunda lengua, que les permitirá acceder a las vacantes disponibles que requieren de esta competencia. Se viene brindando en las instalaciones de la Plaza de los Artesanos

2. Soporte Vital Básico: Encaminado a fortalecer el perfil laboral de Auxiliares de Enfermería requeridas en las empresas de salud tanto del Distrito Capital como del sector privado.

3. Higiene y Manipulación de Alimentos: Programa dirigido a las personas que manejan alimentos en restaurantes, comidas rápidas, vendedores ambulantes, empresas productoras de alimentos entre otros. El programa tiene una duración de un día con una intensidad horaria de 12 horas, al cual asisten usuarios de la ADE, vendedores ambulantes de la Ciclovía, emprendedores que mantienen una unidad productiva vigente, vendedores de comidas rápidas, microempresarios entre otros, quienes deben estar certificados en esta competencia para poder ejercer esa labor.

4. Soporte Básico para Prestación de Servicios en Call-y Contact-Center: Esta competencia se está ofertando debido a solicitud de las empresas que manejan Call-Center vinculadas a la ADE y que requieren de población formada en esta modalidad para ser contratadas formalmente. El programa se brinda en algunas ocasiones las instalaciones del Sena, Centro de Gestión de Mercados Logística y TI y otras en la sede de la SDDE.

5. Mercadeo y Ventas: Con la Modalidad EDT se inicia el programa dirigido a 400 tenderos de la Localidad de Ciudad Bolívar, en las instalaciones de la Plaza de Mercado Barrio Perdomo, Aula Virtual tercer piso ubicada en la Carrera 63 No. 71F-70 sur en el horario de 2.00 a 5.30 p.m. con dos (2) grupos por semana, conformados por 35 personas cada uno, hasta cubrir la totalidad de la población inscrita. La Subdirección de Abastecimiento ha delegado dos profesionales del área para el apoyo y seguimiento al proceso, que inicia el día 17 de julio de 2017.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

6. Programa EDT: Con cuatro (4) componentes: 1.- Estrategias de diseño para el desarrollo productivo, 2.- Gestión del diseño como factor de Innovación, 3.- Estrategias de marca y 4.- Cómo reconocer a los clientes. Este curso está dirigido a los fabricantes de muebles y maderas, que contará con el acompañamiento de una profesional de la Subdirección de Ciencia y Tecnología. El programa iniciará el lunes 17 de Julio de 2017 en el horario de 6.00 a 8.00 p.m. en Plaza de los Artesanos. Se debe resaltar que todos los programas que se brindan son certificados por el SENA.

Avances plan operativo, Convenio Derivado No. 06 de 2016

Con la realización de mesas de trabajo con dos equipos diferentes; un primer equipo conformado por las Subdirecciones de la SDDE (Abastecimiento- Emprendimiento-Ciencia y Tecnología y Empleo y Formación) quien lo lidera, se elaboró una matriz de seguimiento con un plan de acción, para la evaluación de los procesos de formación solicitados, que busca registrar las evidencias de los avances y dificultades que se van presentando en el transcurso de la ejecución de la formación brindada. De igual manera cada subdirección delega profesionales como apoyo al proceso, quienes deben alimentar la matriz y asistir a las mesas de trabajo el último martes de cada mes para rendir informe y subsanar dificultades. Además, deben diligenciar los instrumentos diseñados por Planeación-SDDE para el registro de beneficiarios de la formación (SUIM) que permitirá el reporte de informes estadísticos y soporte al cumplimiento de metas de la SDDE, y verificar que el SENA certifique oportunamente a los asistentes de cada programa.

En segundo grupo, está conformado por las entidades Distritales que hacen parte del Convenio Derivado No.6 (IDT-IPES-SDDE) realizándose reuniones previas en Plaza de los Artesanos con el objeto de fijar lineamientos y preacuerdos institucionales frente a los parámetros determinados en el Convenio Marco con el SENA. Este comité define y consolida los programas de formación en las modalidades Titulada (o larga) la Complementaria (Programas cortos) y EDT (cursos cortos acelerados) o la modalidad que

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

permite la certificación de competencias para aquellas personas autodidactas o con una vasta experiencia laboral. También, definen los presupuestos (con recursos en especie, como ambientes de formación, dotaciones, de aulas para la formación, equipos tecnológicos, materiales didácticos o cartillas, fotocopias y papelería entre otras, como el personal administrativo a la gestión del Convenio), son componentes de apoyo hacia donde se orienta la formación de las diferentes subdirecciones de la SDDE (Emprendimiento- Formación- Intermediación y Fortalecimiento, Abastecimiento, Financiamiento y Ciencia y Tecnología). Por otra parte se pactan las ruedas y ferias de Empleo conjuntas a través de las Agencias del Empleo de la SDDE -SENA.

En la actualidad la SDDE ejerció la Secretaría Técnica del Convenio Derivado que culminó en Octubre de 2017 y fue asumida por el IPES hasta el 2018 y finalizando con el IDT en octubre de 2019, un año para cada entidad. De igual forma se acordó un cronograma para las mesas de trabajo de este equipo, para el segundo miércoles de cada mes, para el seguimiento y evaluación del Plan.

Además, el SENA convoca al comité Coordinador, cada tres meses, como se estableció en el convenio y de acuerdo con el cronograma establecido y aprobado por las entidades. Cada entidad delega formalmente a los representantes, con el objeto de verificar los ajustes y avances al Plan Operativo, definiéndose las solicitudes de formación y demás componentes establecidos por parte de las tres entidades firmantes del Convenio Derivado. Se estableció que el Convenio debe ser protocolizado con la firma de los representantes legales o delegados del SECTOR (SDDE-IPES-IDT). En la Tercera semana de Julio 2017 se dio inicio formal a lo establecido en el acuerdo. Cada una de las entidades envió los oficios respectivos que acreditan las delegaciones al comité coordinador y de los profesionales que ejercerán la supervisión al Convenio, como los profesionales de apoyo en cada entidad.

La SDDE de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la Agencia y por solicitud de los Empresarios vinculados a la misma, se ejecutaron programas de formación complementaria y a la medida en las siguientes temáticas:

- 1.- Soporte Vital Básico VR1
- 2.- Soporte Básico para prestación de Servicios Call y Contact-Center
- 3.- Manipulación de Alimentos
- 4.- EDT- Estrategias de diseño para el desarrollo de productos de la madera
- 5.- Mercadeo y Ventas
- 6.- Inglés Básico Principiantes Nivel 1
- 7.- Identificación de Ideas y Oportunidades de Negocio
- 8.- Finanzas e Idea de Negocios.
- 9.-EDTConceptualización y estructuración de un plan de mercadeo
- 10.-Soporte Vital Básico VR2
- 11.-Excel Básico
- 12.-Excel Intermedio
- 13.-Organización de Archivos de Gestión
- 14.- Servicio al Cliente

Población Atendida De Julio A Diciembre De 2017

De los 17 programas descritos, fueron atendidas 1033 usuarios como se puede visualizar en el siguiente cuadro anexo y que permite establecer el total de formados por mes:

ADE- POBLACIÓN FORMADA POR GÉNERO -2017			
MES -2017	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JULIO	24	53	77
AGOSTO	51	74	125
SEPTIEMBRE	50	62	112
OCTUBRE	41	42	83
NOVIEMBRE	298	271	569



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MES -2017	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DICIEMBRE	16	51	67
TOTALES	480	553	1033

FUENTE: SDDE/SEF/ADE-2017

Como también, y de acuerdo con las rutas de atención establecidas en la ADE para brindar tanto empleo como procesos de formación laboral que permiten mejorar el perfil de los usuarios, de la población diferencial que asiste a la ADE, se registraron 240 personas atendidas en varias de las rutas, como se describe, siendo los Padres y Madres Cabeza de Familia (99) quienes con mayor frecuencia buscan capacitarse para poder acceder a las vacantes vigentes en el momento de asistir a la ADE.

ADE/POBLACIONES DIFERENCIALES ATENDIDAS 2017	
POBLACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL
1.-Víctimas	31
2.- Vendedores ambulantes	17
3.- Madres/Padres/Cabeza de Familia	99
4.- Discapacidad: Auditiva- Múltiple -Física	6
5.- Reciclador Coteró	1
6.- Miembros Culturas Urbanas	1
7.- Desmovilizados	1
8.- Negros/Afros/Raizales	4
9.- Indígenas:	1
ADE/POBLACIONES DIFERENCIALES ATENDIDAS 2017	
POBLACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL
10.- Migrantes	23
11.- LGTBI	0
12.- Raizal	1
13.- Cuidado de Personas: (Niños-Adultos - Discapacidad)	26

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ADE/POBLACIONES DIFERENCIALES ATENDIDAS 2017	
POBLACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL
14- Artistas	23
15.- Otros: Retornado	6
TOTAL	240

FUENTE: SDDE/SEF/ADE

Además, se estableció, que de la población formada (1.033) en competencias laborales y buscadora de empleo, se presenta una mayor presencia de usuarios en las localidades de Engativá y Kennedy con 148 formados en cada una, seguidos por la localidad de Suba con 107 beneficiarios y en un cuarto lugar, la localidad de Bosa con 85 personas, todos ellos pertenecen a unas de las localidades más grandes de la ciudad.

ADE/ POBLACIÓN POR LOCALIDAD -2017	
LOCALIDADES	PERSONAS ATENDIDAS
1- Antonio Nariño	15
2.- Barrio Unidos	34
3.- Bosa	85
4.- Ciudad Bolívar	80
5.- Engativá	148
6.-Fontibón	56
7.- Kennedy	148
8.-La Candelaria	6
9.- Los Mártires	8
ADE/ POBLACIÓN POR LOCALIDAD -2017	
LOCALIDADES	PERSONAS ATENDIDAS
10.-Puente Aranda	39
11.- Rafael Uribe Uribe	52

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ADE/ POBLACIÓN POR LOCALIDAD -2017	
LOCALIDADES	PERSONAS ATENDIDAS
12.- San Cristóbal	49
13.- Santa Fe	9
14.- Suba	107
15.- Sumapaz	0
16.- Teusaquillo	25
17.- Tunjuelito	35
18.- Usaquén	34
19.- Usme	33
20.- Chapinero	14
21.- Otros Municipios: Soacha - Funza- Tena-Mosquera Anolaima-Zipacquirá - Cajicá-Funza-Sibaté-Madrid	56
TOTALES	1033

Fuente SDDE/SEF/ADE-2017

Por último, se puede identificar que de las 1.033 personas certificadas en formación para el trabajo, distribuidas en tres rangos de edad, permite establecer que la población joven de 14 a 18 años, (sólo se atiende población a partir de los 18 años cumplidos) que asiste a la ADE, es la de mayor presencia como buscadora de empleo, dato que coincide con las necesidades de formación en el Distrito Capital, como se observa en la gráfica siguiente:

ADE-POBLACIÓN FORMADA POR RANGO DE EDAD-2017			
MES-2017	14-28	29-59	60 Y +
JULIO	45	30	2
AGOSTO	35	73	17
SEPTIEMBRE	53	43	16

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ADE-POBLACIÓN FORMADA POR RANGO DE EDAD-2017			
MES-2017	14-28	29-59	60 Y +
OCTUBRE	45	26	12
NOVIEMBRE	312	210	47
DICIEMBRE	18	49	0
TOTA 1.033	508	431	94

FUENTE: SDDE/SEF/ADE-2017

Para la vigencia 2018, a través del Convenio Derivado 06 de 2016, SENA-SECTOR (SDDE-IPES-IDT) se pretende poder brindar una mayor cobertura de formación laboral que amplíe aún más las posibilidades de inserción laboral de los usuarios que día a día se vinculan a la ADE.

TABLA No. 2. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

META	AVANCE Y RESULTADOS
Vincular 4.250 personas laboralmente	<p>El total de personas vinculadas en el año 2017 es de 1.565. Los resultados en materia de contratación han mejorado gracias a la puesta en marcha de estrategias tales como: la reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades, para luego llevar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).</p> <p>A 31 de diciembre se completa el diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE: file:///C:/Users/alondono/Downloads/CUADERNO%2038-01.pdf</p>

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>Con el fin de fortalecer nuestra presencia en el territorio y desconcentrar la implementación de la política de empleo de la SDDE, en el 2017 se reactivaron los cinco quioscos de empleo ubicados en las localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, con el fin de llevar el servicio de empleo inicialmente a estas localidades de la ciudad. La Agencia Pública de Empleo del Distrito, brinda cuatro servicios (registro, orientación, intermediación laboral y formación).</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 1.346 Ejecutado: 1.565 116.27%	Programado: 4.250 Ejecutado: 1.834 43.15%
Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	<p>La meta proyecto de formar en competencias blandas y transversales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito presentó un cumplimiento del 193.41%, con 6.048 personas formadas. Por su parte, la meta proyecto de formar personas en competencias laborales, presentó un cumplimiento de 132.27%, con 791 personas formadas.</p> <p>Lo anterior, evidencia el cumplimiento total de la meta plan en 183.60%, representado en 6.839 personas formadas.</p> <p>Con respecto a la meta relacionada con la elaboración del portafolio de programas de formación en competencias transversales, y su respectiva actualización, se cumplió con la meta propuesta en la vigencia 2017, y se terminó de elaborar el portafolio en un 100%.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 3.725 Ejecutado: 6.839 Avance: 183.60%	Programado: 8.500 Ejecutado: 8.114 Avance: 95.46%



META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales</p>	<p>Una de las acciones estratégicas para la Agencia Pública de Empleo, es el trabajo que realizan los gestores empresariales con el fin de buscar más y mejores oportunidades de empleo para la ciudadanía.</p> <p>Durante este periodo, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, a través de su equipo empresarial gestionó las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de VACANTES que se gestionaron: 4.792(*) con 137 Empresas - Sectores Económicos: Servicios, Industria, Salud, Construcción, entre otros. <p>Algunas otras empresas con las cuales se ha fomentado el Servicio de Empleo:</p> <p>Alcachofas Del Huerto, Américas; B.P.S; Atento; Avena Cubana; Banco Av. Villas; Bimbo De Colombia S.A; BOSI; Caucho sol Del Centro; Compass Group; Confidencial; Convergys; Crear País S.A; Distribuidora De Papeles Dispapeles; Donucol S.A; Empanaditas Y Co; Enlace Logístico Internacional SAS; Eurobike; Evergreen; Electric Sas; Fedinni S.A; Formas Y Maquinados; FormaQ; Grandesa Grupo Empresarial; Maria Ivonne S.A.S, Grupo Éxito; Hernanza SAS; Hogaru (Vosavos); Idime Instituto de Diagnostico Medico S.A; JDR Asistenciamos; JmMartinez; Lina María Bolsos & Accesorios; Olor A Café; Pactos Por Empleos De Calidad Con El Sector De Microcrédito; Permoda; Procesadora De Carnes; Normandos; Protela Quality; Carwash Masivo Y Asociados; Servicios Postales Nacionales 4-72; Soporte Logístico y Administrativo S.A; Winner Group.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	<p>Programado: 2.300 Ejecutado: 10.148 Avance: 441.22%</p>	<p>Programado: 10.000 Ejecutado: 11.711 Avance: 117.11%</p>

Fuente: Elaboración propia – SDDE - OAP

FACTORES DE MEDICIÓN

➤ **Porcentaje de personas vinculadas mediante contrato laboral**

Debido a la buena gestión en la vinculación en el 2017 se realizó un aumento a la programación de la meta proyecto vincular 4.250 personas laboralmente, para el cuatrienio a través de los diferentes procesos de intermediación, donde para la vigencia de 2017 se estipulo cumplir una meta de 1.346 personas vinculadas, esta se aumentó a 1.550.

➤ **Porcentaje de personas certificadas dentro de los procesos de formación**

Debido a la buena gestión realizada en el 2017 se realizó un aumento a la programación de la Meta Plan: Formar a 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales, para el cuatrienio donde para la vigencia de 2017 se estipulo cumplir una meta de 3.725 personas, esta se aumentó a 6.700.

➤ **Porcentaje de personas inscritas en la agencia pública de empleo que logran cerrar la brecha de acceso al mercado laboral**

Desde enero de 2017 a Noviembre 30 de 2017 se han registrado directamente a la agencia de empleo 10.235 personas y se han vinculado 1.461, logrando un porcentaje de 14.27%.

1. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

Se realizaron encuestas de satisfacción desde el mes de junio de 2017 a la fecha a los usuarios que efectuaron la ruta de empleo con el fin de medir el impacto una vez toman un servicio con la Agencia. Por cada área se realizaron encuestas y los resultados son los siguientes:

a. Área de Registro:

FUENTE:

¿Ha quedado clara la información que fue suministrada?	Cuenta
Bastante	1748
Más o menos	41
Mucho	1794
Nada	2
No es muy clara	1
Más bien lentamente	9
Más o menos rápido	51
¿En cuánto tiempo nuestros prestadores lo atendieron debidamente?	Cuenta
Muy lentamente	4
Muy rápidamente	1727
Rápidamente	1795

SDDE/SEF/ADE-2017

Adicionalmente se destacan comentarios en el área de registro tales como:

- *ATENCIÓN OPORTUNA Y BUENA EXPLICACION*

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

- *Muy buen servicio para las personas que estamos en búsqueda de empleo.*
- *Que estén más cerca de otras localidades.*
- *Está muy lento el Internet*

b. Área de Orientación

¿El servicio de orientación fue útil?	Cuenta
No muy útil	10
No, nada útil	1
Sí, bastante útil	682
Sí, muy útil	2230

FUENTE: SDDE/SEF/ADE2017

Adicionalmente se destacan comentarios en el área de orientación tales como:

- *Agradeciendo la oportunidad de ayuda a conseguir trabajo.*
- *Le parece que la información es adecuada y se orienta de acuerdo al perfil.*
- *Me gustaría que existieran mayores opciones laborales y menos limitantes.*
- *Mi sugerencia es positiva hacia la señorita Claudia Pinzón por la manera que me atendió ya que fue muy buena su atención hacia mí y me brindo la información bien adecuada.*

2. LOS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

Con el fin de fortalecer nuestra presencia en el territorio y desconcentrar la implementación de la política de empleo de la SDDE, a partir del 20 de abril de 2017 reactivó cinco kioscos de empleo, ubicados en las localidades de Usaquén, Rafael Uribe

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito y así llevar el servicio de empleo a estas localidades de la ciudad; así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las mismas para luego realizar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes); la puesta en marcha de 9 rutas diferenciales (Afro, ROM, Raizales y Palenqueros), Indígenas, Cuidadores, Venezolanos, Jóvenes, Víctimas, Mujeres, LGBTI, Discapacidad; las cuales se llevan a cabo como mínimo una vez al mes. Realización de Ferias en Localidades según la demanda.



Fuente: SDDE -Imágenes del quiosco de Servitá, Usaquén

En el 2017 a 30 de noviembre se registraron 3.315 Personas en los quioscos reduciendo la distancia a recorrer para acceder a los servicios y asistieron 965 personas a las rutas diferenciales.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOGOTÁ TRABAJA

POSTÚLATE A LAS
VACANTES DE LA
RUTA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Visítenos en la Plaza de Los Artesanos
60 NO 63ª - 52
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



Fuente: SDDE

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

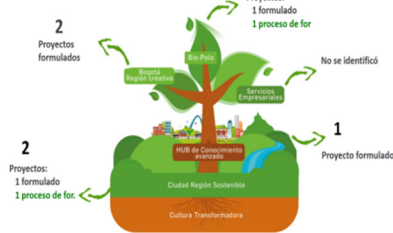
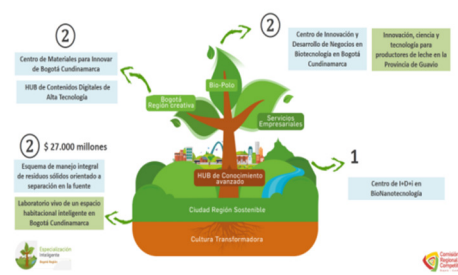


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 2: Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.

Estrategia: Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad.

1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS / RETOS CIUDAD

1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	
I. PROYECTOS ESTRATÉGICOS / RETOS CIUDAD	
A. Convenio 225 de 2016: Estrategia De Especialización Inteligente	
<p>La estrategia de Especialización Inteligente se encaminó en la búsqueda de oportunidades generadas por los mercados de los diferentes sectores, a través de la aplicación de nuevas tecnologías en conocimiento y capital económico, que contribuyen a la concepción de nuevos mecanismos que permitan a la ciudad mejorar su posicionamiento en el Ranking de Competitividad en la Región. Esto se alcanzó con el desarrollo e implementación de las cinco (5) áreas, en las cuales ha trabajado la Dirección de Competitividad Bogotá Región, que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bio-Polo: Farmacéutica, medicina avanzada, alimentos funcionales y Biocosmética. • Bogotá Región Creativa: Soluciones de software, diseño sostenible, creación de contenido en espacios y música potencializadora de la economía naranja. • Servicios empresariales: Finanzas 4.0, E-salud, servicios de extensionismo para pymes y servicios profesionales especializados. • Hub de conocimiento avanzado: Servicios de investigación e innovación, educación terciaria pertinente e innovación en educación. • Ciudad Región Sostenible: ecosistema RIO 	<div style="text-align: center;"> <p>Especialización Inteligente</p> <p>Proyectos formulados y en proceso de formulación</p> <p>7 5 formulados en el marco del convenio 2 en proceso de formulación</p>  </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>7 Proyectos formulados y en proceso de formulación</p>  <p style="text-align: right;">Fuente: Connect Bogotá</p> </div>



1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

BOGOTÁ y sus afluentes, transporte inteligente, reciclaje y reutilización de residuos – economía circular y construcción sostenible, reducción del impacto ambiental en construcciones utilizando métodos y tecnologías sostenibles.

Actividad que permitió fortalecer y dar continuidad a la Estrategia de Especialización Inteligente, por medio de la profundización, formulación y gestión de proyectos estratégicos tomando como insumo los proyectos indicativos identificados en la primera fase de diseño y construcción de la estrategia, para el desarrollo productivo e innovador de Bogotá y la región.

El resultado fue la priorización 5 proyectos formulados y 2 en proceso de formulación EE.II. por parte de los evaluadores expertos, y adicionalmente se identificaron 15 proyectos para aplicación de sello de especialización inteligente.

B. Convenio de asociación 304 de 2017: Open Innovation

El convenio tuvo como estrategia aunar esfuerzos entre la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTA REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual fue un espacio de Innovación Abierta a través del cual se buscó potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y empresas tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.

- El Open Innovation Summit convocó a más de 1.800 asistentes relacionados e interesados a temáticas de innovación y productividad.
- En el evento se realizaron más de 900 citas entre universidades, emprendedores y empresas, todas para explorar potenciales soluciones innovadoras a retos o interés del sector productivo.

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Especialización Inteligente es la ruta de especialización productiva de la región, el evento permitió agendar citas entre empresarios y



Fuente: Connect Bogotá



1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

emprendedores, formulando retos alineados a las áreas y nichos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá y Cundinamarca. A continuación se relacionan los porcentajes de las áreas y nichos que fueron alineados:

- 18,49% estaban alineados a Bogotá Región Creativa.
- 15,13% estaban alineados a Ciudad Región Sostenible.
- 29,41% estaban alineados al HUB de Conocimiento Avanzado.
- 13,45% estaban alineados a Bio-Polo.
- 23,53% estaban alineados a Servicios Empresariales.

C. Convenio 359 de 2017: COLCIENCIAS

El convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros por parte de COLCIENCIAS, la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ para impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá Región, con el propósito de contribuir a resolver retos de ciudad.

Por medio de la ejecución de este convenio se identifican proyectos estratégicos con iniciativas específicas, que cuenten con una idea clara, con la identificación de necesidades, de recursos y de agentes para su ejecución. Así las cosas, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-, la Cámara de Comercio de Bogotá-CCB- y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE-, llevarán a cabo la selección de tres (3) proyectos de ciencia, tecnología e innovación que cuenten con las características antes mencionadas, dando así cumplimiento por parte de la SDDE a la Meta Plan del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” para “Impulsar proyectos estratégicos o retos.

Los proyectos estratégicos tienen la connotación de ser de gran envergadura los cuales son basados en ciencia y/o tecnología, con alcance internacional, que permitirán a la región desarrollar capacidades para aprovechar las oportunidades globales o regionales que existan en cada área de especialización, integrando a varios actores de la cadena de I+D y las tecnologías habilitantes o KET.

Estos proyectos están orientados a aprovechar una oportunidad o solucionar una necesidad/problema existente a través de la generación de un nuevo conocimiento o la aplicación de uno existente.



1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

II. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Fortalecimiento e intervención de unidades productivas

Para el 2017 se han intervenido 648 unidades productivas dentro de las siguientes actividades:

- **CSEI Restrepo: 80 unidades productivas intervenidas.**
Convenio 268 de 2016 Universidad Sergio Arboleda – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial con base en innovación, para el aumento de la competitividad y productividad de los empresarios del sector de confecciones de la ciudad de Bogotá D. C, en el marco de la operación del centro de servicios empresariales e innovación):
- **CSEI Tunjuelito: 51 unidades productivas intervenidas.**
Convenio 354 de 2016 “UNIVERSIDAD CENTRAL – SDDE” permitió aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial, para fomentar la competitividad de los empresarios de la localidad de Tunjuelito, en el marco de la operación del Centro de Servicios Empresariales y establecer mecanismos para generar alternativas de generación de ingreso.
- **Centro de Servicios Empresariales e Innovación: 73 unidades productivas**
Convenio 187 DEL 2016 “UNIVERSIDAD JAVERIANA - SDDE” el cual ha permitido aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial con base en innovación, para el aumento de la competitividad y productividad de los empresarios del sector de muebles y maderas de la ciudad de Bogotá D.C, en el marco de la operación del Centro de Servicios Empresariales e Innovación.
- **Clúster de Metal mecánica: 12 unidades productivas**
Convenio 341 DEL 2016 “ANTONIO NARIÑO – SDDE” el cual permitió aunar esfuerzos para potencializar y fortalecer las competencias empresariales de unidades productivas del sector metalmeccánico.

Fortalecimiento e intervención de unidades productivas



Fuente: SDDE



1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

• **Open Innovation (Convenio de asociación 304 del 2017)**

Estrategia que tiene como objeto el aunar esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTÁ REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual es un espacio de Innovación Abierta a través del cual busca potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y empresas tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.

En el 2017 se fortalecieron 53 unidades productivas así:

TECNOLOGIA	36
INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	0
INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES	8
CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	0
METALÉCNICA	1
MUEBLES Y MADERA	1
CONFECIONES	0
CURTIEMBRES	0
SERVICIOS FINANCIEROS - CLUSTERS BOGOTÁ	5
FARMACÉUTICA - CLUSTERS BOGOTÁ	1
GASTRONOMÍA - CLUSTERS BOGOTÁ	1
TOTAL	53

a. Estrategia de Centros de Servicios Empresariales y de Innovación - CSEI

Durante el 2017 se adjudicó el contrato 270 de 2017, al Consorcio MPC el día 5 de septiembre de 2017, dicho consorcio da continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito, así mismo, se realizó el fortalecimiento de 175 unidades productivas.

Se intervinieron los sectores de cuero, curtiembres, calzado, marroquinería, confecciones y otras industrias relacionadas.

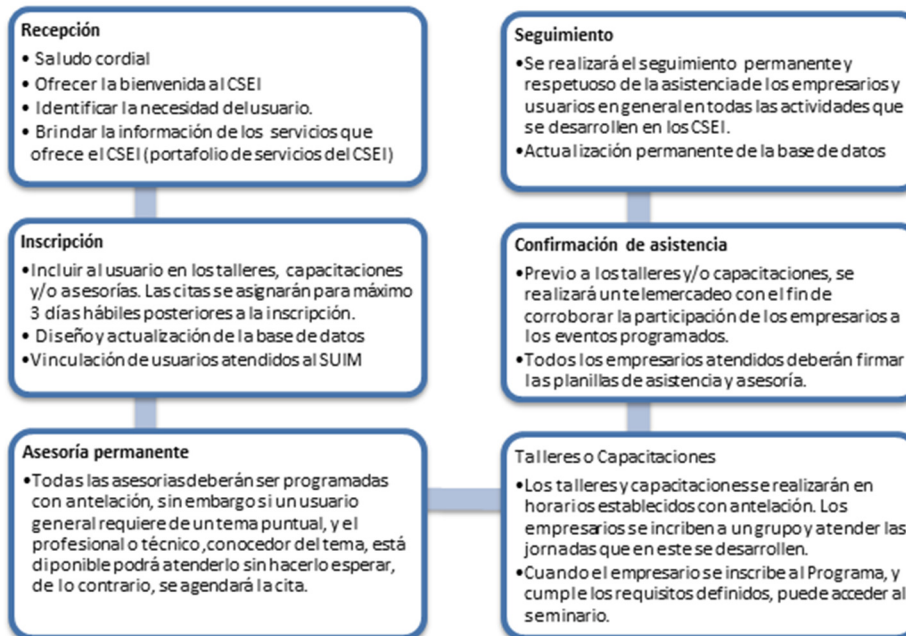
Este contrato está contribuyendo a las metas del proyecto: "Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación", "Intervenir aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos de la ciudad" y "Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.





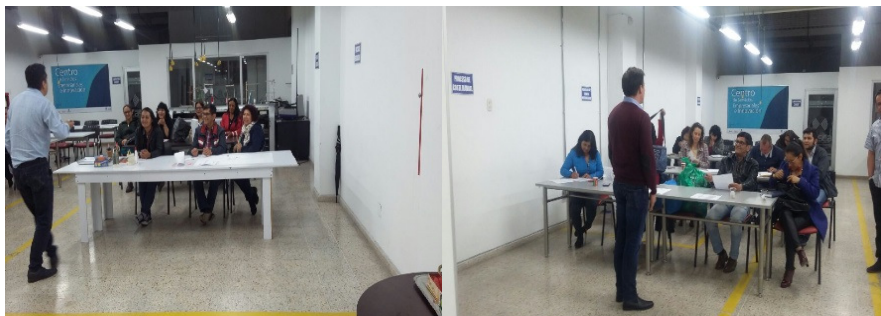
1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

PROTOCOLO DE ATENCIÓN USUARIOS CSEI



Fuente: SDDE

Estrategia de Activación de Clúster



Fuente: SDDE

b. Estrategia de Activación de Clúster, campaña #YolecomproaBogotá

Como resultado de la aplicación de la estrategia de activación de clústeres se realizaron diferentes eventos comerciales. A continuación se relacionan la cantidad de unidades productivas beneficiadas:

- Muebles y Maderas: 14 empresas.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3





1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

- Confecciones: 60 empresas de la Primera feria y 18 de la Segunda feria.
- Cuero, Calzado y Marroquinería: 44 empresas en la Primera feria y 58 en la Segunda feria.
- Clúster de artes gráficas: 32 empresas (Feria).
- Clúster de Tecnología: 5 empresas (Feria).

Adicionalmente se planteó desde la SDDE la Estrategia de Activación de Clústeres, que consta de las siguientes fases:

- **Caracterización:** visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas).
- **Implementación de Estrategia:** Recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.
- **Fortalecimiento:** Definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación público/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.
- **Activación:** Divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.

Sectores Intervenido

1. Muebles y Maderas
2. Calzado, cuero y marroquinería
3. Modas y confecciones
4. Farmacéutico
5. Joyeros
6. Motos
7. Bicicletas
8. Industrias creativas y culturales
9. Artesanías
10. Tecnología
11. Industrias gráficas
12. Navideño
13. Centros Comerciales,
14. San Andresitos
15. Agroindustria / Agronegocios

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3





1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

III. INNOVACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

A. Formulación de un plan de innovación de industrias creativas

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

(Convenio 367 de 2016)

Se suscribió el día 20 de Diciembre de 2016 el convenio 367 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología con el objeto aunar esfuerzos para la construcción de la línea base de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Distrito Capital y la identificación de intereses y necesidades de los actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la formulación de la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con el documento se busca identificar información que permita diseñar una línea base de indicadores como herramienta para el diseño y formulación de políticas que favorezcan las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación a nivel distrital. Así mismo, establecer las necesidades, intereses y posiciones de los actores institucionales pertinentes para la formulación de la política pública distrital de CTeI.

Dentro de los productos generados en la mesa de trabajo para la construcción de la política pública de CTeI en Bogotá se encuentran:

- Boletín de indicadores de CTeI para Bogotá – No existía
- Insumos de ejercicios de participación (talleres) de los actores del ecosistema de CTeI de Bogotá. Dentro de los actores encontramos Universidades, Entidades Interfaces, Centros de desarrollo tecnológicos y entidades públicas.
- La línea base que se construyó, contiene los siguientes temas:
 - ✓ Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación
 - ✓ Formación científica y tecnológica.
 - ✓ Capacidades de ciencia y tecnología
 - ✓ Producción bibliográfica
 - ✓ Títulos de propiedad industrial

Boletín de Indicadores



Fuente: SDDE



1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Innovación empresarial ✓ Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC. 	
B. Formular un Plan de innovación e industrias creativas y elaborar un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e industrias creativas para Bogotá D.C.	
<p>Está en elaboración la formulación de un Plan de innovación e industrias creativas así como un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e industrias creativas para Bogotá D.C.</p> <p>La mencionada Gerencia es la figura encargada de administrar el Fondo de Innovación e Industrias Creativas, que cuenta con un fondo cuenta, que permita la administración de recursos que tiene como fin, impulsar las actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrias Creativas en el Distrito Capital.</p>	

Estrategia: Incrementar los niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá

Con el fin de incrementar los niveles de posicionamiento internacional de Bogotá Región, la Secretaría de Desarrollo Económico en cabeza de la Dirección de Competitividad Bogotá Región y la Subdirección de Internalización han ejecutado una serie de estrategias para alcanzar las metas propuestas.

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá
A. Convenio 165 de 2017: Bureau - SDDE – IDT
<p>El día 30 de mayo se firmó el convenio 165 de 2017, entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo y Bureau de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca. “Dicho convenio tuvo como objeto Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para realizar acciones que permitan promocionar y posicionar internacionalmente a Bogotá como un destino de negocios, eventos, reuniones, convenios y viajes de incentivo”.</p> <p>Dentro del convenio se manejaron 3 líneas estratégicas las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Clúster – Cadena Productiva de la industria de Reuniones y eventos: <p>El convenio tuvo previsto la realización de una actividad que permitiera realizar una sesión de trabajo cuyo propósito era la identificación de necesidades. De acuerdo con lo aprobado en el Comité Técnico No. 1 del Convenio, se realizó la sesión de trabajo desarrollada por la Asociación Internacional de Mercadeo de Destino, DMAI por sus siglas en inglés.</p>



Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

1) *Taller educacional para la identificación de brechas y necesidades:*

Destination Next, es el mapa del futuro de los destinos turísticos y de eventos. Con la metodología desarrollada por la DMAI, se desarrolló un taller donde a través de distintas herramientas innovadoras e interactivas, en donde se identificaron las fortalezas y necesidades de Bogotá como destino de eventos.

De otro lado, por la naturaleza del mismo, se realizó la convocatoria a aliados de la industria de eventos para que fueran partícipes de este escenario de construcción colectivo.

Entregable – metas asociados a la actividad:

- ✓ Por lo menos 50 empresarios convocados.
- ✓ Informe de la identificación de necesidades de fortalecimiento de las empresas de la industria de eventos de Bogotá.

2) *Sesiones de trabajo con empresas para fortalecimiento de capacidades:*

Con los propósitos de apoyar a la disminución de las brechas de las empresas de la cadena productiva de la industria de eventos y la generación de herramientas necesarias para el mejoramiento y fortalecimiento en competitividad y habilidades para el acceso a mercados internacionales, se planteó en el marco del convenio la realización de sesiones de trabajo con empresas para el fortalecimiento de capacidades.

En ese sentido, se puso en marcha sesiones de formación alineadas con la identificación de necesidades realizadas en el taller Destination Next y otras fuentes de información.

En primer lugar, se planteó aprovechar la convocatoria, espacio y logística que planteó para la realización de Zona MICE, como un escenario para la puesta en marcha de las charlas, teniendo en cuenta los siguientes resultados:

Entregable – metas asociados a la actividad:

- ✓ Por lo menos 50 empresarios convocados.
- ✓ Informe de evaluación y resultados.

3) *Creación de espacios de networking y realización de negocios*

Se realizó una rueda de negocios donde se encontrara la oferta de los eventos, constituida por los empresarios del sector; con la demanda, representada en los dueños de congresos, convenciones y viajes de incentivo.

Como planteado y aprobado en el primer Comité Técnico del convenio, se aprovechó la realización de Zona MICE. Este evento realizado en sus V versión por el Bureau, fue el escenario perfecto para el encuentro de empresarios del sector con los decisores de eventos.

Así las cosas, Zona MICE se realizó el 2 y 3 de agosto de 2017. Con las siguientes expectativas:

Entregable – metas asociados a la actividad:

- ✓ Reunir al menos a 100 empresas dentro de la rueda de negocios.
- ✓ Realizar 1 jornada de formación en el marco del evento.

• **Investigación de Mercados:**

Teniendo en cuenta las fuentes disponibles para la investigación de mercados y el recurso humano





Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

que se designó para esta función, se planteó el levantamiento de una base de datos de por lo menos 100 oportunidades de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo alineados con la estrategia de Especialización Inteligente y el Plan Distrital de Desarrollo, para esto se realizaron las siguientes acciones:

1. Afiliación a base de datos especializada de industria que permitió tener acceso a más de 12.000 registros de eventos de todo el mundo.
2. Contratación de recurso humano dedicado a la investigación de oportunidades de eventos.
3. Construir formato de base de datos con los siguientes campos:
 - a. Nombre del evento
 - b. Sector
 - c. Marco Geográfico
 - d. Periodicidad
 - e. Año de postulación
 - f. Año de realización
 - g. Número promedio de asistentes
4. Realizar investigación a profundidad de las fuentes disponibles utilizando palabras claves y realizando las correspondientes validaciones para evaluar la factibilidad de la postulación de Bogotá como sede del evento.

- **Posicionamiento internacional de Bogotá como destino de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo**

En la línea se manejaron 3 estrategias cuyo objeto es posicionar a Bogotá en espacio locales e internacionales

1) Activaciones de ciudad en espacios locales e internacionales

- a. World Meetings Fórum, México: Es el evento más importante de la industria de los eventos del mercado mexicano, que en su quinta edición reunió líderes de la industria, con el objetivo de compartir información y tendencias, así mismo abre las mejores oportunidades de negocio generando espacios de networking con más de 120 hosted buyers.

Fecha: 11 a 13 de julio de 2017

- b. Feria IMEX, Las Vegas: Feria que reúne a compradores de carácter asociativo y corporativo de toda la región de las Américas. La participación en esta feria se hace a través de Procolombia quien dispone de un stand con espacio para 12 empresarios.

Fecha: 10 a 12 de octubre de 2017

- c. Congreso Mundial ICCA, Praga: Congreso mundial de la International Congress and Convention Association que reúne a los miembros de la asociación compradores asociativos para brindar conocimiento y networking.

Fecha: 28 a 30 de noviembre de 2017





Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

- d. IBTM, Barcelona: Feria que reúne a compradores de carácter asociativo y corporativo de todo el mundo convocados por Reed Exhibitions. La participación en esta feria se hace a través de Procolombia quien dispone de un stand para 12 compradores.

Fecha: 28 al 30 de noviembre de 2017

- e. Best Cities Global Fórum Tokyo: Encuentro de todas las ciudades miembros de Best Cities con 30 clientes tomadores de decisión de eventos internacionales.

Fecha: 4 al 6 de diciembre de 2017.

- f. Meetings Cartagena – Presencia Stand y Agenda de Negocios, Cartagena: Evento organizado por el Bureau de Cartagena que convocan compradores nacionales e internacionales para citas de negocios.

Fecha: Diciembre 2017.

- g. Estrategia de Captación de Eventos:

Se realizó un proceso de investigación en el que se identificaron los eventos, ya sean mundiales o regionales, que cuenten con el potencial para realizarse en la ciudad y que tengan un enfoque alineado con los intereses de desarrollo y fortalecimiento productivo/sectorial. Con base en esto, se procedió a contactar las representaciones encargadas de la organización de los eventos, para conocer su interés en la realización de estos y, de tener una respuesta positiva, se presentaron los requisitos necesarios para que Bogotá pudiera ser postulada como la futura sede de estos eventos. Dentro de las exigencias, estuvieron los «kits de herramientas de ciudad», que constan de documentos de candidatura, en los que se retratan, de una manera gráfica y sintética, los beneficios que tiene la ciudad para la realización de eventos, así como algunos requerimientos técnicos, como infraestructura hotelera o de salones. Se contó con el apoyo de algunas entidades aliadas, por medio de cartas, que certifiquen la legitimidad de esta información y le dieran más fuerza a la candidatura.

Con base en esto, a continuación se explica los diferentes escenarios en los que esta estrategia se ejecutó para la captación de eventos:

Estrategia de Captación de Eventos	
International Conference of the Iberoamerican Academy of Management -IAM-	La International Conference of The Iberoamerican Academy of Management se lleva a cabo cada dos años en diferentes partes del mundo. Esta tiene como objetivo reunir académicos y estudiantes de la comunidad iberoamericana con el fin de conocer cuáles han sido los avances en la investigación del management, establecer relaciones entre ellos a través de eventos sociales y crear lazos de colaboración. En conjunto con la Universidad de la





Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

	<p>Sabana se captó este evento para el 2019.</p> <p>Con el fin de fortalecer la convocatoria y crear expectativas entre los participantes del evento en Bogotá, se propuso hacer una actividad de ciudad durante el Annual Meeting del Academy of Management que tendrá lugar en Chicago, Estados Unidos a inicios de agosto de 2018. La actividad consiste en que la Universidad, como vocero de la ciudad y del evento, reparta manillas con la marca oficial de Bogotá junto con un instructivo para que los participantes se tomen una foto con estas, la compartan en sus redes sociales y escriban qué esperan del evento en Bogotá usando el hashtag: # IAMBOG2019.</p>
<p>Congreso Latinoamericano de Salud Ocupacional</p>	<p>El Congreso Latinoamericano de Salud Ocupacional es un evento regional que congrega a profesionales de la Medicina del Trabajo, para que creen espacios de debate alrededor de conferencias y cursos, que van desde el acoso laboral, hasta patologías relacionadas al trabajo. Este evento se realiza cada dos años y, durante la XV versión de éste en Antigua, Guatemala, la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo presentó un documento de candidatura, apoyado por material de Bogotá (manillas, bolsas, esferos y mapas) a la junta directiva, lo que condujo a la captación de este evento para el año 2019.</p>
<p>Encuentro Internacional de Barroco</p>	<p>El Encuentro Internacional de Barroco es un punto de intercambio de investigaciones, experiencias y de diálogos comunes, generando una mayor conciencia del papel que cumple el patrimonio cultural como expresión de su propia identidad, despertando el interés por la conservación, preservación y difusión de lo que constituye lo mejor de nuestro pasado. Este evento cuenta con la participación de especialistas provenientes de Europa y de América, los cuales se desenvuelven en diferentes disciplinas como historia, arquitectura, antropología, música, entre otros.</p> <p>Con base en esto y gracias al trabajo conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia, el evento se captó para el año 2019. La defensa de la postulación se llevó a cabo durante IX versión del Encuentro en Buenos Aires, Argentina, por medio de un documento de candidatura enfocado en los beneficios que tiene Bogotá para la realización de eventos, así como de imágenes alusivas a este tipo de arte.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento del número de invitados a viajes de familiarización en 8 tomadores de decisión nuevos, para el reconocimiento de Bogotá – Región como sede ideal para hacer eventos. ✓ Incremento en el número de empresas convocadas a las sesiones de fortalecimiento que fueron detectadas en el taller de identificación de brechas y necesidades 	





Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

- ✓ Elaboración del documento que contenga la campaña digital para el fortalecimiento de la estrategia.
- ✓ Informe final del convenio de asociación.
- ✓ Entrega de soporte de la captación de al menos 15 eventos para la ciudad por parte del operador.

2) Actividades locales de promoción

Dentro del convenio se acordó realizar un documento de impacto sobre el evento One Young World, el cual es la Cumbre de Jóvenes más importante del mundo, en la que desde el año 2010 se reúnen a líderes y lideresas con edades entre los 18 a 30 años con el propósito de intercambiar experiencias y saberes para iniciar o continuar la formulación de propuestas innovadoras a problemas urgentes que enfrenta el mundo.

A continuación se relacionan las cifra arrojadas por el evento:

a. Impacto del evento:

- ✓ 1550 personas asistieron al evento académico
- ✓ 196 países asistentes
- ✓ 4260 participantes en la ceremonia de apertura
- ✓ 260 horas de video registradas
- ✓ 20 empresarios afiliados al Buró de Convenciones participaron del evento.
- ✓ 4199 noches hoteleras generadas durante el evento.
- ✓ 1000 personas trabajaron en montaje y 350 personas en la operación del evento.

b. Impacto económico del evento:

- ✓ La Fundación One Young World invirtió en el evento \$4.600.000.000, cifra que contempla la producción del evento, hoteles y transporte.
- ✓ El Buró de Convenciones de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá y otros aliados locales del evento aportaron otros COP\$2.780.000.000 entre las ceremonias de apertura y cierre del evento; y las becas para la delegación nacional.
- ✓ Con los anteriores datos, el evento dejó como impacto económico directo, contemplando producción, hoteles, transporte, traducción, inscripciones, ceremonias de apertura y cierre de un total de \$7.380.000.000, sin estimar los ingresos por gastos de tiquetes aéreos.

B. Convenio 220 de 2015 (PROCOLOMBIA)

El convenio 220 de 2015 tuvo como objeto “*Aunar esfuerzos para implementar el programa Bogotá Diversifica y Exporta-BDEX a pymes de los sectores productivos de Bogotá, mediante la incursión del tejido empresarial a mercados internacionales*”. En el marco de la estrategia de promoción y fomento de la actividad exportadora, se realizaron actividades de capacitación y fortalecimiento a 36 empresas de Bogotá en la implementación de acciones de adecuación de la oferta exportable, estudios de mercado y apoyo en la participación de eventos de promoción comercial.

De estas empresas, 10 pertenecen al sector moda, 11 al sector agroalimentario, 9 al sector de

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

metalmecánica y 6 al sector de servicios.

Finalmente y a partir del registro de exportaciones de la DIAN, a través del aplicativo Legis comex, para el año 2016 se encontró que de las 36 empresas intervenidas 10 tuvieron exportaciones efectivas por valor de FOB: US\$ 902.628.

C. Convenio No. 104 de 2017 (PROCOLOMBIA)

Actualmente, se encuentra en ejecución el Convenio 104 de 2017 entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA** que tiene por objeto "(...) desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial a un grupo de 30 unidades productivas de sectores económicos estratégicos de la ciudad de Bogotá D.C".

Actualmente 30 empresas se encuentran en proceso de intervención para adecuar su oferta exportable. Estas empresas ya culminaron la fase de capacitación y se encuentran en proceso de diagnóstico de las principales oportunidades de mejora para acceder a los mercados internacionales con potencial de acuerdo a su oferta. A la fecha, **5 empresas** han culminado el programa de adecuación de la oferta exportadora.

Teniendo en cuenta que el foco de intervención acordado con el aliado ProColombia fue el canal de dotaciones, los sectores priorizados para la intervención son: Metalmecánica, Químicos y ciencias de la vida, y sector moda.

En lo que corresponde al componente de encuentros comerciales con compradores internacionales, se apoyó la participación de **2 empresas bogotanas** en el **Fashion Week (BFW)** Dicha actividad se desarrolló el 23 de junio de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Salitre. Este evento contó con la participación de **8 compradores** especializados en ropa de diseñador y Joyería/Bisutería de alto valor de Estados Unidos, México, Costa Rica y Perú.

Como un caso de éxito está la empresa Ana Laverde, que logró cerrar un negocio por US\$20.000 con un cliente de Estados Unidos. En términos generales las expectativas de negocios internacionales del evento en dólares americanos fueron las siguientes: Durante el Evento: US\$ 123.260, de 1-3 MESES: US\$ 5.000, Más de 6 meses: US\$ 403.500.

Durante el mes de septiembre de 2017 se apoyó la participación de **10 empresas en la Rueda de negocios de Dotación Hotelera en Barranquilla**. Adicionalmente se apoyó una agenda comercial de una empresa en Chile.

El día 30 de noviembre de 2017 se realizó la Rueda de Negocios de Compradores especializados en el Canal E-Commerce con la participación de 30 empresas de la cadena de Sistema Moda de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se realizó un evento académico sobre este tema el próximo 13 de diciembre en el auditorio del Ministerio de Comercio Industria y Turismo del Edificio Palma Real.

Se tiene previsto para los primeros meses de 2018 el apoyo en la participación de varios eventos comerciales como la Macrorrueda ProColombia No. 70 en el mes de marzo, el Encuentro Empresarial Andino y la Rueda de negocios de Químicos y Ciencias de la Vida en el mes de mayo entre otros.



Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

D. Convenio 303 de 2017: Invest in Bogotá

Como consecuencia del trabajo de promoción de inversión, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá identificó que existe una brecha importante entre la percepción que tienen los potenciales inversionistas y tomadores de decisión extranjeros sobre la ciudad y la realidad de la misma. Potenciales inversionistas no conocen la realidad de lo que ofrece la ciudad, por lo anterior, buscó una estrategia para lograr un mayor y mejor posicionamiento internacional de Bogotá, logrando atraer más inversión extranjera, negocios y talento. Teniendo como objetivo convertir a Bogotá en uno de los destinos preferidos para hacer negocios por los extranjeros en América Latina.

La Estrategia Mercadeo de Ciudad es un espacio de interlocución y articulación entre las entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de Bogotá en la ciudad y en el exterior.

Entre las estrategias para promover a Bogotá en mercados internacionales se incluyeron la creación y difusión de contenidos para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional, aprovechar las plataformas digitales para la divulgación de contenidos relevantes con un enfoque de posicionamiento y fortalecimiento de Bogotá a nivel internacional, para lo cual se buscó alianzas con proyectos líderes en la ciudad mediante un trabajo conjunto con SDEE e Invest In Bogotá.

Dentro del desarrollo del convenio se dio cumplimiento de las siguientes acciones:

2. Estrategia de prensa internacional en sectores priorizados:

- **Foro Arekuna: 11 – 18 de octubre de 2017**

El Foro Arekuna es un lugar de encuentro para los profesionales del mundo de la comunicación. Su objetivo fue mantener una plataforma que reunió a los más destacados medios de comunicación y periodistas, y actúe como foro de defensa de la libertad de expresión y de promoción activa del ejercicio profesional.

Acciones:

- Invitación de hasta a 3 periodistas de España que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Open Innovation Summit: Del 18 al 19 de octubre de 2017**

Espacio de innovación abierta más importante de Colombia. Este encuentro acogió la 5ta Rueda de Innovación y 100 Open Startups, dos modelos exitosos que generaron conexiones estratégicas entre empresas, universidades y emprendedores. Algunas de las actividades son: exhibición de tecnologías de punta, charlas que inspiran, citas uno a uno con empresas, universidades y emprendimientos emergentes, presencia de los 100 mejores emprendedores de la Alianza del Pacífico y tendencias en innovación empresarial.

Acciones:

- Invitación de hasta a 2 periodistas de Argentina y México que incluye tiquetes, hoteles y transporte.
- Desarrollo de una experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

- **BCapital: 18 – 20 de octubre de 2017**

Evento que se realizó en la ciudad de Bogotá, donde se expresa la moda en formatos no convencionales y el consumidor final se conecta con las industrias creativas del Sistema Moda a partir de tres ejes: el conocimiento, la moda y los estilos de vida. Una experiencia que trasciende los límites de la moda.

Acciones:

- Invitación de hasta a 2 periodistas de España y Estados Unidos que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Arto: Del 26 al 29 de octubre de 2017**

Durante cuatro días, la Feria Internacional de Arte de Bogotá convocó a nivel nacional e internacionalmente a galerías, curadores, artistas y público general en torno a una plataforma de relacionamiento comercial, brindando una de las vitrinas culturales de más trascendencia en las artes plásticas en Colombia y convirtiéndose en el eje central del circuito artístico que tiene lugar durante el mes de octubre en Bogotá.

Acciones:

- Invitación de hasta a 4 periodistas de Francia, Estados Unidos y Reino Unido que incluye 1 tiquete y hotel hasta 4 periodistas.
- Transporte con brandeo de marca Bogotá para profesionales internacionales participantes en la feria.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Mundial de Clústeres – CCB:07 – 09 de noviembre de 2017**

Este evento reunió a más de 400 participantes de 60 países, en su mayoría líderes en desarrollo regional, sistemas de innovación y agendas de desarrollo de clúster, así como destacados conferencistas internacionales como Christian Ketels, presidente de TCI Network y profesor asociado del Institute for Strategy and Competitiveness de Michael E. Porter de la Universidad de Harvard.

Acciones:

- Invitación de hasta a 6 periodistas de preferiblemente de Estados Unidos, Reino Unido, España, Brasil, México, Chile, Argentina o Perú, que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Festival El Dorado: del 20 al 22 de Noviembre de 2017**

El Festival El Dorado es un lugar de encuentro latinoamericano para profesionales que trabajan en industrias creativas, incluyendo publicidad, mercadeo, cine, música, narración de historias, diseño gráfico y más. Es un espacio de inspiración y capacitación donde más de 1000 personas se reunieron en dos días de aprendizaje y celebración.

Acciones:

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

- Invitación de hasta 5 periodistas preferiblemente de Estados Unidos, Reino Unido, Argentina, México o España que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- ***Festival Héroes Fest: del 29 al 30 de noviembre de 2017***

Héroes Fest, el festival de innovación, emprendimiento, educación, ciencia y tecnología más importante del país, surgió hace dos años como un campo de entrenamiento para los que viven la innovación y el emprendimiento en su día a día, y que hoy se constituye en un gran movimiento de creadores, basado en la colaboración, la visión, la determinación y la pasión para diseñar el futuro y desatar el cambio que transforma a Colombia.

Acciones:

- Invitación de hasta 2 periodistas preferiblemente de Estados Unidos, México o Chile que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- ***South Summit Alianza del Pacífico: Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017***

La primera edición de South Summit Alianza del Pacífico conectó con Europa a los ecosistemas de emprendimiento e innovación de los países que conforman este bloque (Chile, Perú, México y Colombia). Este encuentro, el más importante de emprendedores del sur de Europa, el cual potenció de la mano de IE University su estrategia de desarrollo internacional con el lanzamiento de esta iniciativa, por primera vez en América Latina.

Acciones:

- Invitación de hasta 2 periodistas preferiblemente de España o Estados Unidos que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- ***Estrategia de prensa internacional en sectores priorizados: octubre - noviembre de 2017***

En el marco de los sectores de inversión priorizados por Invest in Bogotá, se planeó acciones de prensa internacional que pueden incluir invitación a periodistas internacionales y/o impactos a través de la agencia de comunicaciones EFE.

3. Acciones digitales y posicionamiento de marca:

Crear estrategias de contenidos en medios digitales o campañas digitales y activaciones de la marca de ciudad en proyectos priorizados entre las partes, que permitirán crear momentos de comunicación relacionados con temas, eventos o proyectos estratégicos para el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad de negocios e inversión, para esto se desarrollarán las siguientes actividades:

- Artículos especializados en temas de negocios, relacionados con la lista de proyectos de ciudad aprobados por el comité.
- Gráficos, infografías, memes, etc., para uso en redes sociales y páginas web sobre temas propios de la ciudad como destino de inversiones y hub de negocios regional.
- Videos, testimoniales, entrevistas, cubrimiento de eventos para uso en redes sociales y páginas web con personalidades internacionales invitados a los proyectos aprobados por este comité, inversionistas, extranjeros, etc.



Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

2.1. Agencia digital:

Crear estrategias de contenidos en medios digitales o campañas digitales y activaciones de la marca de ciudad en proyectos priorizados entre las partes, que permitirán crear momentos de comunicación relacionados con temas, eventos o proyectos estratégicos para el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad de negocios e inversión, para esto se desarrollarán las siguientes actividades:

- Artículos especializados en temas de negocios, relacionados con la lista de proyectos de ciudad aprobados por el comité.
- Gráficos, infografías, memes, etc., para uso en redes sociales y páginas web sobre temas propios de la ciudad como destino de inversiones y hub de negocios regional.
- Videos, testimoniales, entrevistas, cubrimiento de eventos para uso en redes sociales y páginas web con personalidades internacionales invitados a los proyectos aprobados por este comité, inversionistas, extranjeros, etc.

2.2. Festival BIFF: del 12 al 18 de octubre de 2017

En su tercera edición, el BIFF llegó este año cargado de novedades y apostándole nuevamente a descubrir los jóvenes talentos. Con el privilegio de contar con un equipo de programadores de primer orden a nivel internacional, este año se presentó una selección de las películas galardonadas durante el último año en los festivales más importantes del mundo: 55 películas, 32 países, 25 invitados internacionales y el estreno de las obras de jóvenes talentos colombianos como Samir Oliveros, Ana Salas y Laura Martínez Duque.

Acciones:

- Ubicación de la marca Bogotá y de Alcaldía Mayor en piezas de comunicación físicas y digitales del festival.
- Difusión de contenidos sobre Bogotá en redes sociales, página web y contenidos digitales.

2.3. Inspire Talks: 14 al 16 de noviembre de 2017

INSPIRE TALKS es una iniciativa que buscó construir un futuro más emprendedor en el país, compartiendo historias de éxito y aprendizaje de emprendedores y mentores. Este espacio fue creado cumpliendo con la misión de su organizador Endeavor de acercar casos de éxito del país, a todas las personas que sienten afinidad con el mundo del emprendimiento, y quienes por medio de emprendedores y mentores de alto impacto, descubren las claves del éxito de aquellos que se han arriesgado a crear su empresa.

Acciones:

- Transmisión en streaming del evento para llegar a audiencias locales e internacionales.

2.4. Productora audiovisual: octubre - diciembre

Por medios de productos audiovisuales como cubrimientos, entrevistas, perfiles, etc. generar contenido de interés sobre Bogotá como ciudad de negocios y destino de inversión extranjera. Su distribución se hace a través de páginas web, redes sociales y presentaciones a grupos de interés nacional e internacional.

En la semana del 20 de noviembre, se realizó cuatro sesiones para dialogar sobre el futuro del trabajo y los jóvenes en Bogotá con actores clave desde el sector privado: empresas y gremios, sector público: distrital y



Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

nacional, academia y organización civil.

Adicionalmente se realizó en noviembre de 2017 el “Conversatorio Comunidad el Futuro es Ahora”. Los temas a discutir fueron los siguientes:

- El futuro del trabajo, nuevas habilidades y new collar jobs. (Lunes 20).
- El futuro del trabajo, mujeres y ciber seguridad. (Martes 21).
- El futuro del trabajo y BPO. (Miércoles 22).
- El futuro del trabajo y manufacturas. (Jueves 23).

TABLA No. 3. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

META	AVANCE Y RESULTADOS
Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	<p>Desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la SDDE, se realizó el fortalecimiento en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva a 648 unidades productivas que implementaron en su totalidad, el 100% de los planes de mejoramiento constituidos para tal fin.</p> <p>En términos de Desarrollo Tecnológico, los planes de mejoramiento fueron diseñados para el uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigida hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos; y para el caso de la Innovación Productiva fueron diseñados para generar más negocios y valor social mientras se reducía significativamente el uso de los recursos.</p> <p>Es importante precisar que dentro de las unidades productivas fortalecidas, se encuentran empresarios o empresarias pertenecientes a actividad industrial de los sectores y subsectores económicos correspondientes a la zonas de aglomeración, clústeres o encadenamientos productivos intervenidos por la SDDE así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CSEI Restrepo: 80 unidades productivas. 2. CSEI Tunjuelito: 51 unidades productivas 3. Fortalecimiento empresarial Muebles y Maderas: 46 unidades productivas 4. Clúster de Metal mecánica: 12 unidades productivas





META	AVANCE Y RESULTADOS	
	5. Estrategia de activación de clúster: <ul style="list-style-type: none"> a. Muebles y Maderas: 14 empresas b. Confecciones: 60 empresas de la Primera feria y 18 de la Segunda feria. c. Cuero, Calzado y Marroquinería: Primera feria 44 empresas Segunda feria 58 d. Clúster de artes gráficas: 32 empresas (Feria) e. Clúster de Tecnología: 5 empresas (Feria) 6. Convenio 304 Open Innovation: 53 unidades productivas 7. Contrato 270 de 2017 continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito: 175 unidades productivas.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 253 Ejecutado: 648 256%	Programado: 500 Ejecutado: 675 135%
Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	<p>La intervención de la SDDE a aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos se realizó mediante el fortalecimiento innovador, a través de centros de extensionismo tecnológico, parques tecnológicos, programas de asistencia técnica y/o capacitación; intervención integral a partir de la articulación con otras entidades públicas y privadas. Se definió la ruta de intervención, con una serie de acciones a implementar por parte de la SDDE, según la caracterización del clúster o encadenamiento y la necesidad propia de cada uno, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas). b. Implementación de Estrategia: recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; 	



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.</p> <p>c. Fortalecimiento: definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación público/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.</p> <p>d. Activación: divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.</p> <p>A lo largo de la vigencia 2017, se intervinieron 15 clústeres o encadenamientos productivos, con un promedio de 5 clústeres intervenidos simultáneamente, para el registro del indicador de la meta. Los clústeres o encadenamientos que ingresaron a la ruta de intervención de manera simultánea son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muebles y Maderas: 14 empresas.2. Moda y Confecciones: 60 empresas (Feria 1) y 18 empresas (Feria 2).3. Cuero, Calzado y Marroquinería: 44 empresas (Feria 1) y 56 (Feria 2).4. Artes Gráficas: 32 empresas.5. Tecnología: 5 empresas.6. Curtiembres7. Metalmecánica <p>Sumado a lo anterior, en la vigencia 2017 ingresaron a la ruta de intervención 10 clústeres o encadenamientos productivos más, los cuales fueron intervenidos en diversos períodos de la vigencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Farmacéutico2. Joyas y Bisutería3. Motos4. Bicicletas



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	5. Industrias Creativas 6. Artesanías 7. Navideño 8. Centros Comerciales 9. San Andresitos 10. Agroindustria y Agronegocios	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 3 Ejecutado: 7 Avance: 233%	Programado 3 Ejecutado: 7 Avance: 233%
3 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	El día 12 de septiembre de 2016 se realizó el evento del Pacto por la Innovación, Innpacto, mediante el cual se promovió la ciencia, tecnología e innovación para la ciudad de Bogotá. Este evento tuvo impacto internacional y nacional, representado en el cubrimiento de medios y los ponentes participantes del mismo. Así las cosas, para la vigencia 2017, esta meta se reportó en estado FINALIZADA.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: Finalizada Ejecutado: Finalizada Avance: Finalizada	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%
Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	Mediante contrato de consultoría 302 de 2017 – Fama Consultores, se continúa trabajando en la elaboración del plan de innovación e industrias creativas, el contratista presentó los avances del documento. No obstante, han surgido ajustes al documento, razón por la cual no se cuenta con la versión definitiva y aprobada por la SDDE, para efectuar el debido reporte en el indicador de la meta.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 0.50 Ejecutado: 0.65 Avance: 130%	Programado: 1 Ejecutado: 0.65 Avance: 65%





META	AVANCE Y RESULTADOS						
<p>Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas</p>	<p>Mediante contrato de consultoría 302 de 2017 – Fama Consultores, se continúa trabajando en la elaboración del plan de innovación e industrias creativas, el contratista presentó los avances del documento. No obstante, han surgido ajustes al documento, razón por la cual no se cuenta con la versión definitiva y aprobada por la SDDE, para efectuar el debido reporte en el indicador de la meta.</p> <table border="1" data-bbox="751 527 1482 753"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="751 527 1482 577">Indicador de Gestión y Resultado</th> </tr> <tr> <th data-bbox="751 577 1089 617">2017</th> <th data-bbox="1089 577 1482 617">ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="751 617 1089 753"> Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0% </td> <td data-bbox="1089 617 1482 753"> Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0% </td> </tr> </tbody> </table>	Indicador de Gestión y Resultado		2017	ACUMULADO	Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%
Indicador de Gestión y Resultado							
2017	ACUMULADO						
Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%						
<p>Promover 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad</p>	<p>Esta meta hace referencia a la ponderación de las alternativas de solución para los retos de ciudad y la formulación de los respectivos proyectos y la consecución de los recursos financieros que permitan su implementación de aquellos proyectos que tengan un impacto relevante en el sector de desarrollo económico de la ciudad.</p> <p>Se entiende por reto de ciudad a la generación de ideas audaces e inteligentes que resuelven retos de ciudad, mejorando la calidad de vida y que además cuentan con un potencial para replicarse en otras ciudades.</p> <p>Como estrategias para el cumplimiento de la meta se implementaron metodologías de priorización como especialización inteligente y metodologías de formulación de proyectos como MGA. Adicional a esto, se gestionaron recursos del Sistema General de Regalías y/o cooperación internacional para el cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>En este contexto, mediante Convenio 359 de 2017 con Colciencias, se están promoviendo tres (3) iniciativas de retos de ciudad priorizadas por la secretaría técnica de la estrategia de Especialización Inteligente, estos proyectos fueron socializados en el marco del Open Innovation Summit, los cuales son:</p>						



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología, • El Centro de I+D+i en BioNanotecnología • El Centro de Materiales para la Innovación. 	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 1 Ejecutado: 3 Avance: 300%	Programado: 4 Ejecutado: 4 Avance: 100%
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Apoyar 75 empresas en procesos de exportación</p>	<p>Se encuentra en ejecución el Convenio 104 de 2017 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA. En el mes de agosto se recibió y verificó la lista de empresas convocadas reportadas por PROCOLOMBIA e inició la capacitación con 29 empresas inscritas.</p> <p>Actualmente la fase correspondiente al fortalecimiento de capacidades para ingreso a mercados internacionales presenta a la fecha un avance del 70% representado en el avance del 100% de ejecución de la capacitación y un avance aproximado del 50% de las acciones de adecuación de la oferta exportable, teniendo en cuenta el avance general de las 30 empresas beneficiarias del Convenio.</p> <p>Teniendo en cuenta que el foco de intervención acordado con el aliado ProColombia fue el canal de dotaciones, los sectores priorizados para la intervención son: Metalmecánica, Químicos y ciencias de la vida, y sector moda.</p> <p>En lo que corresponde al componente de encuentros comerciales con compradores internacionales, se apoyó la participación de 2 empresas bogotanas en el Fashion Week (BFW) Dicha actividad se desarrolló el 23 de junio de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Salitre. Este evento contó con la participación de 8 compradores especializados en ropa de diseñador y Joyería/Bisutería de alto valor de Estados Unidos, México, Costa Rica y Perú.</p> <p>Como un caso de éxito está la empresa Ana Laverde, que</p>	



META	AVANCE Y RESULTADOS						
	<p>logró cerrar un negocio por US\$20.000 con un cliente de Estados Unidos. En términos generales las expectativas de negocios internacionales del evento en dólares americanos fueron las siguientes: Durante el Evento: US\$ 123.260, de 1-3 MESES: US\$ 5.000, Más de 6 meses: US\$ 403.500.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2017 se apoyó la participación de 10 empresas en la Rueda de negocios de Dotación Hotelera en Barranquilla. Adicionalmente se apoyó una agenda comercial de una empresa en Chile.</p> <p>El día 30 de noviembre de 2017 se realizó la Rueda de Negocios de Compradores especializados en el Canal E-Commerce con la participación de 30 empresas de la cadena de Sistema Moda de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se realizó un evento académico sobre este tema el próximo 13 de diciembre en el auditorio del Ministerio de Comercio Industria y Turismo del Edificio Palma Real.</p> <table border="1" data-bbox="751 867 1482 1094"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="751 867 1482 898">Indicador de Gestión y Resultado</th> </tr> <tr> <th data-bbox="751 898 1105 930">2017</th> <th data-bbox="1105 898 1482 930">ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="751 930 1105 1094"> Programado: 30 Ejecutado: 20 66.67% </td> <td data-bbox="1105 930 1482 1094"> Programado: 75 Ejecutado: 35 46.67% </td> </tr> </tbody> </table>	Indicador de Gestión y Resultado		2017	ACUMULADO	Programado: 30 Ejecutado: 20 66.67%	Programado: 75 Ejecutado: 35 46.67%
Indicador de Gestión y Resultado							
2017	ACUMULADO						
Programado: 30 Ejecutado: 20 66.67%	Programado: 75 Ejecutado: 35 46.67%						
<p>Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad</p>	<p>Programa 1: El día 30 de mayo se firmó el convenio 165 de 2017, entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo y Bureau de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca. Dentro del convenio se manejaron 3 líneas estratégicas las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del Clúster – Cadena Productiva de la industria de Reuniones y eventos. - Investigación de mercados. - Posicionamiento internacional de Bogotá como destino de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo. <p>Programa 2: Estructuración de Estudios Previos para desarrollar Convenio Interadministrativo con SDM (Secretaría Distrital de Movilidad). Para propiciar iniciativas de facilitación de la logística urbana para mejorar la competitividad de las empresas, a través de la articulación entre entidades del sector público.</p> <p>Se busca "estructurar, implementar y monitorear dos pilotos de buenas prácticas en logística urbana que permitan</p>						



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>probar iniciativas que impacten positivamente la competitividad empresarial y la movilidad en Bogotá D. C." El día 24 de noviembre se reunieron los equipos técnicos de la SDDE y la Secretaría de Movilidad para dar inicio a la ejecución del convenio. Actualmente se formula un plan de trabajo conjunto para construir una agenda estratégica 2018 - 2020 de acciones coordinadas entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en logística de transporte de mercancías para el desarrollo sostenible de la ciudad, que contemple los niveles estratégico, táctico y operativo con impactos sobre la movilidad y el clima de inversión de la ciudad.</p> <p>Programa 3: One Young World (OYW) es la cumbre de jóvenes más importante del mundo, en la que desde el 2010 se reúnen líderes y lideresas con edades entre 18 a 30 años.</p> <p>Impacto del evento:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.550 asistentes- 196 países invitados- 4.260 participantes en la ceremonia de apertura- 260 horas de video registradas- 20 empresarios afiliados al Buró de Convenciones, participaron en el evento.- 4.199 noches hoteleras generadas durante el evento.- personas trabajaron en el montaje y 350 personas en la operación del evento.- La Fundación One Young World invirtió en el evento \$4.600 millones (cifra que contempla la producción del evento, hoteles y transporte).- El Buró de Convenciones de Bogotá, la Alcaldía Mayor y otros aliados locales aportaron \$2.780 millones adicionales, entre las ceremonias de apertura y cierre del evento y las becas para la delegación nacional.- El evento dejó como impacto económico directo, contemplando producción, hoteles, transporte, traducción, inscripciones, ceremonias de apertura y de cierre, un total de \$7.380 millones, sin estimar los ingresos por gastos de tiquetes aéreos. <p>Programa 4: Como consecuencia del trabajo de promoción de inversión, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá identificó que existe una brecha importante entre la</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>percepción que tienen los potenciales inversionistas y tomadores de decisión extranjeros sobre la ciudad y la realidad de la misma. Potenciales inversionistas no conocen la realidad de lo que ofrece la ciudad, por lo anterior, se busca una estrategia para lograr un mayor y mejor posicionamiento internacional de Bogotá, logrando atraer más inversión extranjera, negocios y talento. Teniendo como objetivo convertir a Bogotá en uno de los destinos preferidos para hacer negocios por los extranjeros en América Latina.</p> <p>La Estrategia Mercadeo de Ciudad es un espacio de interlocución y articulación entre las entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de Bogotá en la ciudad y en el exterior.</p> <p>Entre las estrategias para promover a Bogotá en mercados internacionales se incluyen la creación y difusión de contenidos para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional, aprovechar las plataformas digitales para la divulgación de contenidos relevantes con un enfoque de posicionamiento y fortalecimiento de Bogotá a nivel internacional, para lo cual se buscan alianzas con proyectos líderes en la ciudad mediante un trabajo conjunto con SDEE e Invest In Bogotá.</p> <p>Con relación al progreso del convenio, se informa que se tiene un avance del 55.79 % en ejecución Física y 90% Financiero. Dentro del desarrollo del convenio se dio cumplimiento de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de prensa internacional en sectores priorizados. - Acciones digitales y posicionamiento de marca. 	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 2 Ejecutado: 3 Avance: 150%	Programado 4 Ejecutado: 4 Avance: 100%

Fuente: SDDE - OAP

FACTORES DE MEDICION

- *Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación*

Para la vigencia 2017 se reportó porcentaje de empresas intervenidas mediante el cálculo establecido en el indicador de la meta tomando el total de empresas fortalecidas durante el año, por lo cual dicho resultado se calculó al finalizar la vigencia 2017. De acuerdo con lo establecido en la meta "Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación", es importante aclarar que la hoja de ruta que se tuvo para dar cumplimiento a la meta inicio con la intervención y fortalecimiento de las unidades productivas por parte del operador, en segundo lugar el operador realizó un diagnóstico de la unidad productiva en la que identificó las oportunidades de mejora, tercero el operador sugirió un plan de mejoramiento para la unidad productiva y por último se verificó la implementación de estos mismos. En el 2016 se implementaron objetivos de innovación en el 60% de las empresas fortalecidas en el 2016 (16 unidades productivas) las cuales fueron reportadas en julio de 2017.

- **Gerencia de innovación e industrias creativas creada**

El 15 de septiembre de 2017, se adjudicó el contrato 304 de 2017 cuyo operador es la empresa FAMA y tiene como producto "la creación del manual de diseño y funcionamiento". El documento en mención es la guía para el funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e Industrias Creativas. La mencionada Gerencia es la encargada de administrar el Fondo de Innovación e Industrias Creativas, que se piensa crear como un fondo cuenta, que permita la administración de recursos que tiene como fin, impulsar las

actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrias Creativas en el Distrito Capital.

Cabe resaltar que en el 2016 se suscribió el CONVENIO 367 DE 2016 “OBSERVATORIO COLOMBIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO”, dicho convenio fue ejecutado en el periodo 2016-2017. Para el mes de Junio de 2017, se finalizó la ejecución el Convenio 367 de 2016 con el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, como resultado definitivo se obtuvo el Boletín de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá 2016. El convenio se se reportó en el segplan el producto en el mes de agosto de 2017, generando un cumplimiento el 0,50 del total de la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

➤ **Porcentaje de empresas intervenidas con intenciones de negocio**

El Convenio No. 104 DE 2017, se encuentra en ejecución entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA que tiene por objeto "(...) desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial a un grupo de 30 unidades productivas de sectores económicos estratégicos de la ciudad de Bogotá D.C. (...)". En el mes de agosto se recibió y verificó la lista de empresas convocadas reportadas por PROCOLOMBIA e inició la capacitación con 29 empresas inscritas.

Actualmente la fase correspondiente al fortalecimiento de capacidades para ingreso a mercados internacionales presenta a la fecha un avance del 70% representado en el avance del 100% de ejecución de la capacitación y un avance aproximado del 50% de las acciones de adecuación de la oferta exportable, teniendo en cuenta el avance general de las 30 empresas beneficiarias del Convenio.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3: *Promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá.*

Estrategia: Diseño e implementación de un programa de capacitación “tienda para todos” y asistencia técnica dirigido a tenderos, pequeños comerciantes y otros actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad, con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivas sus unidades de negocio y aumentando su participación en el mercado.

Desde el proyecto 1020 “Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá”, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario implementó durante el 2017, el programa “Tienda para Todos”, la cual consiste en un conjunto de acciones dirigidas a promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento, basada, de manera prioritaria, en la asistencia técnica dirigida a tenderos, pequeños comerciantes y otros actores de la cadena de abastecimiento de alimentos de la ciudad.

Para este programa se adelantaron alianzas y contrataciones con otras entidades, en primer lugar, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entidad con la que se capacitó a tenderos de Ciudad Bolívar, de acuerdo con las siguientes fases:

CAPACITACIÓN SENA:

Fase 1: Entrega de base de datos de tenderos del barrio el Perdomo Localidad Ciudad Bolívar suministrada por parte de los técnicos de *Plataforma Logística y Comercial Los Luceros*, quienes realizaron la primera visita informando acerca de la capacitación que se estableció en CONVENIO DERIVADO No. 6 de 2016-2017 SENA- SDDE -IDT-IPES.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

- Fase 2:** Verificación de la base de datos suministrada por los técnicos.
- Fase 3:** Llamada telefónica confirmando la visita a tenderos por parte de los técnicos de la SDDE y adicionalmente ratificando su asistencia a la capacitación.
- Fase 4:** Visita de campo a los tenderos de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizando la entrega de la carta de invitación a la capacitación, con nombre del tendero, nombre del establecimiento, dirección; indicando los días y el tema de la capacitación, firmada por la Subdirectora de Abastecimiento Alimentario.
- Fase 5:** Capacitación realizada en el portal interactivo del barrio Perdomo, de la localidad de Ciudad Bolívar en la formación de “*mercadeo y ventas*”, en el horario de 2 p.m. a 4:30 p.m.
- Fase 6:** Finalización de la capacitación en mercadeo y ventas, con una intensidad horaria de 40 horas, con la participación de 30 tenderos, el día 14 de agosto de 2017, informando que a los 15 días después de terminado el curso, podían descargar el certificado en la página de *Sofía Plus*.
- Fase 7:** Realizar encadenamientos comerciales con productos frescos (frutas y verduras) que se comercializan en la Plataforma Logística Comercial Los Luceros, entre los tenderos capacitados y el operador logístico del centro de abastecimiento de alimentos. Varios de los tenderos de los que asistieron a la capacitación, en especial los que laboran en la Plaza del barrio Perdomo argumentaron que el operador logístico no volvió a prestar el servicio de distribución de productos, aun cuando ellos mostraban interés en continuar con el respectivo encadenamiento.

Fase 8: Se le informa, a los tenderos que desean continuar con el encadenamiento comercial con la Plataforma Logística Comercial Los Luceros, que en el momento no se podía prestar ya que el operador no cuenta con la capacidad logística necesaria para brindar este servicio, así mismo se les informa que en el momento que la Secretaría de Desarrollo Económico determine ampliar la operación de la plataforma con otro u otros operadores logísticos, se retomará la operación del encadenamiento con este grupo de comerciantes interesados.

CAPACITACIÓN FUNDES:

Así mismo se capacitó a un grupo importante de tenderos a través de una alianza con la *Fundación para el Desarrollo Sostenible de Colombia “FUNDES”*, cuya ejecución se hizo con recursos de reservas presupuestales de la vigencia 2016. El objeto del convenio fue “aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para capacitar tenderos en el Distrito Capital, en las localidades de San Cristóbal, Fontibón, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar”. De esta manera se implementó un programa de capacitación y asistencia técnica dirigido a tenderos y pequeños comerciantes, con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivos sus unidades de negocio.

Durante 5 meses, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del negocio. Durante 2017, de una amplia convocatoria, asistieron 191 tenderos a las 5 capacitaciones de 3 horas cada una, quienes recibieron 5 acompañamientos personalizados en sus negocios, para garantizar la implementación de los planes de acción establecidos desde el diagnóstico y en las capacitaciones.

Luego de cada capacitación y acompañamiento se evidenció una importante transformación en los establecimientos. Es importante resaltar que la medición de los ejes: eficiencia, bienestar y TICs en general, se tuvieron en cuenta como referente para la medición

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

relacionada con la meta resultado consistente en elevar el 10% de eficiencia, al momento de definir los resultados para este proyecto. A partir de la intervención de FUNDES se generaron impactos positivos en los participantes, dándoles la oportunidad de apropiarse de herramientas y conceptos en diferentes temáticas, que les permitieron mejorar su calidad de vida y las condiciones económicas de su actividad comercial.

CAPACITACIÓN PROPAIS:

Con reservas de 2016, se celebró un convenio de asociación con la Corporación para el Desarrollo de Microempresas “**PROPAIS**”, a través del cual se aunaron *esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, en pro de fortalecimiento de las plazas de mercado Distritales en Bogotá*. Fue así como se capacitó a 560 productores y pequeños comerciantes en temas como agregación de oferta y servicio al cliente, entre otros, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos productivos, con el fin de realizar encadenamientos comerciales con fruver, tiendas de barrio, restaurante, entre otros.

CAPACITACIÓN APAVE:

Con reservas de 2016 provenientes del convenio de asociación suscrito con la Asociación de Productores Agropecuarios con Visión y Emprendimiento “**APAVE**”, se capacitaron a 107 productores en temas de agregación de oferta y servicio al cliente, entre otros y se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en pro de la comercialización directa de los productos agropecuarios de la ruralidad de Bogotá y de la Región Central, con el fin de favorecer la disponibilidad y el acceso de alimentos de la canasta básica a los ciudadanos de Bogotá.

CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:

Adicionalmente, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario realizó de manera directa capacitaciones en el tema de educación sanitaria y manipulación de alimentos a diversos actores de la cadena de abastecimiento, con una duración de 4 horas para certificar en manipulación de alimentos, principalmente a productores que vienen participando en la estrategia de mercados campesinos. Algunas de las temáticas vistas durante el curso, fueron: Normatividad sanitaria, clasificación de los alimentos, contaminación (tipos de contaminación y microorganismos), manipulación de alimentos y manejo higiénico de la producción. Esta capacitación es de gran importancia, pues de las prácticas que se apliquen a lo largo de la cadena productiva dependerá la calidad de los alimentos producidos.

CAPACITACIÓN UT TENDEROS:

Por otra parte, a través del contrato celebrado con la unión temporal: “*UT Tenderos*”, que tiene como principal fin establecer el diagnóstico empresarial de la población objetivo de las localidades definidas en el anexo técnico, se avanzó en la caracterización y sensibilización de 10.000 tenderos, de los cuales 5.000 se participaron en el programa “*Tienda para Todos*”.

Si bien este proceso inició en septiembre 11 de 2017 con la primera etapa de sensibilización y caracterización, tuvo que ser suspendido en diciembre 22 de 2017, fecha en la que aún los tenderos beneficiarios no contaban con el mínimo de 26 de las 36 horas de capacitación, que fueron establecidas como criterio para el reporte en el cumplimiento de metas de la SDDE. Se proyecta que este contrato se reanude a comienzos de 2018, retomando la capacitación de 2.000 tenderos y de esta manera se pueda generar su posterior reporte en el cumplimiento de las metas a cargo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Estrategia 2: Implementar un enfoque de cadena productiva desde la producción de la oferta agroalimentaria de la ruralidad de Bogotá y territorios de la región central hasta la comercialización

Desde otra perspectiva, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, con el fin de mejorar el abastecimiento alimentario de la ciudad, ha desarrollado la estrategia de los mercados campesinos en diferentes localidades de Bogotá, en concordancia con lo establecido en el Plan de Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá (Decreto 315 de 2006), que incluyó a “Los nuevos mercados campesinos entendidos como un instrumento de posicionamiento de la economía campesina y como una instancia de generación de negocios, de ocurrencia periódica” y el Acuerdo 455 de 2010 "Por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas afrodescendientes y demás etnias".

En este sentido los mercados campesinos de Bogotá tienen los siguientes objetivos:

- Desarrollar logística y empresarialmente a los pequeños productores.
- Establecer canales directos de comercialización.
- Reducir el precio a los consumidores.
- Mejorar los ingresos de los campesinos.
- Minimizar el transporte y almacenamiento y ofrecer productos más frescos.
- Generar relaciones a largo plazo con compradores habituales de alimentos (restaurantes, tiendas, supermercados e industrias de alimentos).
- Permitir el contacto directo entre el productor y el cliente para que lo ofrecido se acerque a lo demandado por el mercado de alimentos.
- Generar lazos culturales que incrementen el reconocimiento entre lo rural y lo urbano.

La SDDE realizó inicialmente 10 mercados campesinos con recursos de reserva presupuestal del 2016, a través de convenio con la RAPE (Región Central) y APAVE, en

las localidades de Usaquén, Suba, Engativá y Bosa. A partir de estos mercados se logró establecer el procedimiento y protocolos para implementar una imagen corporativa de esta estrategia de comercialización en la ciudad de Bogotá.

Fecha	Parque
18/02/2017	Parque Alcalá
19/02/2017	Bosa
4/03/2017	Suba
5/03/2017	Bahía Normandía
25/03/2017	Suba
26/03/2017	Bahía de Normandía
1/04/2017	Parque Alcalá
2/04/2017	Bosa
22/04/2017	Parque Alcalá
23/04/2017	Bosa

Fuente: SDDE – DERRA

Ventas registradas en los mercados campesinos en el marco de dicho convenio:

Ventas

Parque Alcalá	18/02	01/04	24/04	-	-	Total
	7.440.600	16.463.904	18.712.006	-	-	42.616.510
Parque de Bosa	19/02	02/04	23/04	-	-	Total
	5.330.283	6.251.070	3.863.251	-	-	15.444.604
Plazoleta Fundacional de Suba	-	04/03	25/03	-	-	Total
	-	9.701.500	7.488.400	-	-	17.189.900
Bahía Normandía	05/03	26/03	21/05	04/06	18/06	Total
	5.675.100	8.470.440	35.500.000	7.500.000	1.050.000	58.195.540

Fuente: SDDE – DERRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente: SDDE – DERRAA

Adicional a la gestión realizada a través del convenio descrito, durante el periodo de mayo a septiembre de 2017, la SDDE realizó 12 Mercados Campesinos en las siguientes Fechas:

Fecha	Parque
20/05/2017	Parque Alcalá
21/05/2017	Bahía Normandía
02/06/2017	PLAZA DE BOLIVAR
04/06/2017	Parque Alcalá
04/06/2017	Bahía de Normandía
17/06/2017	Parque Alcalá
18/06/2017	Bahía de Normandía
20/08/2017	Plazoleta Lourdes
27/08/2017	Parque Usaquén
16/09/2017	Parque Alcalá
17/09/2017	Plazoleta Lourdes
2/12/2017	Parque Alcalá

Fuente: SDDE – DERRAA

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Plazoleta Lourdes:



Fuente: SDDE – DERRAA

Parque Usaquén:



Fuente: SDDE – DERRAA

Así mismo, la SDDE se encargó de gestionar la realización del Mercado Campesino de la Plaza de Bolívar con el que se dio cumplimiento al Acuerdo 455 de 2010, el cual establece en su artículo primero: *“Institucionalizarse la realización de un mercado temporal campesino, indígena, afrodescendiente y demás etnias en la Plaza de Bolívar de Bogotá D.C., el primer viernes del mes de junio de cada año, en el marco de la celebración del día*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

nacional del campesino colombiano”. En este mercado participaron 420 productores de la Región Central y de la ruralidad Bogotá.



Fuente: SDDE – DERRAA



Fuente: SDDE – DERRAA

Adicionalmente, en el segundo semestre del año la SDDE suscribió dos convenios interadministrativos con entidades de carácter Nacional y Departamental, ampliando la capacidad de gestión y logística que es necesaria para adelantar los Mercados Campesinos. El primero de ellos se realizó con Agencia de Desarrollo Rural ADR con el cual se realizaron seis mercados campesinos, en el Parque Alcalá (Usaquén) y la Plazoleta de la Calle 85 (Chapinero) los días 30 de septiembre, 14 de octubre y 18 de noviembre.

Por su parte, a partir de convenio con la Gobernación de Cundinamarca se realizó un total de 14 Mercados Campesinos en diferentes localidades de Bogotá, como se muestra a continuación:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha	Parque
14/10/2017	Calle 106 con Carrera 15.
14/10/2017	Ciudadela la Felicidad
14/10/2017	Parque Fundacional de Suba.
15/10/2017	Plazoleta Lourdes.
04/11/2017	Calle 106 con Carrera 15.
04/11/2017	Ciudadela la Felicidad.
Fecha	Parque
05/11/2017	Plazoleta Lourdes.
05/11/2017	Parque el Salitre Sector III.
18/11/2017	Calle 106 con Carrera 15.
18/11/2017	Ciudadela la Felicidad.
19/11/2017	Plazoleta Lourdes.
19/11/2017	Parque el Salitre Sector III
02/12/2017	Ciudadela la Felicidad.
03/12/2017	Plazoleta Lourdes.

Fuente: SDDE – DERRA

De manera similar, gracias a la buena relación de la SDDE y la Alta Consejería para las Víctimas, se logró realizar dos Mercados Campesinos dirigidos a personas afectadas por el conflicto armado, para que participaran en estos espacios de comercialización con sus productos. Los mercados se realizaron el 4 de septiembre en el Parque Alcalá y en la Plazoleta de la Calle 85.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Parque Salitre Sector III



Fuente: SDDE – DERRAA

En conclusión, durante el 2017 la SDDE realizó un total de 42 Mercados Campesinos en las diferentes localidades de Bogotá, contribuyendo al abastecimiento de la ciudad y el mejoramiento de los ingresos a los productores campesinos de la ruralidad de Bogotá y la Región central, eliminando la intermediación.

El total de ventas alcanzado en estos mercados itinerantes durante el 2017 fue de \$389.504.574, con promedio de ventas por mercado de \$8.852.377 y un promedio de ventas por productor de \$219.935.

MERCADO CAMPESINO PERMANENTE

La Corporación para el Desarrollo de las Microempresas PROPAIS, el Instituto para la Económica Social – IPES y la SDDE, suscribieron el Convenio de Asociación a partir del cual se establecieron tres mercados permanentes en Bogotá, uno de cargo de la SDDE, ubicado en la Plaza de Artesanos y los otros dos administrados por IPES en las plazas de 20 de Julio y Fontibón.

El mercado de Plaza de Artesanos se estableció en el mes de marzo de 2017, con una periodicidad de cada ocho días, sábado y domingos. Cuenta con la participación promedio

de 33 productores campesinos de Bogotá y la región central. A corte del mes de diciembre se realizaron 75 mercados campesinos permanentes.

PLATAFORMA LOGÍSTICA Y COMERCIAL LOS LUCEROS.

La Plataforma logística Los Luceros actualmente se utilizan como un centro de acopio que tiene como objetivo abastecer fruter y tiendas de barrio ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, a precios razonables y sin intermediarios.

Actualmente se cuenta con un portafolio de 24 productos que son distribuidos diariamente, este proyecto tiene como objetivos principales:

- Aumentar la competitividad de los productores
- Disminución de etapas en la cadena de producción
- Minimizar el transporte y almacenamiento ofreciendo productos más frescos
- Mejorar los ingresos de los campesinos.
- Establecer canales directos de comercialización.
- Maximizar recursos por parte de los productores y comerciantes
- Reducir el precio a los consumidores.

Dentro de los productos más comercializados se encuentran papa, plátano y tomate, que corresponden al 61%, así como papa criolla, yuca, maracuyá, habichuela, guayaba, zanahoria, banano, mandarina, tomate de árbol, lulo y otros. Durante el año 2017, a través de este programa, se comercializaron un total de 1.007 toneladas. De esta manera se logró una cobertura de 72 barrios, de los 361 que integran la Localidad 19 de Ciudad Bolívar.

Estrategia 3: Reconversión productiva como promotor de alternativas económicas novedosas para transformar la ruralidad bogotana en un potenciador de la eficiencia económica de los mercados locales nacionales e internacionales.

La estrategia de reconversión productiva es adelantada a través del proyecto de inversión N° 1025 “GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA RURALIDAD BOGOTANA”, el cual busca mejorar las condiciones de ingreso de los habitantes rurales del Distrito Capital, armonizando nuevos e innovadores sistemas de producción agrícola y pecuaria con los esquemas tradicionales, tomando en cuenta las características del territorio para avanzar en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental.

- ✓ **Metodología para el proceso de transferencia de tecnología y conocimiento a los productores.**

ESCUELAS DE CAMPO AGROPECUARIA (ECA's): Se generan espacios de encuentro entre productores de las zonas rurales de Bogotá y los profesionales y técnicos de la SDDE, que mediante la formación participativa, la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje práctico, fomentan el auto aprendizaje y la toma de decisiones en la comunidad circundante a las unidades productivas implementadas. De esta manera se ha logrado llevar a cabo 75 sesiones de ECA's durante la vigencia 2017, en las que ha participado un total de 392 personas



ECA's IED Pasquillita, Ciudad Bolívar



ECA's parque Chaquen, Sumapaz

Fuente: SDDE – DERA

Las temáticas de las ECA's se desarrollan a partir de los siguientes componentes temáticos: ambiental, técnico productivo (agrícola y pecuario), económico y social.

GIRAS TÉCNICAS: Siendo parte del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología que promueve el programa de escuelas de campo de la SDDE, las giras técnicas hacen parte del tercer módulo del plan de formación “¿Cómo y de qué vivimos?” el cual apunta a la identificación y caracterización de los sistemas productivos. En consecuencia, el objetivo de las giras técnicas apunta a la identificación e intercambio de experiencias de productores novatos con productores campesinos e mayor trayectoria en el manejo de cultivos de productos innovadores.

Se han desarrollado las siguientes giras:

1. Gira técnica Chapinero-Santafé:

Objetivo: Permitir que los productores de la ruralidad bogotana, conozcan e intercambien saberes de las experiencias relacionadas con la producción de cultivos innovadores.

Población: 21 personas entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar
4 funcionarios de la secretaría

Tema: Cultivos de hortalizas baby, guisantes y espárragos

2. Gira técnica Valmar – Madrid:

Objetivo: Visitar el vivero El Valmar, ubicado en Madrid Cundinamarca con el fin de permitir a los usuarios seleccionados en el proyecto de reconversión productiva, aprender sobre el manejo del proceso productivo de este cultivo bajo cubierta.

Población: 12 personas de las localidades entre las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme.

Equipo técnico y profesional de la subdirección de economía rural

Tema: Cultivos de arándanos bajo cubierta

3. Gira técnica forraje verde hidropónico:

Objetivo: Visitar un productor con experiencia en la producción de forraje verde hidropónico que permita a los usuarios seleccionados en el proyecto de reconversión productiva, aprender sobre el manejo del proceso productivo de este cultivo bajo cubierta.

Población: 20 personas entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar.

Tema: Forraje verde hidropónico



Gira técnica cultivo arándano



Gira técnica cultivo guisantes y lechuga baby

Fuente: SDDE – DERRAA

- ✓ **Implementación de modelos de producción bajo sistema protegidos de alto valor en el mercado.**

Algunos de los factores determinantes para la selección de los productos agrícolas y pecuarios que se implementan en las unidades productivas se enmarcan criterios como la demanda real de los mismos, la posibilidad de incluir la producción en modelos de negocio “verdes”, el manejo bajo esquemas de certificación, la liberación de espacios destinados

para pastoreo y cultivos, potenciando y concentrando la producción. A corte del mes de diciembre de 2017, se instaló y adecuó un total de 41 unidades reconvertidas, como se muestra a continuación:

Unidades	Sistemas	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme	Sumapaz	Chapinero
15	pecuarios	Forraje Verde Hidropónico (FVH)	1	1	1	1
	frutícolas	Arándano		1	5	
	hortícolas	Guisante - Espárrago	1	4		

Fuente: SDDE – DERRAA

Invernaderos adecuados e instalados durante el segundo semestre de 2017

Unidades	Sistemas	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme
11	pecuarios	Forraje Verde Hidropónico (FVH)	1	2
		Arándano	2	1
	hortícolas	Uchuva		1
		Espárrago - Zanahoria	1	1
		Espárrago - Espinaca	1	
		Espárrago – Lechuga		1

Fuente: SDDE – DERRAA

Huertas adecuadas e instaladas durante el segundo semestre de 2017:

Unidades	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme	Barrios unidos
15	Huertas de producción limpia mediante modelos, hidropónicos y biointensivos	7	6	2

Fuente: SDDE – DERRAA

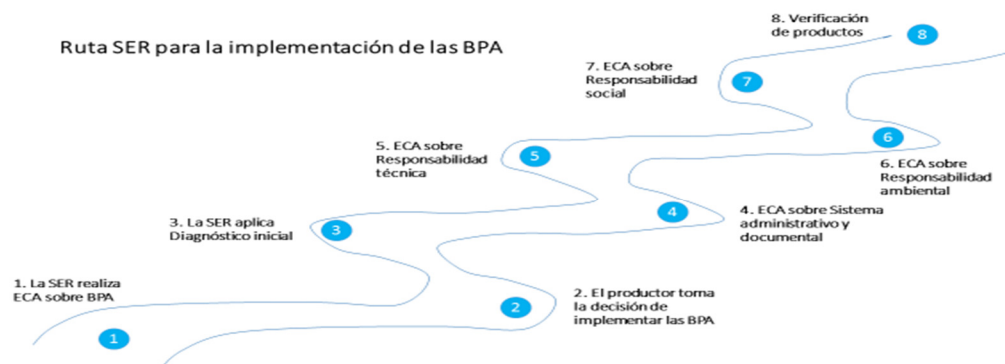
✓ Metodología de fortalecimiento

Las actividades de fortalecimiento en la Ruralidad Bogotana consisten en desarrollar acciones mediante acompañamiento directo por parte del equipo técnico de la SDDE dentro de la cual se contemplan las siguientes acciones:

1. Prestación del servicio de asistencia técnica especializada en los cultivos de acuerdo a las metas del proyecto.
2. Sensibilización sobre la importancia de implementar las Buenas Prácticas como elemento de soporte de la sostenibilidad en la ruralidad del Distrito Capital.
3. Acompañamiento en la mejora de la administración y organización de la finca en la ruralidad de Bogotá.
4. Acompañamiento en la implementación del Sistema de Responsabilidad Ambiental en la finca campesina.
5. Acompañamiento en la implementación del Sistema de Responsabilidad Técnica (Manejo Integrado de plagas y enfermedades MIPE, Manejo Integrado de Cultivos MIC (Manejo Integrado del Riego y la Fertilización MIRFE)
6. Acompañamiento en la implementación de la Responsabilidad Social.
7. Acompañamiento en la producción y mercadeo de los productos obtenidos en la ruralidad de Bogotá.

Dichas acciones se concentran en la ruta propuesta por la Subdirección de Economía Rural para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, las cuales se alcanzan desarrollando un esquema de ocho pasos que han sido plasmados en la "GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS" (BPA), de la Dirección de la -DERAA.

La propuesta metodológica plantea el desarrollo de un paso a paso, a través de la ruta mediante actividades de fortalecimiento, cuya meta al final le permita al productor alcanzar la categoría de **Verificación en Buenas Prácticas Agrícolas**. A continuación, se presenta la descripción del proceso de Implementación en BPA.



Fuente: SDDE – DERRA

Con corte del mes de diciembre de 2017, se fortaleció un total de 20 unidades productivas:

20 UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS			
No.	Usuario/grupo	Tema	Vereda
CHAPINERO Y SANTA FÉ			
1	La Esperanza	Producción de huevo y carne. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPP	Verjón bajo
2	El Arrayan	Cultivo de Lechuga Baby: Importancia de la implementación de las BPA.	Verjón bajo
3	La villa	Cultivo de Lechuga Baby: Importancia de la implementación de las BPA.	Verjón bajo
4	La primavera	Cultivo de espárragos y arándanos: Importancia de la implementación de las BPA	Verjón bajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD BOLIVAR			
5	Asopasquilla	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Pasquillita
6	San Luis	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	Pasquilla
7	Las Areneras	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Santa Rosa
8	La pradera	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Santa Bárbara
USME			
9	Salero II	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA	Arrayanes
10	San Lucas	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Arrayanes
11	Piedra grande	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Curubital
12	Mirolindo	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Curubital
13	Colegio el Destino	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	El Destino
14	Finca Shalow	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	El Destino
SUMAPÁZ			
15	Colegio Erasmo Valencia	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Las vegas
16	Liberato Tautiva	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Santo Domingo
17	Colegio Jaime Garzón	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Arándanos
18	Parque Chaquén (Nazareth)	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Nazareth
19	Eraclides González	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	Peñalisa
20	Jaime Pabón	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Betania

Fuente: SDDE – DERRAA

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Estrategia 4. Consolidación de ejercicios articulados, que permitan unificar las diferentes acciones de las autoridades y su responsabilidad en busca de la sostenibilidad el territorio rural de la ciudad.

La Subdirección de Economía Rural participó activamente de las sesiones de la Gerencia de ruralidad, en las cuales se abordó el tema del Plan de Ordenamiento Territorial. Como resultado de estas sesiones, se llevaron a cabo dos encuentros de coordinación y trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con la Secretaría de Ambiente se aclararon compromisos y responsabilidades con miras al cumplimiento de las metas de ambas entidades en la ruralidad bogotana, por medio de la aplicación de la batería de indicadores de sostenibilidad y la valoración ambiental conjunta de ambas entidades. Por su parte, con la Secretaría de Planeación se lograron poner en común las perspectivas sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y modelo económico para el Desarrollo Rural. Se intercambiaron documentos de trabajo y materiales cartográficos de referencia.

Adicionalmente, la SDDE propuso la revisión y ajuste de la Política Pública de Ruralidad. Para ello, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica (de la Secretaría de Planeación) y la Subdirección de Economía Rural convocaron a una reunión interinstitucional en la que se construyeron acuerdos generales que posteriormente fueron socializados en el Consejo Consultivo de la ruralidad. A la fecha existe el compromiso de todas las entidades que hacen parte del mencionado Consejo, de realizar dos mesas de trabajo: una con miras a armonizar el POT y la modificación de la Política Pública de Ruralidad, y la segunda para profundizar sobre las necesidades de modificación de la PPR.

La Subdirección de Economía Rural ha venido produciendo diferentes documentos de insumo que se han llevado a los espacios ya referidos, sirviendo como base para la construcción de agenda común con otras entidades.

También se unieron esfuerzos con la secretaria educación a través de un Memorando de Entendimiento celebrado para permitir la implementación de unidades de reconversión productiva en las instituciones educativas del distrito y garantizar espacios de formación y de apropiación con la población de estudiantes de las zonas rurales en Bogotá. Fue así como la Secretaría de Educación escogió 20 colegios en los que se implementaron las huertas núcleo.

Por otro lado, a través del programa del corredor tecnológico Agroindustrial se logró convenio con el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional (IBUN), quienes estarán a cargo de proveerle a la Subdirección de Economía Rural, material vegetal élite propagado mediante técnicas in vitro de especies como el espárrago y alcachofa (500 plantas/especie).

Por su parte, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario y la Senior Experten Service (SES) Fundación de la Industria Alemana para la Cooperación

Internacional – sociedad benéfica, coordinaron un intercambio de experiencias entre productores de las zonas rurales de Bogotá y un profesional experto en producción de hortalizas, esto con el fin de fortalecer los conocimientos de la comunidad rural.

También se hizo un intercambio de experiencias en manejo ovino con la delegación del instituto agropecuario de Chile INDAP, con los que se visitaron 4 unidades productivas, en

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



busca del relacionamiento entre técnicos especialistas con productores de la ruralidad y el aporte las líneas productivas promovidas por la reconversión productiva.

Por último se realizaron visitas con FENAPICOL con el ánimo de explorar los beneficios que se pueden obtener con la implementación de la apicultura en la ruralidad de Bogotá en el proceso de fortalecimiento de las unidades productivas, beneficios que no solo recaen en la generación de nuevos productos (polen y miel) que permitan el desarrollo productivo de la zona, aprovechando la flora presente en ella, sino reconociendo y desarrollando su potencial uso en beneficios de comunidades locales y por la función ecológica que cumplen garantizando de esta forma su conservación.

TABLA No. 4. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente</p>	<p>Esta meta hace referencia a la transferencia de conocimiento llevada a cabo en ejes temáticos de eficiencia, bienestar y tecnologías de la información - tics - a los actores de la cadena de abastecimiento alimentario. Lo anterior, mediante la realización de cursos cortos certificados, para generar incentivos de participación a los actores de la cadena de abastecimiento mejorando su competitividad y eficiencia, con el fin de formar emprendedores y gestores sociales.</p> <p>El contrato 265 de 2017, a diciembre 31 de 2017 se encontraba en su tercera fase. No obstante, inició el proceso de capacitación a Tenderos en los Ejes temáticos de Eficiencia, Bienestar, Tics, y abastecimiento para tenderos” este proceso aún no se ha completado para que el Contratista presente avances, ya que el Contrato, le exige presentar mínimo 700 tenderos capacitados como primera meta del proyecto, así, en el mes de diciembre, terminó el proceso de un grupo con los cuatro (4) ejes, pero por motivo del objeto contractual no los puede certificar hasta completar la cifra mencionada, en las localidades de Usme, Rafael Uribe, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba , Antonio Nariño en el programa TIENDA PARA TODOS en la ciudad de Bogotá D, C.</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>Por otra parte, la plataforma desarrollo un programa de visitas de satisfacción a los clientes primarios de la plataforma, logrando así consolidar una base de datos confiable la cual nos ayudará a mejorar los estándares de calidad para las futuras capacitaciones, estadísticas SUIM y consolidación de bases de datos para futuros operadores logísticos dentro de la cadena de abastecimiento agroalimentario.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	<p>Programado: 2.180 Ejecutado: 1.334 61.19%</p>	<p>Programado:5.000 Ejecutado: 1.334 26.68%</p>
META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva</p>	<p>LP 005 de 2017 de Huertas en el desarrollo de esta estrategia se realizaron de manera conjunta las visitas de verificación de la viabilidad de las instituciones educativas rurales, que priorizó la Secretaria Distrital de Educación, ello nos arrojó un grupo de 20 unidades: Ciudad Bolívar (7), Sumapaz (1), Usme (9), Usaquén (1) y Suba (2).</p> <p>En el contrato 333 de 2017 de Huertas a cargo del contratista Proterritorio a la fecha se han intervenido, construido y/o establecido quince (15) unidades productivas.</p> <p>En el desarrollo del contrato 294 de 2017, para la implementación de Veinticinco (25) unidades productivas, a cargo del contratista Bioprojectar, se inició la intervención en la localidad de Usme en las primeras cuatro (4) unidades productivas, allí se han hecho labores de preparación del terreno, entre las cuales tenemos descapote y nivelación, así como labores de cimentación, entre las cuales están elaboración de pilotes, zapatas y figuración del esqueleto de la estructura. En cuanto a las unidades destinadas a la producción de forraje verde además de las actividades mencionadas también se ha iniciado con la construcción de la placa, es decir, compactar y fundir.</p> <p>De las veinticinco (25) unidades intervenidas en el mes de Noviembre, se reportan para el mes de Diciembre siete (7) unidades nuevas por parte del contratista Bioprojectar y quince (15) más por parte del contratista Proterritorio.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 21 Ejecutado: 41 195.24%	Programado: 80 Ejecutado: 41 51.25%

FACTORES DE MEDICION

- **Porcentaje de crecimiento del índice de sostenibilidad de la Unidades productivas intervenidas**

Los indicadores de sostenibilidad, se plantean como un instrumento que permita evaluar los avances sobre el camino hacia un nuevo paradigma de desarrollo. En este sentido, la batería de Indicadores de Sostenibilidad que se ha diseñado conjuntamente con el equipo de la Subdirección de Economía Rural, Dirección de Estudios Socioeconómicos y el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente; permitiendo construir modelos analíticos y funcionales hacia la generación de alternativas productivas sostenibles para la ruralidad bogotana.

En razón de lo expuesto, la SDDE ha adelantado procesos diagnósticos en los predios intervenidos a través del proyecto de reconversión productiva y se proyecta un acompañamiento constante en miras de fortalecer los criterios de sostenibilidad para la ruralidad bogotana. En consecuencia, la batería de indicadores de sostenibilidad se construye a través de la siguiente ilustración:

Consolidado de Indicadores de Sostenibilidad (en proceso de desarrollo a corte de Diciembre de 2017)



Fuente: SDDE – DERRA

Como se evidencia en la ilustración, la batería de indicadores de sostenibilidad se construyó con cuatro componentes transversales de sostenibilidad: (i) Componente Ambiental; (ii) Componente Técnico-Productivo; (iii) Componente Social; y (iv) Componente Económico. Tales componentes se presentan de manera articulada sobre una serie de criterios e

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

indicadores que se relacionan a través de la matriz de medición y su relación porcentual, permitiendo construir modelos cuantitativos sobre las estrategias de fortalecimiento por predio.

Según lo dicho, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contando con la implementación de 20 unidades productivas (iniciales), ha realizado los diagnósticos correspondientes y un segundo módulo de medición trimestral, permitiendo revelar sobre datos cuantitativos, la efectividad de los procesos de fortalecimiento en las unidades intervenidas a través del proyecto. Por otro lado, el equipo técnico de la entidad se encuentra diagnosticando el proceso en curso de implementación de 25 unidades productivas, toda vez nos permita conocer el punto de inicio o línea de base en aras de atender las acciones de mejoramiento específico por cada unidad.

Por lo anterior, el proceso se encuentra en estado de medición, verificación y sistematización de 45 diagnósticos, de los cuales, 20 de estos diagnósticos se encuentran en evaluación para la segunda medición (trimestral).

En razón de lo expuesto, contando con la información sistematizada a la fecha, se ha proyectado la sistematización general de la ruralidad, teniendo en cuenta los datos levantados en campo por predio intervenido a través del proyecto, presentando la siguiente matriz:

A continuación, se presenta el cuadro Componentes de Indicadores de Sostenibilidad (en proceso de desarrollo a corte de Diciembre de 2017):



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

COMPONENTE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	LINEA DE BASE	SEGUNDA MEDICIÓN	TERCERA MEDICIÓN	CUARTA MEDICIÓN	ESPERADO
COMPONENTE AMBIENTAL	18%	18,71%			25,00%
COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	10,68%	10,94%			25,00%
COMPONENTE ECONÓMICO	12,73%	15,45%			25,00%
COMPONENTE SOCIAL	17,60%	18,65%			25,00%
TOTAL	58,50%	63,75%			100%

Fuente: SDDE – DERRAA

Se debe tener en cuenta que para la vigencia 2017 el total de los predios intervenidos por la entidad según la matriz de evaluación de indicadores de sostenibilidad para la ruralidad bogotana. En virtud de lo señalado, resaltando los datos totales de las dos mediciones, se logra evidenciar un cambio porcentual de 5,25%, pasando un estado diagnóstico general del 58,50% a un segundo estado luego de los procesos de capacitación, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en cada una de las unidades con procesos de fortalecimiento del 63,75%.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el estado de los indicadores de sostenibilidad anteriormente señalado, se encuentra aún en proceso de sistematización y se presenta como un estado parcial en aras de responder a cabalidad la presente solicitud frente a la evidencia de acciones de impacto en la calidad de vida de a través de la intervención de la entidad en la ruralidad de Bogotá.

➤ **Porcentaje de eficiencia de los actores del Sistema de Abastecimientos intervenidos**

Analizando los bimestres marzo/abril y noviembre/diciembre de 2017, tenemos:

En cuanto a los resultados logrados a través del programa Tienda para Todos, en primer lugar es oportuno señalar que fueron diagnosticadas diversas tiendas que se encuentran ubicadas en cuatro localidades, que presentan nivel de estratificación (1,2,3 y 4) así: El estrato 1 se encuentra 100% en Ciudad Bolívar, el estrato 2 se ve representando con el 74,7% en Ciudad Bolívar y el 25,2% en San Cristóbal, el estrato 3 en Fontibón con el 53,7%, Barrios Unidos con el 32,8% y San Cristóbal con el 25,2%. Por último el estrato 4 con el 100% en Barrios Unidos.

Con base en dicho diagnóstico se encontró que el 35% de los puntos de venta de las tiendas tienen una dimensión de 11 a 20 metros cuadrados en promedio, seguido de locales más pequeños con menos de 10 metros con el 21%.

Por su parte, el 63% de los tenderos afirman que el local de su negocio es arrendado y el 32% que es propio, sin embargo cabe resaltar que en la mayoría de los locales arrendados se evidencia un alto deterioro en su infraestructura dado que los propietarios del local no invierten ni permiten que los tenderos lo hagan.

De las 197 tiendas intervenidas el 68% venden frutas y verduras, es decir 133 establecimientos, mientras que el 32% restante son tiendas que no venden estos productos pero manifestaron tener algún interés en iniciar la venta de frutas y verduras en sus negocios. El proceso de incluir la comercialización de fruver en sus tiendas puede significar para ellos aumentar el portafolio de productos y la rentabilidad de su negocio.

Además se evidencio que el 54%, es decir 106 tenderos no llevan el registro de sus ventas y el 62% no registra ni realiza el control de gastos. Los tenderos que los llevan lo realizan en su gran mayoría en un cuaderno, sin embargo no tienen conocimientos básicos de cómo manejar estos registros para obtener resultados financieros que les permita medir su rentabilidad.

Se evidencio que el 84%, es decir 170 tenderos no realizan control de inventarios y no saben cómo hacerlo, no conocen el valor exacto de sus inventarios y la gran mayoría lo realizan por supuesto y aproximación. Además, el 71%, (139) de los tenderos manejan cuenta bancaria en diferentes bancos y 41 han solicitado crédito bancario en algún momento.

En este contexto es importante resaltar que a partir de la Capacitación 1 del programa Tienda para Todos, la cual se enfocó en “Imagen del negocio” (como parte del eje de eficiencia), se buscaba conocer, interpretar y aplicar conceptos básicos que le permitieran a los tenderos mejorar y fortalecer la imagen interna y externa del establecimiento comercial. En este sentido se obtuvieron como principales resultados adecuaciones locativas sencillas, limpieza en fachada, instalación de avisos, organización interna del establecimiento para evitar contaminación visual, entre otros.

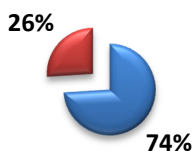
Igualmente, a través de la Capacitación 2, denominada “Inocuidad y normas sanitarias” (asociada al eje de bienestar), se buscaba promover en los tenderos capacitados la importancia de manipular adecuadamente los alimentos que conserva, almacena y vende en su negocio, de manera que garantice a sus clientes productos sanos (inocuos), logrando su satisfacción y fortaleciendo su actividad económica. En este sentido se logró la apropiación de los requisitos higiénicos, sanitarios y legales que aplican a establecimientos comerciales, así como el conocimiento y aplicación de buenas prácticas que lleven a un óptimo manejo, transporte, conservación y comercialización de productos.

En cuanto a los resultados obtenidos a través de las acciones implementadas en la Plataforma los Luceros, es importante evidenciar que se han realizado transacciones comerciales con el 26% de los tenderos de Ciudad Bolívar garantizándoles los productos básicos de la canasta familiar. De igual manera a través de Nutriredes se viene adelantando

el programa de alimentar a 13 hospitales, 4 comedores comunitarios, una fundación casa refugio y un comedor infantil para niños especiales.

Total de Tenders

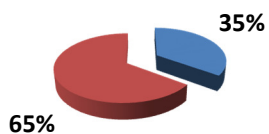
- Tenders por vincular
- Tenders Vinculados Plataforma



Fuente: SDDE – DERRA

Hospitales atendidos

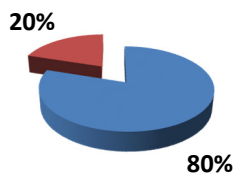
- Hospitales por Vincular
- Hospitales Vinculados Plataforma



Fuente: SDDE – DERRA

Comedores atendidos

- Comedores Comunitarios por Vincular
- Comedores Vinculados Plataforma



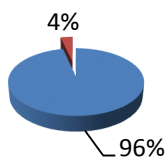
Fuente: SDDE – DERRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Jardines Infantiles atendidos

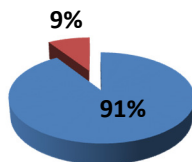
- Jardines Infantiles por Vincular
- Jardines Infantiles Vinculados Plataforma



Fuente: SDDE – DERRA

Fundaciones atendidas

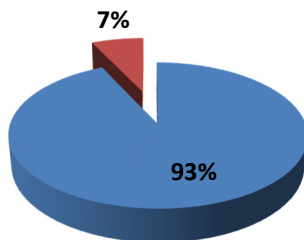
- Fundaciones por vincular
- Fundaciones Vinculadas Plataforma



Fuente: SDDE – DERRA

Colegios atendidos

- Colegios por vincular
- Colegios Vinculados Plataforma



Fuente: SDDE – DERRA

En síntesis, la totalidad de las actividades antes mencionadas están orientadas a dar cumplimiento a los objetivos del Decreto 315 de 2006, Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMASAB), específicamente en el mejoramiento de la eficiencia de los actores de la cadena de abastecimiento de alimentos con la intención de incrementar la disponibilidad de alimentos, disminuir las pérdidas y desperdicios y disminuir los costos para mejorar el acceso de la totalidad de la población de Bogotá.

Sin embargo, es intención de esta administración, hacer una reformulación o ajuste del PMASAB a partir del año 2018, en consideración a que se cuenta con 1) una evaluación del PMASAB, 2) se está evaluando y reformulando la Política Pública de SAN de Bogotá y 3) se está formulando un nuevo POT.

Para la formulación de un nuevo Plan de abastecimiento de alimentos (tenga o no el nivel jerárquico de Plan Maestro) se contrató con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura la construcción de la línea base del nuevo plan de abastecimiento, la cual estará disponible en el primer semestre de 2018.

Este documento de línea base tendrá una definición actualizada de la problemática, y el plan mismo incorporará la línea base para tener una versión actualizada de estrategias, proyectos y programas relacionados con las dimensiones de Disponibilidad y Acceso, pero como documentos e instrumentos de planeación NO constituirán, por si mismos, un impacto sobre la problemática o la población afectada.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 4: *Formular y hacer seguimiento a políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico apoyando su implementación en coordinación con entidades y actores aliados.*

Estrategia: Identificar y priorizar los problemas de ciudad relacionados con el crecimiento económico distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana traducidos en acciones de política pública.

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico elaboró un informe, que logra determinar el grado de avance obtenido desde 2014 en los 30 indicadores de trabajo decente y digno, establecidos como herramientas de monitoreo de la dinámica laboral. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 380 de 2015, que contempla la generación de información, análisis, monitoreo, investigación y prospectiva, que permitan revisar o reorientar los instrumentos de la Política de Trabajo Decente y Digno.

Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.

Los resultados de este estudio pueden ser consultados en el siguiente link:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1093#sthash.JxNcjEUS.dpbs>

Por otra parte, la dirección está realizando el acompañamiento al proceso de formulación del POT en su componente de logística y abastecimiento, a través de la construcción de un documento de principios a ser tenidos en cuenta dentro de este proceso. Lo anterior podría impulsar actividades estratégicas que generen mayores niveles de empleo y productividad,

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

a través de la generación incentivos de mercado a la localización de empresas, por ejemplo: incentivos de tipo normativo mediante la promoción de mezcla de usos en el proceso de revisión actual del POT, que no restrinjan la localización de actividades sino que las promuevan dentro de los planes parciales de renovación urbana; incentivos de tipo tributario, como lo son las deducciones tributarias o incentivos por el aprovechamiento en usos de alto nivel en C+I+C, mediante la implementación de beneficios tributarios a las empresas que emprendan actividades de innovación, entre otros.

***Estrategia:* Seguimiento permanente de la coyuntura económica de la ciudad, con el propósito de contar con información oportuna y actualizada que permita tomar decisiones en aspectos relacionados con el desarrollo económico de la ciudad.**

En razón al seguimiento permanente de la coyuntura de la ciudad, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico ha elaborado **96** boletines de coyuntura económica y ha procesado **106** reportes de información estadística de los once (11) temas económicos del Observatorio de Desarrollo Económico, los cuales en su contexto analizan información coyuntural sobre los grandes temas del desarrollo económico de Bogotá.

BOLETINES DE COYUNTURA ECONÓMICA DE LOS ONCE (11) TEMAS DEL OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETINES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE CONSULTA
Las ventas minoristas en Bogotá, retornan a terrenos positivos en noviembre de 2016	25/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=982#sthash.zRieN5O.dpbs
En diciembre reacciona de forma positiva ventas del comercio al por menor en Bogotá	28/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=986#sthash.HbMaVG4j.dpbs
Ventas del comercio al por menor caen en enero	30/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1001#sthash.gITgbc1v.dpbs
Las Ventas del comercio al por menor en febrero para Bogotá caen 8,1%	03/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1009#sthash.b36z33Px.dpbs
Exportaciones en Bogotá cayeron 10,0 %, entre enero y noviembre de 2016	31/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=976#sthash.Q14kdKlJ.dpbs

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOLETINES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE CONSULTA
Las Exportaciones Bogotanas disminuyeron 9,8% en 2016	28/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=992#sthash.a7rp3m2A.dpbs
Las importaciones en Bogotá disminuyeron 19,6% en el año 2016	01/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=993#sthash.tiYPKRWX.dpbs
En enero de 2017 las exportaciones bogotanas aumentaron 3,2%	30/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=999#sthash.DiJaUJI.dpbs
En lo corrido del año a febrero las exportaciones en Bogotá disminuyeron 6%	02/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1008#sthash.sAhYzqdU.dpbs
Las importaciones de Bogotá cayeron 21,2 % entre enero y noviembre de 2016	31/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=975#sthash.s80b94MG.dpbs
En enero de 2017 las importaciones bogotanas disminuyeron 2 %.	03/04/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1002#sthash.T5L2ilt4.dpbs
El 65,2% de suscriptores a internet en Bogotá son de estratos 2 y 3	24/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=981#sthash.9AY2UeYD.dpbs
Licencias de construcción para edificaciones en Bogotá variaron un 39,7% en noviembre de 2016	30/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinconstruccionno56enero2017.pdf
El área nueva en proceso de construcción creció 70,2% en el último trimestre de 2016	14/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinconstruccionno57febrero2017.pdf
En enero de 2017 el sector de la construcción ocupó 2,633 personas más que en 2016	12/04/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinconstruccionno56enero2017.pdf
Inflación de 2016 en Bogotá 5,69%	12/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=978
Inflación en Bogotá en enero fue 1,02%	09/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletininflacionno71febrero2017.pdf
Inflación en Bogotá en febrero fue 1,24%	13/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=990#sthash.hSxHcQiz.dpbs
Inflación en Bogotá en marzo fue 0,58%	03/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1010
Confianza de los industriales y consumidores en terreno negativo	01/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinepectativasno22febrero2017.pdf
Continúa optimismo en empresarios y persiste pesimismo en consumidores	27/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinepectativasno23marzo2017.pdf
En Bogotá el índice de confianza de los industriales para enero disminuyó 2,7%	10/04/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinepectativasno24abril2017.pdf
Año corrido a noviembre en Bogotá se crearon 79.325 empresas	23/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinempredimiento26enero2017.pdf
En diciembre de 2016 se crearon 544 nuevas empresas en Bogotá	10/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinempredimiento27febrero2017.pdf
En el primer mes de 2017 se crearon 379 empresas en Bogotá	02/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinempredimiento28abril2017.pdf
La Producción industrial en Bogotá disminuyó 3,1% en el cuarto trimestre de 2016	14/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinindustriano26marzo2017.pdf
En el 2016 se incrementó el abastecimiento de alimentos en 7,4% Bogotá.	31/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinabastecimiento34enero2017.pdf

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETINES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE CONSULTA
En enero de 2017 Bogotá representa el 42.7% del abastecimiento nacional	28/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1000#sthash.0yRTOLYs.dpbs
Desempleo permanece en un dígito en diciembre	30/01/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinmercadolaboralno78enero2017.pdf
Entre agosto y octubre disminuyó la tasa de informalidad fuerte en Bogotá	01/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=980#sthash.H6ZsmBVe.dpbs
Entre septiembre y noviembre de 2016, el desempleo juvenil en Bogotá subió a 14,7%	17/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=984#sthash.rAgSyeDx.dpbs
Desempleo en Bogotá fue de 10,6% para el trimestre noviembre de 2016- enero de 2017	28/02/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=985#sthash.NqKj7eci.dpbs
Bogotá es la segunda ciudad con menor desempleo juvenil en 2016	13/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=987#sthash.3ZPZxyJl.dpbs
La tasa de desempleo de Bogotá fue de 11,5 para el trimestre Diciembre 2016 - febrero 2017	28/03/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinmercadolaboralno80marzo2017.pdf
Desempleo en Bogotá fue de 11,7% para primer trimestre del año	10/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1011#sthash.6VR4MCIH.dpbs
En lo corrido del año a febrero de 2017 las importaciones con destino a Bogotá crecieron 2,8 %	17/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1012#sthash.hjiX0HZg.dpbs
El comercio minorista de la capital repunta en el mes de Marzo	25/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1014#sthash.wRK5FNHX.dpbs
En 2016, Usaquéen incrementó en 298.968 metros cuadrados, el área nueva en proceso de construcción	27/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1016#sthash.2t13Zw7B.dpbs
En Febrero el índice de confianza de los comerciantes para Bogotá se mantiene positivo.	24/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinexpectativasno.25mayo2017.pdf
Suba la localidad donde más se crean empresas en los dos primeros meses de 2017	26/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1015#sthash.kBTm4GDv.dpbs
El abastecimiento en Corabastos creció 14,6 % en febrero	29/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinabastecimientono.36mayo2017.pdf
Desempleo masculino aumenta dos puntos porcentuales para el trimestre noviembre 2016 – enero 2017	02/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1018#sthash.5H6eeTyA.dpbs
Tasa de desocupación masculina sube a 10,8% para el trimestre diciembre 2016- febrero 2017	30/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1020#sthash.bQ5daUwA.dpbs
El comercio minorista de la capital repunta en el mes de Marzo	25/05/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1014#sthash.fP9sUWWp.dpbs
En el primer trimestre de 2017 las importaciones con destino a Bogotá crecieron 6%.	14/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1025#sthash.OMPkbfDI.dpbs
Inflación en el mes de mayo para Bogotá fue de 0,11%	21/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1027#sthash.gsgJGNPA.dpbs
Bogotá registra 4.868 empresas nuevas en el Primer trimestre del año	20/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinempresamientono.30junio2017.pdf
El desempleo en Bogotá para el trimestre móvil febrero-abril de 2017 fue de 10,7%	07/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1022#sthash.EuWk7WmZ.dpbs
En primer trimestre el índice de confianza de los industriales en Bogotá fue negativo	09/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1023#sthash.Wa68VHt3.dpbs

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETINES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE CONSULTA
Abastecimiento en centros mayoristas creció 17,1 % en primer trimestre del año.	12/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinabastecimientono.37junio2017.pdf
las ventas del comercio al por menor en Bogotá cayeron 5,8%	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1032#sthash.LEjMN44O.dpbs
En el primer trimestre, el desempleo juvenil subió el 18,7%	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1028#sthash.3WG91d11.dpbs
En 2016, Usaquén incrementó el área nueva en proceso de construcción	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1016#sthash.hW9YEHAr.dpbs
Comercio al por menor abril	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1032#sthash.SAyIKbZZ.dpbs
Boletín de Expectativas del mes abril	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinconstruccicnno56genero2017.pdf
Boletín de Abastecimiento del mes Abril	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1032#sthash.SAyIKbZZ.dpbs
Aumento de desempleo en Bogotá para el trimestre móvil marzo- mayo de 2017, fue de 10,5%	30/06/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1033#sthash.5mzBk7pl.dpbs
En lo corrido del año a abril, las exportaciones en Bogotá cayeron un 2,3%	18/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1043#sthash.W4WE1AJs.dpbs
Inflación semestral para Bogotá ascendió a 3,74%	18/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1036#sthash.LwFd0Y2J.dpbs
El área nueva en proceso total de construcción creció 11,5% en el primer trimestre de 2017.	20/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1038#sthash.N1vCec4Z.dpbs
A mayo de 2017 las importaciones con destino a Bogotá crecieron 5%.	23/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1045#sthash.8TrTmzP0.dpbs
El abastecimiento en Bogotá creció 31,8 % en mayo.	24/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinabastecimientono.39julio2017.pdf
La producción industrial en Bogotá disminuyó 4,2% en el primer trimestre de 2017	25/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinindustriano.27julio2017.pdf
Las ventas de comercio al por menor en Bogotá cayeron -2,7% en mayo	26/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/resultado.php?pageNum_resultado=30&totalRows_resultado=758&Contenido=
En Mayo de 2017 se crearon 568 empresas en Bogotá	27/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1041
Aumentó desempleo en Bogotá para el segundo trimestre del año	31/07/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1042#sthash.kgTV5xhF.dpbs
Durante el trimestre móvil Febrero-Abril de 2017, 15.940 personas encontraron empleo en la construcción.	14/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1046#sthash.AKcqxyIH.dpbs
En mayo el Índice de Confianza de los Comerciantes en Bogotá fue positivo	15/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1049#sthash.YhUoRPev.dpbs
Alimentos y vivienda jalonan a la baja Inflación de julio para Bogotá.	18/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1048#sthash.JksuyJDM.dpbs
Para el trimestre móvil marzo-mayo de 2017 en Bogotá, aumentó el desempleo en la población juvenil.	22/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1047#sthash.4bB80Wh4.dpbs
El abastecimiento en Bogotá cayó 1,2% en junio.	24/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinabastecimientono.40agosto2017.pdf

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETINES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE CONSULTA
En el primer semestre en Bogotá, las empresas que más se crearon fueron las del sector Servicios	25/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinempredimiento.32agosto2017.pdf
En lo corrido del año a junio, las exportaciones de Bogotá crecieron 0,5%	26/08/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1052#sthash.fYdmnpE6.dpbs
El área nueva de la vivienda en proceso de construcción, aumentó 31% en el segundo trimestre de 2017.	10/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1066#sthash.cEncfze7.dpbs
Desempleo en Bogotá fue de 10,8% para el trimestre móvil mayo-julio de 2017	10/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinmercadolaboralno.85agosto2017.pdf
Inflación de Bogotá en el mes de agosto fue de 0,18%	18/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1062#sthash.Qf44BSd.dpbs
En julio de 2017 las microempresas marcan la dinámica en Bogotá.	19/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1064#sthash.OODknylJ.dpbs
El abastecimiento en Bogotá cayó 3,9 % en julio en relación con junio	25/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinabastecimiento.41septiembre2017.pdf
Entre abril y junio de 2017, el desempleo femenino en Bogotá fue de 11,6%	26/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1063#sthash.7h52TuIS.dpbs
Las exportaciones crecen 3,1% en lo corrido del año a julio de 2017	27/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1067#sthash.D0E41Lux.dpbs
Las importaciones crecieron 5,1% en lo corrido del año a julio de 2017	28/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1068#sthash.tB3cVWkc.dpbs
La disposición de compra de vivienda jalona la confianza de los consumidores	29/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1069
Boletín de Industria	30/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletinempredimiento26enero2017.pdf
Boletín de Comercio Al Por Menor	30/09/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/boletincomercioalpormenorno.29abril2016.pdf
Desempleo en Bogotá fue de 10,4% para el trimestre móvil junio-agosto de 2017	05/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1077#sthash.SRztpBw6.dpbs
La inflación en septiembre para Bogotá fue jalónada a la baja por alimentos	11/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1075#sthash.Vo417Umn.dpbs
En Bogotá, el área licenciada para edificaciones creció 15% en julio	11/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1074#sthash.FX3R5tF8.dpbs
En el primer trimestre de 2017, en Bosa se incrementó en 257.879 m2, el área nueva en proceso de construcción de edificaciones.	23/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1079#sthash.DUwOBjC.dpbs
Las exportaciones crecieron 2,5% en lo corrido del año a agosto de 2017	24/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1080#sthash.prrYWxK2.dpbs
En julio la venta de vehículos jalona el Comercio al por Menor en Bogotá	26/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1082#sthash.LFKMZEnB.dpbs
Informalidad en Bogotá cae en 40,9% para el trimestre móvil mayo - julio	30/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1083#sthash.BEY3uy2P.dpbs
En el segundo trimestre de 2017 el área en proceso de construcción se incrementó 75.690m2 en la localidad de San Cristóbal	30/10/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1084#sthash.R32zTgBh.dpbs
El abastecimiento se incrementó en 7,5% en la capital entre julio y agosto	07/11/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1088#sthash.9xHkhlbS.dpbs

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETINES	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE CONSULTA
Cede la tasa de desempleo en Bogotá	14/11/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1089
La inflación en Octubre para Bogotá fue de 0,02%	21/11/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1094#sthash.KaDX59pM.dpbs
Las ventas del comercio minorista en Bogotá repuntan en Septiembre	27/11/2017	http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1096#sthash.OPrZ2OiD.dpbs

Fuente: Reporte de metas Observatorio de Desarrollo Económico – Publicaciones/Boletines 2017.

REPORTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

#	INFORMES ESTADISTICOS	TEMA	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Informe Inflación N°74 Diciembre 2016	Consumo y precios	21/01/2017
2	Informe Inflación N°75 Enero 2017	Consumo y precios	15/01/2017
3	Informe Exportaciones No. 68 Enero 2017	Comercio Exterior	02/02/2017
4	Informe Importaciones No. 64 Enero 2017	Comercio Exterior	03/02/2017
5	Informe Especial Mercado Laboral - No 27 - Enero 2017	Trabajo decente y digno	06/02/2017
6	Informe Estadístico Emprendimiento N°28 Enero 2017	Emprendimiento	07/02/2017
7	Informe Comercio Al Por Menor N° 38 Enero 2017	Comercio al por Menor	14/02/2017
8	Informe Mercado Laboral No. 78 Enero 2017	Trabajo decente y digno	14/02/2017
9	Informe Exportaciones No. 69 Febrero 2017	Comercio Exterior	21/02/2017
10	Informe Comercio Al Por Menor N° 39 Febrero 2017	Comercio al por Menor	23/02/2017
11	Informe Importaciones No. 65 Febrero 2017	Comercio Exterior	23/02/2017
12	Informe Especial Mercado Laboral - No 28 - Febrero 2017	Trabajo decente y digno	23/02/2017
13	Informe Estadístico Expectativas No. 22 Enero 2017	Dinámica Económica Y Distribución	27/02/2017
15	Informe Construcción No. 59 Enero 2017	Construcción	27/02/2017
16	Informe Construcción No. 60 Febrero 2017	Construcción	27/02/2017
17	Informe Estadístico Abastecimiento No. 35 Enero 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	03/03/2017
18	Informe Inflación N°76 Febrero 2017	Consumo y precios	06/03/2017
19	Informe Mercado Laboral No. 79 Febrero 2017	Trabajo decente y digno	06/03/2017
20	Informe Construcción No. 61 Marzo 2017	Construcción	13/03/2017
21	Informe Estadístico Emprendimiento N°29 Febrero 2017	Emprendimiento	13/03/2017
22	Informe Especial Mercado Laboral N°29 Marzo 2017	Trabajo decente y digno	13/03/2017
23	Informe Estadístico Industria N°22 Marzo 2017	Industria	27/03/2017
24	Informe Estadístico Abastecimiento No. 36 Febrero 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	28/03/2017
25	Informe Exportaciones No. 70 Marzo 2017	Comercio Exterior	28/03/2017
26	Informe Mercado Laboral No. 80 Marzo 2017	Trabajo decente y digno	28/03/2017
27	Informe Comercio Al Por Menor N° 40 Marzo 2017	Comercio al por Menor	31/03/2017

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

#	INFORMES ESTADÍSTICOS	TEMA	FECHA DE PUBLICACIÓN
28	Informe Importaciones No. 66 Marzo 2017	Comercio Exterior	24/04/2017
29	Informe Estadístico Expectativas No. 24 Marzo 2017	Dinámica Económica Y Distribución	24/04/2017
30	Informe Estadístico Emprendimiento N°30 Marzo 2017	Emprendimiento	24/04/2017
31	Informe Estadístico Emprendimiento N°31 Abril 2017	Emprendimiento	24/04/2017
32	Informe Exportaciones No. 71 Abril 2017	Comercio Exterior	27/04/2017
33	Informe Construcción No. 62 Marzo 2017	Construcción	10/05/2017
34	Informe Construcción No. 63 Abril 2017	Construcción	15/05/2017
35	Informe Construcción Regional No. 11 Marzo 2017	Construcción	05/05/2017
36	Informe Importaciones No. 67 Abril 2017	Comercio Exterior	28/04/2017
37	Informe Inflación N°77 Marzo 2017	Consumo y precios	24/04/2017
38	Informe Inflación N°78 Abril 2017	Consumo y precios	18/05/2017
39	Informe Especial Mercado Laboral - No 30 - Abril 2017	Trabajo decente y digno	04/05/2017
40	Informe Estadístico Expectativas No. 25 Abril 2017	Dinámica Económica	25/05/2017
41	Informe Estadístico Expectativas No. 26 Mayo 2017	Dinámica Económica Y Distribución	25/05/2017
42	Informe Exportaciones No. 72 Mayo 2017	Comercio Exterior	31/05/2017
43	Informe Importaciones No. 68 Mayo 2017	Comercio Exterior	31/05/2017
44	Informe Estadístico Abastecimiento No. 37 Mayo 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	31/05/2017
45	Informe Estadístico Abastecimiento No. 38 Mayo 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	31/05/2017
46	Informe Especial Mercado Laboral - No 31 - Mayo 2017	Trabajo decente y digno	31/05/2017
47	Informe Mercado Laboral No. 81 Marzo 2017	Trabajo decente y digno	31/05/2017
48	Informe Estadístico TIC No. 11	Competitividad	09/06/2017
49	Informe Comercio Al Por Menor N° 41 Abril 2017	Comercio al por Menor	20/06/2017
50	Informe Comercio Al Por Menor N° 42 Mayo 2017	Comercio al por Menor	20/06/2017
51	Informe Construcción No. 64 Mayo 2017	Construcción	20/06/2017
52	Informe Estadístico Emprendimiento N°32 Mayo 2017	Emprendimiento	20/06/2017
53	Informe Estadístico Emprendimiento N°33 Junio 2017	Emprendimiento	20/06/2017
54	Informe Mercado Laboral No. 82 Mayo 2017	Trabajo decente y digno	20/06/2017
55	Informe Especial Mercado Laboral - No 32 - Junio 2017	Trabajo decente y digno	20/06/2017
56	Informe Comercio Al Por Menor N° 43 Junio 201	Comercio al por Menor	30/06/2017
57	Informe Exportaciones No. 73 Junio 2017	Comercio Exterior	30/06/2017
58	Informe Importaciones No. 69 Junio 2017	Comercio Exterior	30/06/2017
59	Informe Construcción No. 65 Junio 2017	Construcción	30/06/2017
60	Informe Inflación N°79 Mayo 2017	Consumo y precios	30/06/2017
61	Informe Estadístico Expectativas No. 27 Junio 2017	Dinámica Económica Y Distribución	30/06/2017
62	Informe Estadístico Abastecimiento No. 39 Junio 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	30/06/2017

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

#	INFORMES ESTADÍSTICOS	TEMA	FECHA DE PUBLICACIÓN
63	Informe Mercado Laboral No. 83 Junio 2017	Trabajo decente y digno	30/06/2017
64	Informe Comercio Al Por Menor N° 44 Julio 2017	Comercio al por Menor	27/07/2017
65	Informe Exportaciones No. 74 Julio 2017	Comercio Exterior	21/07/2017
66	Informe Importaciones No. 70 Julio 2017	Comercio Exterior	31/07/2017
67	Informe Construcción No. 66 Julio 2017	Construcción	31/07/2017
68	Informe Inflación N°80 Junio 2017	Consumo y precios	21/07/2017
69	Informe Estadístico Expectativas No. 28 Julio 2017	Dinámica Económica Y Distribución	21/07/2017
70	Informe Estadístico Emprendimiento N°34 Julio 2017	Emprendimiento	27/07/2017
71	Informe Estadístico Emprendimiento N°35 Agosto 2017	Emprendimiento	31/07/2017
72	Informe Estadístico Industria N°23 Junio 2017	Industria	24/07/2017
73	Informe Estadístico Abastecimiento No. 40 Julio 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	31/07/2017
74	Informe Especial Mercado Laboral - No 33 - Julio 2017	Trabajo decente y digno	27/07/2017
75	Informe Mercado Laboral No. 84 Julio 2017	Trabajo decente y digno	31/07/2017
76	Informe Comercio Al Por Menor N° 45 Agosto 2017	Comercio al por Menor	23/08/2017
77	Informe Exportaciones No. 75 Agosto 2017	Comercio Exterior	23/08/2017
78	Informe Importaciones No. 71 Agosto 2017	Comercio Exterior	23/08/2017
79	Informe Construcción No. 67 Agosto 2017	Construcción	31/08/2017
80	Informe Construcción Regional No. 13 Agosto 2017	Construcción	31/08/2017
81	Informe Inflación N°81 Julio 2017	Consumo y precios	23/08/2017
82	Informe Estadístico Expectativas No. 29 Agosto 2017	Dinámica Económica Y Distribución	30/08/2017
83	Informe Estadístico Emprendimiento N°36 Agosto 2017	Emprendimiento	31/08/2017
84	Informe Estadístico Abastecimiento No. 41 Agosto 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	23/08/2017
85	Informe Estadístico Abastecimiento No. 42 Agosto 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	31/08/2017
86	Informe Especial Mercado Laboral - No 34 - Agosto 2017	Trabajo decente y digno	14/08/2017
87	Informe Comercio Al Por Menor N° 46 Septiembre 2017	Comercio al por Menor	25/09/2017
88	Informe Exportaciones No. 76 Septiembre 2017	Comercio Exterior	25/09/2017
89	Informe Importaciones No. 72 Septiembre 2017	Comercio Exterior	25/09/2017
90	Informe Construcción No. 68 Agosto 2017	Construcción	15/09/2017
91	Informe Construcción Regional No. 12 Agosto 2017	Construcción	18/09/2017
92	Informe Inflación N°82 Agosto 2017	Consumo y precios	18/09/2017
93	Informe Estadístico Expectativas No. 30 Septiembre 2017	Dinámica Económica	22/09/2017
94	Informe Estadístico Industria N°24 Septiembre 2017	Industria	25/09/2017
95	Informe Especial Mercado Laboral - No 35 - Septiembre 2017	Trabajo decente y digno	18/09/2017
96	Informe Construcción No. 63 Abril 2017	Construcción	15/10/2017
97	Informe Comercio Al Por Menor N° 47 Octubre 2017	Comercio al por Menor	31/10/2017
98	Informe Exportaciones No. 77 Octubre 2017	Comercio Exterior	13/10/2017

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



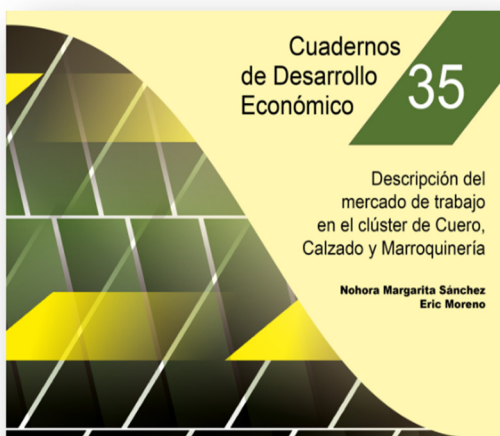
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

#	INFORMES ESTADÍSTICOS	TEMA	FECHA DE PUBLICACIÓN
99	Informe Inflación N°83 Septiembre 2017	Consumo y precios	13/10/2017
100	Informe Estadístico Expectativas No. 31 Octubre 2017	Dinámica Económica Y Distribución	13/10/2017
101	Informe Estadístico Emprendimiento N°37 Octubre 2017	Emprendimiento	13/10/2017
102	Informe Estadístico Abastecimiento No. 43 Octubre 2017	Seguridad alimentaria y ruralidad	13/10/2017
103	Informe Especial Mercado Laboral - No 36 - Octubre 2017	Trabajo decente y digno	09/10/2017
104	Informe Comercio Al Por Menor N° 48 Noviembre 2017	Comercio al por Menor	25/11/2017
105	Informe Estadístico TIC No. 12	Competitividad	17/11/2017
106	Informe Inflación N°84 Octubre 2017	Consumo y precios	15/11/2017

Fuente: Reporte de metas Observatorio de Desarrollo Económico – Informes 2017

Otros documentos de información económica:

Cuadernos



DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL CLÚSTER DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA:

El documento describe la estructura del clúster de cuero, calzado y marroquinería en Bogotá-Cundinamarca, que se aborda desde distintas ópticas como son, comercio exterior, parque industrial y mercado laboral. Se centra particularmente en determinar las características de empleabilidad de la fuerza de trabajo que se desempeña económicamente en el clúster y devala que, a pesar de ser competitivo el mercado local en la manufactura de productos de marroquinería, la formación técnica o tecnológica de mano de obra que se oferta en el mercado laboral no corresponde con los requerimientos técnicos de esta actividad, situación que tiende a frenar antes que a impulsar la dinámica propia del clúster.



SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO – PPTDD 2014-2016

El documento sintetiza el seguimiento a la política Pública de Trabajo Decente y Digno, y da cuenta de la evolución del mercado laboral desde el año 2014 hasta 2016, a partir del análisis de la batería de indicadores que se estableció en la misma política. Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Libros:



¿CÓMO LE FUE A LA ECONOMÍA BOGOTANA? 2016

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, consciente de la necesidad que tiene la ciudad de contar con información económica completa y actualizada para comprender mejor la realidad socioeconómica de la ciudad, y como insumo para priorizar posibles intervenciones de política; presenta el balance económico de Bogotá para el año 2016 que trata sobre aspectos estructurales de su economía capitalina, y que constituye un complemento a las publicaciones periódicas del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, que tratan sobre análisis coyunturales de la economía de la ciudad.

ANUARIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y FISCALES DE BOGOTÁ

Este anuario presenta series estadísticas de quince temáticas, información estadística, tributaria y fiscal, específicamente en temáticas relacionadas con crecimiento económico, empleo, producción, comercio minorista, servicios, comercio exterior, construcción, innovación y tecnología entre otras variables de la capital.



Estrategia: Socializar y difundir la información con la ciudadanía, actores públicos y privados.

SIMPOSIO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO - Universidad de La Salle

Foros:

La Secretaría de Desarrollo Económico junto con la Universidad de La Salle organizó el IX Simposio de Estudios del Trabajo los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2017. Se trató de un evento que contó con un reconocimiento y trayectoria importante entre investigadores del mundo del trabajo a nivel nacional e incluso, de otros países. El programa incluyó la realización de un panel de discusión sobre el tema del empleo rural en el posconflicto y otro sobre el futuro de las pensiones en Colombia. Dentro de los conferencistas internacionales, se contó con la participación de *Julio Gamero, especialista de Organización Internacional del Trabajo - OIT para los Países Andinos.*

El evento estuvo dirigido a la academia, empresarios, gremios, centrales obreras y demás organizaciones que tienen que ver con el mercado laboral. La SDDE presentó los resultados de la Agencia Pública de Empleo dentro - Bogotá trabaja -, así como las acciones de política de atención diferencial y ampliación de cobertura que se prevén en esta materia desde la administración distrital.

Con la participación en este evento, la ciudad a través de la SDDE se beneficia fortaleciendo sus espacios de conocimiento, participación y discusión desde lo académico ampliando así los conocimientos sobre los temas del mercado laboral, no solos a nivel local, sino nacional e internacional, que contribuyen a fortalecer la información del Observatorio de Desarrollo Económico.



Fuente: SDDE - Evidencia fotográfica del simposio de estudios del trabajo - Universidad de la Salle 1,2 y 3 Nov. 2017

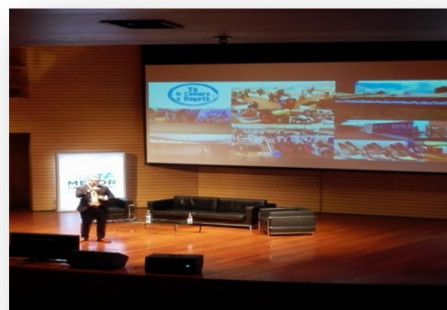
SEMINARIO POLÍTICAS PÚBLICAS

La política pública se inscribe como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Es un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc.

Este proyecto colectivo, como instrumento que favorece la cooperación entre diferentes sectores de la sociedad, exige un trabajo intersectorial por parte de las entidades del Gobierno Distrital y de estas con la ciudadanía, para establecer de forma conjunta la manera de abordar las necesidades más importantes de la ciudad, los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, diferencial y territorial, así como sus alternativas de solución.

Por esto, se articularon esfuerzos entre las Secretarías de Planeación y Desarrollo Económico, la Veeduría Distrital y la Universidad de los Andes para llevar a cabo el Seminario de Políticas Públicas, dirigido a funcionarios de las entidades distritales que de alguna forma participan en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de la ciudad y la sociedad civil que participa activamente en la construcción de las mismas.

El evento se realizó durante los días 6 y 7 de Diciembre de 2017 en el Auditorio de la Alcaldía Mayor de Bogotá y contó con expositores nacionales e internacionales, quienes compartieron experiencias de temas que giran alrededor de la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, planteando estrategias de innovación, transparencia y casos de éxito.



Fuente: SDDE- Evidencia fotográfica del Seminario de Políticas Públicas – Alcaldía Mayor de Bogotá 6 y 7 de Nov. 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**TABLA No. 5. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTA
MEJOR PARA TODOS”**

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	Se realizaron las investigaciones denominadas: “El impacto de la inversión en el empleo de Bogotá” y “Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.”	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 2 Ejecutado: 2 100%	Programado: 22 Ejecutado: 9%

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

FACTORES DE MEDICION

En la actualidad el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá - ODEB - es el principal medio de divulgación y difusión de los estudios e investigaciones sobre temas económicos en el Distrito Capital, así mismo, produce documentos y boletines de consulta e interés para sectores tales como el productivo, académico, comercial, en fin, todos los que requieran saber de la actualidad económica de la ciudad.

A través de su página oficial, la SDDE dio a conocer los documentos elaborados en once (11) temas socioeconómicos de la ciudad, convirtiéndose éste en el órgano técnico de la Secretaría a través del cual la ciudadanía Bogotana puede mantenerse informada sobre temas de desarrollo económico; esta información es susceptible de servir como insumo para la formulación de políticas públicas propias del sector de desarrollo económico.

La página web funciona actualmente como un repositorio de información que puede constituir como una fuente histórica importante de los temas de desarrollo económico para la ciudad.

1. NÚMERO DE POLÍTICAS PÚBLICAS FORMULADAS Y/O EVALUADAS

- **Evaluación de la Política Pública de trabajo decente y digno:** La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico elaboró un informe, que logra determinar el grado de avance obtenido desde 2014 en los 30 indicadores de trabajo decente y digno, establecidos como herramientas de monitoreo de la dinámica laboral. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 380 de 2015, que contempla la generación de información, análisis, monitoreo, investigación y prospectiva, que permitan revisar o reorientar los instrumentos de la Política de Trabajo Decente y Digno.

Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.

Las conclusiones de esta primera evaluación fueron las siguientes:

El seguimiento a los indicadores predeterminados para verificar el avance de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno consignada en el Decreto 380 de 2015, dio cuenta de los logros y retrocesos en el mercado laboral de Bogotá entre 2014 y 2016. Es importante tener en cuenta que la población total de la capital se incrementó 2,6% entre estos dos años y que dicho aumento se reflejó en distintos tipos de ajustes en la estructura de la fuerza laboral de la capital, principalmente en el total de la Población Económicamente Inactiva -PEI-, la cual aumentó 9,5%.

Los indicadores contenidos en la dimensión Oportunidades de empleo mostraron avances en varios aspectos. Por ejemplo, la tasa de informalidad y el porcentaje de ocupados por cuenta propia reportaron mejora entre 2014 y 2016. La primera de estas, a partir de la reducción de 1,2 p.p, esto como resultado del esfuerzo del distrito y el gobierno nacional por generar oportunidades de empleo, mientras que el total de ocupados que no realizó aportes al sistema general de seguridad social (cotización a salud y pensión - informalidad fuerte) se redujo en 2,8 p.p y se ubicó en 43,2% al cierre de 2016. Por su parte la proporción de trabajadores independientes o autónomos disminuyó un punto porcentual (1,0 p.p). Ambos indicadores señalan que el mercado laboral es más sólido hoy respecto a 2014, puesto que aumentó la capacidad del sector formal de emplear población en condiciones más favorables para el trabajador, avanzando así en el logro del objetivo de política pública de mejorar el nivel de bienestar y equidad para los trabajadores con relación a la vinculación al sistema de protección social.

También se registró aumento en el nivel educativo promedio de los trabajadores y se avanzó en el cierre de brechas de inserción laboral de la mujer.

En contraste, se evidenció reducción de 2,0 p.p en la tasa de ocupación en este periodo, al tiempo que la tasa de desempleo tuvo un incremento de 0,6 p.p y cerró con 9,3% en 2016, comportamiento que de alguna manera obedece a la desaceleración de la economía y la falta de oportunidades. Los indicadores evidenciaron además, que continúa siendo mayoritaria la condición de desocupación en las mujeres respecto a los hombres.

Los resultados permitieron establecer que el descenso en la tasa de ocupación obedeció principalmente a la baja generación de nuevos puestos de trabajo, tanto los demandados por las empresas presentes en la economía como los asociados a

iniciativas de trabajo independiente (trabajadores por cuenta propia) y que persiste la tendencia a la concentración de ocupados en los sectores oferentes de servicios, principalmente en intermediación financiera, servicios comunales, sociales y personales y actividades inmobiliarias, en tanto que manufactura, comercio, hoteles y restaurantes fueron los sectores que prescindieron en mayor proporción de mano de obra.

Asimismo, el indicador de jóvenes que no estudian ni trabajan (Nini) cerró con una tasa de 19% retrocediendo respecto a 2014 en 0,5 p.p, (pasó de 18,5% a 19%). Uno de cada cinco jóvenes en Bogotá se clasificó en 2016 como Ninis (jóvenes con edades entre los 15 – 24 años). Este fenómeno se acentúa en la población femenina y entre el grupo de jóvenes para los cuales se detectó que los logros educativos no superan el bachillerato. Se evidenció la necesidad de formar a estos jóvenes para incrementar sus oportunidades de competir con un mejor perfil laboral.

Los indicadores que integran la dimensión de ingresos adecuados y trabajo productivo permitieron identificar que la fuerza laboral en la capital es más vulnerable, toda vez que aumentó la distorsión existente entre la remuneración al trabajo y la capacidad de éste para cubrir el costo de vida, de hecho la remuneración media por hora se redujo 4,7% en términos reales y aumentó en 0,6 p.p la tasa de trabajadores pobres entre 2014 y 2016, sin embargo, se redujo en 1,2 p.p la tasa de trabajadores asalariados con bajos ingresos.

La dimensión denominada horas de trabajo decente se refiere a los trabajadores en jornadas laborales excesivamente largas. Los indicadores incorporados en esta dimensión permitieron establecer que en el periodo analizado se presentó una reducción de 3,2 p.p, situación que devela mejora en la calidad de vida de los trabajadores. No obstante, es importante aunar esfuerzos a escala distrital para

aminorar las jornadas de trabajo excesivo, toda vez que cerca de un tercio de la población aún continúa trabajando en jordanas que superan las ocho horas día.

Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal es el cuarto grupo de indicadores objeto de estudio. Por medio de estos se identificó que la fuerza laboral es cada vez menos vulnerable en la capital, en el sentido que se visibiliza en mayor proporción las actividades de cuidado y se reduce el peso relativo de los trabajadores no remunerados. Aunque la proporción de trabajadores no remunerados frente a los remunerados se ha mantenido estable los últimos años, girando en torno a 30%, se percibe un ligero retroceso entre 2014 y 2016, a partir de una disminución de 0,1p.p al ubicarse en 29,7% este último año. Este tipo de trabajadores representan cerca de la tercera parte del total de los que si la obtienen en el mercado laboral de Bogotá.

En cuanto al trabajo que debería abolirse, se evidenció que en la práctica, el trabajo infantil es cada vez menos latente en Bogotá. Entre 2014 y 2016 se mantuvo la tendencia decreciente identificada años atrás y por primera vez, la tasa de trabajo infantil de Bogotá se situó por debajo de los registros obtenidos por el DANE para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas. De hecho, en los últimos dos años se redujo la tasa de trabajo infantil en un 50%, al pasar de 7,9% en 2014 a 3,9% para 2016, superándose la meta establecida para el cuatrienio en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

La dimensión denominada estabilidad y seguridad del trabajo contempla la medición de dos indicadores: la tasa de empleo precario y la tasa de antigüedad en el trabajo. Ambas mediciones dan cuenta de mejores condiciones laborales para los trabajadores en Bogotá en términos de obtención de prestaciones, beneficios sociales y contratos de mayor duración (permanencia en el empleo) en el último quinquenio. Varios de los indicadores calculados para hacer seguimiento a la

política pública permitieron corroborar que existen evidencias de cambios estructurales en el mercado laboral de la ciudad como son la reducción de la informalidad y del desempleo juvenil, y el incremento del promedio de años de educación de los trabajadores, que en conjunto, derivaron en el incremento en la estabilidad laboral y se reflejan en aumento de 2,3 meses en el índice de Antigüedad en el trabajo en los últimos dos años.

Por su parte, los resultados obtenidos con relación a la tasa de empleo precario en Bogotá, sugieren que este indicador tiende a disminuir, no obstante, a pesar de haberse situado en 16,8%, sobrepasó en 1,5 p.p el resultado obtenido a nivel nacional (15,3%). En consecuencia, son más riesgosas las condiciones laborales para los trabajadores en Bogotá en términos de obtención de prestaciones, beneficios sociales y contratos de mayor duración (permanencia en el empleo). De acuerdo a la literatura, la situación anterior suele afectar en mayor proporción a mujeres.

Los indicadores definidos para hacer seguimiento a la dimensión de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo mostraron que la estructura de la segregación ocupacional ha tenido cambios importantes y favorables en los últimos años en Bogotá, aproximándose a un escenario equilibrado al interior del mercado laboral. Es relevante destacar que en el último lustro se evidencian avances en la participación de las trabajadoras en el mercado laboral, así como mejoras contundentes en términos de acercarse a la paridad salarial. De hecho, la brecha en la remuneración según géneros, pasó de 10,9% en 2014 a 7,9% en 2016. Adicionalmente, se observó una tendencia creciente en la proporción de mujeres que se desempeñan en cargos directivos.

Otro grupo de indicadores observan el riesgo para la salud, la seguridad física y la integridad mental de los trabajadores. Estos, se congregan en la dimensión

denominada entorno de trabajo seguro y de acuerdo a los resultados obtenidos, se evidenció desmejora entre 2014 y 2016. Lo anterior derivó del aumento de los índices de siniestralidad en Bogotá así como la tasa de accidentes no mortales. De acuerdo a la información recabada por FASECOLDA, los sectores más expuestos a riesgos laborales y a la ocurrencia de accidentes (leves, graves o potencialmente mortales) son tradicionalmente construcción, industria y transporte.

Esta dimensión también incorpora la medición de la tasa de inspectores laborales. A escala nacional y distrital se han obtenido importantes avances en esta materia, a partir de la reciente creación de nuevas plazas para este cargo en pro de los derechos de los trabajadores. En consecuencia, este indicador aumentó respecto a registros de años anteriores.

En relación a la dimensión de seguridad social, se encontró que fue negativa la dinámica del indicador de la proporción de la población en edad de jubilación que percibe una pensión en Bogotá durante los últimos dos años, en el sentido que se redujo en 0,3 p.p el porcentaje de la población que cumple esta condición, efecto principalmente del menor porcentaje de mujeres beneficiarias. De hecho, para 2016 solo el 26% de las mujeres en edad de jubilación gozan de este beneficio, mientras que entre la población masculina, el porcentaje de beneficiarios fue de 48,8%.

Así mismo se identificó que la proporción de población económicamente activa - PEA- que cotiza en un fondo de pensiones aumenta constantemente, tanto en Bogotá como en las 12 principales ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, lo que pone de manifiesto las mejores condiciones de seguridad social de la población y la menor vulnerabilidad a la que se enfrentará tras alcanzar la edad de jubilación.

Finalmente, la dimensión de dialogo social y representación de trabajadores y de empleadores permitió identificar que es mayor la tasa de sindicalización en Bogotá respecto a las 12 principales ciudades y áreas metropolitanas. Adicionalmente, se precisó que el mayor porcentaje de sindicalizados presentes en el Distrito Capital laboran en los sectores económicos de educación y administración pública y defensa, sectores que concentran cerca del 41% de los afiliados de acuerdo a los reportes de la Encuesta Nacional Sindical - ENS. En términos generales en Bogotá se percibe mayor garantía para el ejercicio de la libertad sindical lo que redundará en el afianzamiento del dialogo social.

Con relación a las estrategias y herramientas contempladas en el Decreto 380 de 2015, se observó que Bogotá ha logrado avances en distintos campos del trabajo decente en los últimos años, destacándose la reducción obtenida en los indicadores de trabajo infantil, al sobrepasar la meta de 7% que se fijó para el año 2020. Con corte a 2016, esta tasa se calculó en 3,9%.

Adicionalmente, se celebró el convenio 0036 entre el SENA y el Sector de Desarrollo Económico mejorando la articulación entre la oferta y la demanda laboral, para el diseño y montaje de distintos tipos de procesos de formación para el trabajo. Así mismos, a través de la Agencia Pública de Empleo del Distrito, Bogotá Trabaja, se ha cumplido con las metas propuestas entorno a formación en competencias blandas, a partir de la atención de 5.278 personas de un total de 6.500 proyectadas como meta en el plan de desarrollo de la administración Bogotá Mejor Para Todos, lográndose un cumplimiento acumulado a 2017 de 81,2%. Por su parte, el cumplimiento de las metas de formación de competencias fuertes se situó en 60,8% para 2016, con un total de 250 personas atendidas.

En lo atinente a vinculación laboral, el Plan de Desarrollo estableció como meta para el periodo 2016-2020, vincular a 4.250 personas. Para la vigencia 2016, la Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, reportó un total de 269 vinculados a través de diferentes procesos de intermediación laboral, cifra que equivale al 53,8% de la meta propuesta (500 personas).

- **Acompañamiento al proceso de formulación del POT:** La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico está realizando el acompañamiento al proceso de formulación del POT en su componente de logística y abastecimiento, a través de la construcción de un documento de principios a ser tenidos en cuenta dentro de este proceso.

Lo anterior podría impulsar actividades estratégicas que generen mayores niveles de empleo y productividad, a través de la generación incentivos de mercado a la localización de empresas, por ejemplo: incentivos de tipo normativo mediante la promoción de mezcla de usos en el proceso de revisión actual del POT, que no restrinjan la localización de actividades sino que las promuevan dentro de los planes parciales de renovación urbana; incentivos de tipo tributario, como lo son las deducciones tributarias o incentivos por el aprovechamiento en usos de alto nivel en C+I+C, mediante la implementación de beneficios tributarios a las empresas que emprendan actividades de innovación, entre otros.

2. INVESTIGACIÓN EN TEMAS DEL SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico a través del equipo de investigadores realizó 7 investigaciones, así:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

1. Como le fue a la economía bogotana 2016:

Descripción: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, presenta el balance económico de Bogotá para el año 2016 que trata sobre aspectos estructurales de su economía capitalina, y que constituye un complemento a las publicaciones periódicas del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, que tratan sobre análisis coyunturales de la economía de la ciudad.

2. Factores que generan las brechas laborales en la población víctima en la ciudad de Bogotá e impiden el mejoramiento de su calidad de vida:

Descripción: Se identificaron factores que generan las brechas laborales en la población víctima en la ciudad de Bogotá y que impiden el mejoramiento de su calidad de vida para esta y las siguientes generaciones en la ciudad.

3. Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá:

Descripción: Es una publicación de la SDDE, que se realiza año a año y que presenta en formato de serie de tiempo las estadísticas de la ciudad y su comparación con los demás departamentos del territorio nacional y con el país, en diversos temas como el crecimiento económico, las exportaciones e importaciones, la industria, el comercio, los servicios, el turismo, el mercado laboral, la Construcción etc.

4. Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería.

Descripción: Se efectuó una descripción del relacionamiento económico de Colombia y Bogotá con el mercado exterior a través de las exportaciones y las importaciones, con lo cual se determinó cuantitativamente los principales socios comerciales y los grupos de productos que en mayor proporción se transan. Esas especificidades permitieron establecer que la región Bogotá Cundinamarca posee ventajas en el segmento de marroquinería y, por tanto, está llamado a potencializarlo a través de la introducción de cambios estructurales que en el mediano plazo le garanticen continuar a la vanguardia en el mercado internacional.

5. Atlas Económico de Bogotá:

Descripción: El atlas económico para Bogotá es una recopilación de información referente a temas de impacto en la economía de la ciudad. En él, se incorporan temas que a nivel global abarcan Aspectos generales de la población, El mercado laboral, Pobreza y distribución en la ciudad, Tejido empresarial, Construcción y vivienda, Tecnología de la información y la comunicación, y otros aspectos de las condiciones de vida en la ciudad. Se ha establecido un horizonte de recopilación de los años 2011 y 2014, para temas como la población se ha ampliado esta línea de tiempo para los años 2005 y 2010 incluso el año 2020.

Esta publicación tienen la participación de la Secretaría Distrital de Planeación desde la Dirección de Información Catastral y Estadística, la Dirección de Economía Urbana y la Dirección de Estudios Macro, y por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la Dirección de Estudios de Desarrollo económico. Se ha establecido, para esta publicación, que la información será visualizada en mapas temáticos enriquecidos con los detalles de la procedencia de los datos, la descripción del indicador representado, y las fuentes investigadoras las cuales aportan la información seleccionada. Finalmente, como estrategia de alcance a todos los usuarios interesados, se ha planteado en conjunto con La Unidad

Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD, publicar una versión digital del Atlas Económico para Bogotá en La Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital IDECA.

6. Seguimiento a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno - PPTDD 2014-2016:

El documento sintetiza el seguimiento a la política Pública de Trabajo Decente y Digno, y da cuenta de la evolución del mercado laboral desde el año 2014 hasta 2016, a partir del análisis de la batería de indicadores que se estableció en la misma política. Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.

7. Cuadernos de Econometría:

Descripción: Contiene los resultados de investigaciones realizadas Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, en particular aquellas en la que el abordaje metodológico implicó la utilización de técnicas cuantitativas y de análisis espacial. En este volumen se incluyen dos artículos. El primero tiene como objeto la determinación del efecto del uso de suelo en los precios de vivienda, para lo cual se estructura un conjunto de datos panel para la ciudad de Bogotá, con variables asociadas al cambio de usos del suelo, sus intensidades, características urbanas e indicadores de escasez relativa de suelo. El segundo documento, realiza una revisión de las metodologías de pronóstico del producto interno bruto e implementa un ejercicio de pronóstico para una de estas metodologías, en el marco de la mesa

PIB distrital para la estructuración de los supuestos macro para el marco fiscal de mediano plazo.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 5: *Mejorar la eficiencia operativa y la capacidad tecnológica y comunicativa de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, para apoyar el cumplimiento de la misión de la entidad.*

Estrategia: Contar con el recurso humano capacitado e idóneo para realizar las actividades propias de cada procedimiento.

Con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la SDDE, a través de la Dirección de Gestión Corporativa, se dio a la tarea de realizar procesos de selección teniendo en cuenta la formación, capacitación y competencias laborales para cada empleo, establecidas en el manual específico de funciones actualizado a octubre de 2016, el cual presenta exigencias en experiencia y comportamiento.

Una vez seleccionados los candidatos para ocupar un empleo por su perfil, se aplica una prueba proyectiva que mide el perfil DISC del aspirante: Dominancia, influencia, constancia y sujeción a reglas, la cual se complementa con entrevista por competencias, semiestructurada, a través de la cual se verifica la orientación al logro y el manejo de incidentes de crisis con trabajo bajo presión y tolerancia a la frustración. Así las cosas, el personal se ha elegido mediante un proceso serio de selección y pensando en las necesidades de la Entidad.

Por otra parte, se reforzó en diferentes temas mediante formación en el puesto de trabajo, con el fin específico de mejorar el ser, el saber y el hacer, desarrollados en diferentes talleres de coaching y mejora del clima organizacional.

Con estas acciones podemos decir que la Entidad cuenta con el personal idóneo para desarrollar las funciones asignadas, consciente de lo que implica la relación laboral e interdisciplinaria.

Estrategia: Actualización, socialización y apropiación de manuales de procesos y procedimientos.

De acuerdo al proceso de mejora continua que se viene realizando en la Secretaría, se han revisado los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la entidad y se han adoptado por acto administrativo las actualizaciones de acuerdo con lo siguiente:

A través de la resolución 751 de noviembre de 2017: los procedimientos, formatos y guías del proceso de gestión integral, los formatos de solicitud de certificación y lista de chequeo de recursos humanos del proceso de contratación, planes de emergencia de la plataforma luceros y plaza de artesanos del proceso de talento humano del subsistema de seguridad y salud en el trabajo y los procedimientos, formatos y guías del proceso de atención al ciudadano.

A través de la resolución 839 de diciembre de 2017, los procedimientos, formatos y guías del proceso de los siguientes procesos: PIGA, informática y sistemas, ciencia tecnología e innovación, internacionalización, control interno, planeación estratégica, seguimiento, evaluación y mejora continua.

A través de la resolución 648 de octubre de 2017, la caracterización de los procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación, los procedimientos misionales de información y estadísticas, estudios estratégicos, abastecimiento alimentario, economía rural, emprendimiento y negocios, empleo y formación, financiamiento e inclusión financiera, intermediación y formalización empresarial, gestión documental, bienes y

servicios generales del uso de plaza, control interno, los formatos de gestión documental, bienes y servicios generales del uso de plaza y las guías, instructivos del proceso de gestión documental.

Estrategia: Consolidación de equipos de trabajo por proceso.

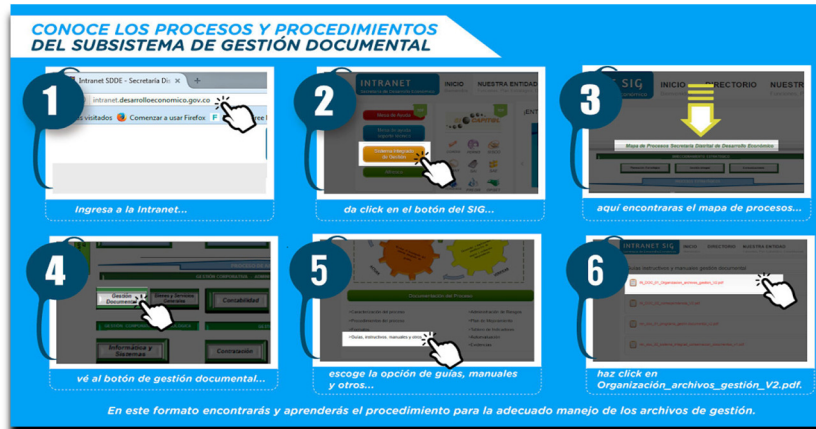
Producto del trabajo de actualización de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y la provisión del total de los empleos de la planta de funcionarios de la entidad, se logró la definición de los integrantes de cada equipo de trabajo.

De igual forma, se construyó el plan de acción para la vigencia 2018, el cual incluye capacitación en puesto de trabajo buscando la apropiación del Sistema Integrado de Gestión y los procedimientos por parte de cada uno de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Estrategia: Realizar jornadas de inducción y re inducción para el adecuado uso de los sistemas de gestión documental.

Apropiación y uso de los sistemas de gestión documental por todos los funcionarios de la SDDE 70%. Para dar cumplimiento a la meta expuesta, se efectuaron las siguientes actividades:

- Con el fin de dar a conocer a los funcionarios los procesos y procedimientos que se aplican en el área, para el mes de marzo de 2017, se realizó la estrategia de comunicación diseñando el wall paper, explicando el paso a paso para el ingreso al sistema integrado de gestión (SIG) y el ingreso al sistema de gestión documental. Dicha actividad se evidenciar en el siguiente pantallazo del wall paper

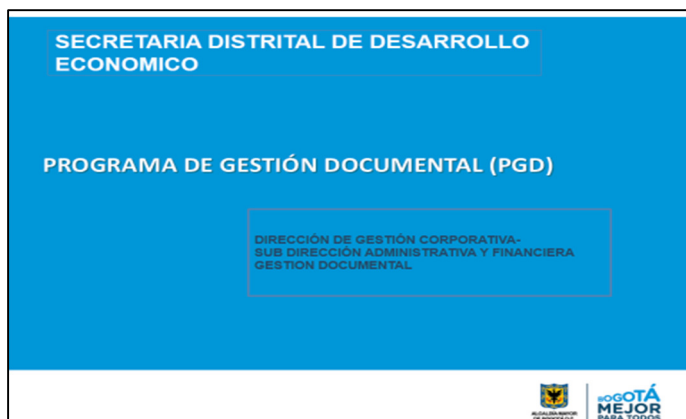


Fuente: SDDE - Dirección de Gestión Corporativa.

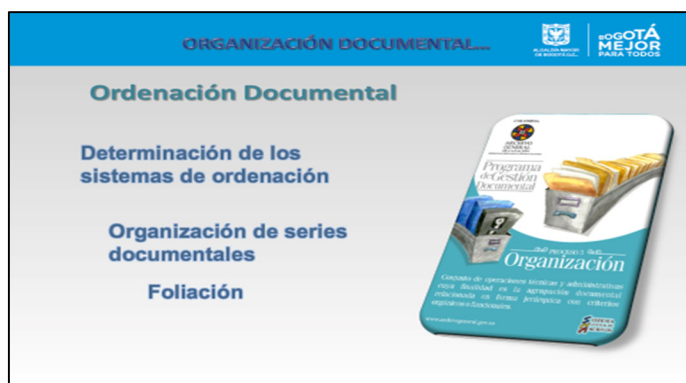
- Sobre el uso y manejo adecuado del sistema de gestión documental de la entidad y con el fin de lograr una adecuada comprensión y apropiación del proceso, se organizó para los días 21 y 31 de julio de 2017, jornadas de inducción para los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Temas a tratar : Se precisó sobre la importancia de la implementación de las tablas de retención documental (TRD), que aunque aún no se encuentran visadas y aprobadas por el Archivo de Bogotá, la entidad ya cuenta con unas series definidas para la organización de archivos y se encuentra en proceso de ajuste y recibiendo asistencia técnica del Archivo Distrital. También se hizo énfasis en la adopción de los procesos, procedimientos, manuales, guías e instructivos de la organización de archivos de la gestión documental los cuales fueron ajustados y actualizados y se encuentran colgados en el mapa de procesos de la intranet de la SDDE, para el conocimiento de los servidores públicos de la Entidad.

Como evidencia de lo anterior se allegan las correspondientes planillas de asistencia en cuatro (4) folios y pantallazo de presentación en power point.



Fuente: Dirección de Gestión Corporativa.



Fuente: Dirección de Gestión Corporativa.

- Con el fin de sensibilizar a los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad, se organizó y desarrolló una jornada de capacitación¹, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y el equipo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), los días del 11 al 15 de septiembre de 2017, mediante la cual se realizó una actividad específica de gestión documental, poniendo en práctica la clasificación y ordenación de documentos relacionados con los archivos de gestión.

¹ Ley 594 del 2000, Artículo 18. Capacitación para los funcionarios de archivo. Las entidades tienen la obligación de capacitar y actualizar a los funcionarios de archivo, en programas y áreas relacionadas con su labor.

El objetivo: Explicarles a funcionarios sobre el adecuado manejo e importancia de los archivos de gestión, debido a que a veces no se tiene presente la importancia de los documentos que se manejan en las actividades diarias por lo que es necesario que cada persona, lleve un orden en su archivo personal, evitando la pérdida de información y el uso adecuado uso de la misma.

Como soporte de lo expuesto, se allega registro fotográfico y listados de asistencia en treinta (30) folios.



Fuente: Dirección de Gestión



Fuente: Dirección de Gestión



Fuente: Dirección de Gestión Corporativa.

Estrategia: Análisis, diseño, desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas para solicitudes de servicios de mantenimiento locativo, reserva de espacios del recinto ferial y servicios de transporte especial.

Uso y apropiación de las herramientas tecnológicas, para la solicitud de los servicios prestados por la DGC.

Se realizó con la colaboración de la administración de la plaza, una herramienta ofimática de solicitud de separación de espacios locativos mediante el uso de los formularios de Google Gmail, que consiste en consultar la disponibilidad de espacios como salones, plazas y otros. Por medio de un formulario mediante el cual se consigna información como; nombre del sitio asignado, la fecha, el número de horas que lo podrá usar y si necesita elementos adicionales de tipo audiovisual.

Se encuentra próxima hacer liberada una nueva versión de la mesa de ayuda que permitirá por este tipo de sistema facilitar las solicitudes de diversos servicios, como separación de espacios, reparaciones locativas, entre otros.

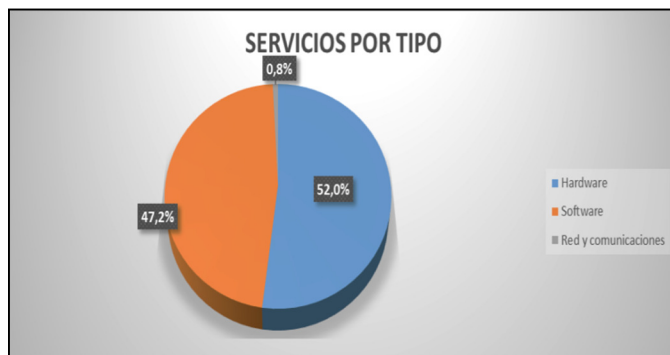
Estrategia: Capacitación de los funcionarios en el uso de las herramientas tecnológicas para la solicitud de servicios prestados por la DGC.

- a. Se realizó capacitación a los funcionarios de la entidad en el uso de las herramientas tecnológicas, para la solicitud de servicios prestados por la DGC.
- b. Herramienta de solicitud de espacios por Google, correspondiente en el uso de la misma.
- c. Se capacitaron los funcionarios de la mesa de ayuda en el manejo del software DEXON, herramienta para el control de incidentes tecnológicos, suministrada mediante el contrato con la empresa origen, que presta mantenimiento preventivo y correctivo en el parque

computacional de la entidad, con un promedio mensual de 250 casos atendidos exitosamente.

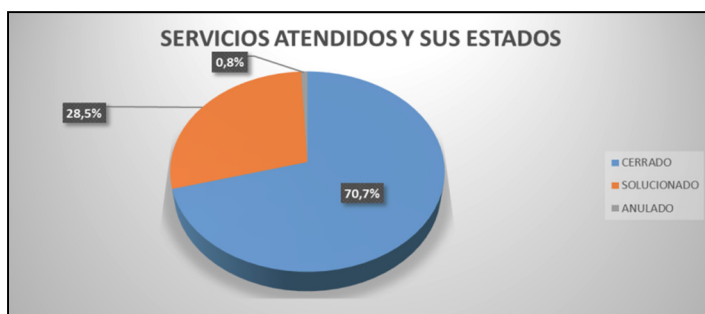
d. Se realizó capacitación a los funcionarios por parte de la empresa Xertica, en el uso del correo electrónico Gmail, el uso del Drive y el calendario.

Soporte gráfico de servicios:



Fuente: Dirección de Gestión Corporativa.

El 52 % corresponde a servicios solicitados por los usuarios y que tiene que ver con el funcionamiento del parque computacional de la entidad, que es de alrededor de 450 equipos más 28 impresoras de trabajo pesado, El 47, 2 % se refiere a servicios de software como SISCO (aplicativo computacional) PERNO (programa de nómina), SUIM (programa que maneja la información misional de la entidad), ALFRESCO (archivo de contratos) entre otros. El 0,8 % es de temas de red como telefonía, internet entre otros.



Fuente: Dirección de Gestión Corporativa.

El 70,7% está referido a casos cerrados, es decir aquellos que en menos de 2 horas son resueltos con asistencia del outsourcing que cuenta la entidad, un 28,5% a casos también solucionados efectivamente y que cuentan con participación de la entidad de forma directa y un 0,8 % son solicitudes que los usuarios hacen de forma errónea y por eso son anulados.

Estrategia: Realizar alianzas estratégicas para potencializar los servicios de Bienestar o Capacitación de los funcionarios de la SDDE

Incrementar los programas de bienestar y capacitación de los funcionarios de la SDDE.

Bienestar: Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia y meta propuesta para el bienestar de los funcionarios de la SDDE, se adelantó proceso de contratación directa con la caja de compensación COMPENSAR, para llevar a cabo la ejecución del Plan de Bienestar aprobado mediante Resolución No. 33 de 2017, se firmó el Contrato de Prestación de Servicios No. 256 de 2017.

Cronograma Desarrollado

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORARIO	INCLUYE
AMOR Y AMISTAD	29/09/17	03:00 a 5:00pm	Stand-up comedy y refrigerio
SEMANA DEPORTIVA			
Microfútbol	2/10/17	03:00 a 5:00pm	Equipos Mixtos, de 8 personas cada uno, 2 partidos diarios, jueves se juega la final, congreso técnico lunes 10.00am, evento a desarrollar en plaza de artesanos.
Rana	03/10/2017	03:00 a 5:00pm	5 equipos de 4 personas cada uno, Compensar nos ha hecho el préstamo de argollas, congreso previo al inicio, evento a desarrollar en la plaza de los artesanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORARIO	INCLUYE
Tenis de mesa	04/10/2017	03:00 a 5:00pm	Campeonato para 20 personas, modalidad muerte súbita, congreso previo al inicio evento a desarrollar en la plaza de los artesanos
Bolos	06/10/2017	02:00 a 5.00pm	20 equipos de 5 personas, evento a desarrollar en boleras de Compensar
HALOWEEN ECOLOGICO	27/10/2017	02:00 a 5.00pm	1 recreador, 5 promotores, actividades rompehielos, se hizo en plaza 4. Incluye refrigerio para 55 niños
CAMINATA ECOLOGICA- PASADIA	25/11/2017	TODO EL DIA	Transporte, kit hidratación, refrigerio, almuerzo y acompañamiento
VACACIONES RECREATIVAS	4,5 y 6 /12/2017	TODO EL DIA	1 pasadía en finca tipo granja, almuerzo, refrigerio, transporte además de boleta para cine con sus respectivas crispetas
BONOS FUNCIONARIOS DE CARRERA			Carga víveres para almacenes de cadena
REFRIGERIOS			SOLO REFRIGERIO A DEMANDA
CIERRE DE GESTION	06/12/2017	02:00 a 7.00pm	Aguapanelas Internacional. Calle 100

Fuente: Dirección de Gestión Corporativa.

Capacitación: Con el fin de adelantar los programas establecidos en el plan de capacitación, se llevó a cabo el proceso selección abreviada de menor cuantía SAMC 001 -2017, cuyo objeto es prestar los servicios de formación y capacitación a los funcionarios en los temas previstos en el plan integral de capacitación de la Secretaría, teniendo como oferta seleccionada, la presentada por Asociación Internacional de Consultoría SAS, por un valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$14.663.894).

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Plan de capacitación que se cumplió con el siguiente cronograma:

TALLER	HORAS	PERSONAS	GRUPOS
	INTENSIDAD HORARIA	No DE PERSONAS	No DE GRUPOS
inteligencia emocional y relacionamiento	4	14	3
Administración del tiempo	4	14	3
Habilidades para resolver problemas	4	14	3
Trabajo en equipo	4	14	3
Habilidades de comunicación	4	14	3
Ética	4	14	3
Mejoramiento clima organizacional	24	24	24

Fuente: SDDE - Dirección de Gestión Corporativa

***Estrategia:* Desarrollar e implementar tácticas y estrategias de comunicación que garanticen la difusión oportuna, transparente y eficaz de la información a los diferentes públicos objetivo de la entidad**

En cumplimiento del objetivo arriba descrito y como parte del proyecto de inversión 1028, la Oficina Asesora de Comunicaciones trabajó en el primer trimestre del año en la proyección e implementación del área de comunicaciones de la entidad y, fruto de ese ejercicio, creó el plan y el protocolo de comunicaciones de la entidad.

A lo largo del año hizo difusión y cubrimiento de las actividades y eventos realizados en la institución como convocatorias para jóvenes emprendedores, ferias, mercados campesinos, talleres de financiamiento para acceder a microcréditos, divulgación de becas, capacitación a beneficiarios de quioscos, graduación de emprendedores, entre otros eventos.

Se llevó a cabo, por primera vez, la transmisión en vivo de la rendición de cuentas del sector a través de la red social Facebook @DesEconomicoBog y de la página web

www.desarrolloeconomico.gov.co, y se apoyó la rendición de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de las redes sociales y la página web de la entidad.

Se desarrollaron y difundieron eventos como la Feria Laboral Conéctate 2017 (febrero), la Feria del Calzado y Marroquinería "*Bogotá camina con el Restrepo*", la muestra comercial y pasarela del programa CSEI, "*Desfila la esperanza, Bogotá en pasarela*" en Los Mártires (mayo).

En junio, entre otras actividades, se hizo la difusión de la *XI Cátedra Internacional de Ingeniería: Innovación en los sectores de medicamentos cosméticos, fitoterapéuticos y dispositivos médicos*. Se socializaron y promocionaron las rutas de empleo y emprendimiento que ofrece la Agencia de Empleo del Distrito, tanto en la Plaza de Artesanos, como en las localidades. Se inició una campaña comunicativa para informar de la reactivación de los sectores económicos de la ciudad.

El ejercicio comunicativo, entre julio y agosto, dio como resultado el desarrollo y difusión de eventos de gran envergadura como la *I feria de confecciones "Bogotá se viste de moda"* los días 14, 15 y 16 julio; la *I feria de Muebles y maderas*, los días 28,29 y 30 de julio; y la feria empresarial y del empleo para la familia militar *Enlázate 2017*, el 2 de agosto. Además, se hizo cubrimiento para medios internos y externos de convenios como el firmado entre la SDDE, el IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Buró de Convenciones de Bogotá para la promoción internacional de la ciudad; la firma del pacto con empresarios y ciudadanos, "*Me la juego Por el Restrepo - Pacto de Sostenibilidad*"; y el lanzamiento de la estrategia de renovación urbana, económica y social del Bronx, denominada plan "*Esperanza Naranja*".

Entre septiembre y octubre se hizo difusión de actividades y eventos realizados como la *I feria de la bici*, los días 29 y 30 de julio, y 1 de octubre; la *II feria de la moda, calzado y*

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

marroquinería los días 22, 23 y 24 septiembre; el lanzamiento del concurso de emprendimiento social Recon; la firma del acuerdo con 28 empresas privadas para facilitar la conexión entre oferta y demanda del mercado laboral #BogotaTrabaja; y el foro “*Hacia dónde va la industria gráfica en Bogotá*”. Más adelante se hizo difusión del Festival Bogotá Distrito Creativo los días 6, 7 y 8 de octubre; la feria Bogotá Trabaja del 10 al 12 de octubre; el primer encuentro de empresarios incluyentes del distrito, el 13 de octubre; la feria Bogotá Artesanal, emprendedora y creativa, los días 20, 21 y 22 de Octubre; y la feria raizal, el 29 de octubre.

Para noviembre, se hizo difusión y cubrimiento del festival del mueble y la decoración del 29 de noviembre al 3 de diciembre; la firma del memorando de entendimiento entre Países Bajos y Alcaldía de Bogotá para potenciar el desarrollo económico de Bogotá, el 1 de noviembre; la firma de pacto por el Doce de Octubre – Gaitán, entre la Secretaría de Desarrollo Económico y comerciantes para fortalecer el sector económico de muebles y maderas, el 18 de noviembre, el lanzamiento de la confederación de pequeños y medianos productores agropecuarios; y la rueda de negocios sector moda de Bogotá CSEI, un espacio concebido para promover y fortalecer la productividad y competitividad, el 24 de noviembre.



Fuente: SDDE - Oficina Asesora de Comunicaciones



Fuente: SDDE - Oficina Asesora de Comunicaciones

Seguimiento al plan de comunicaciones:

Con la nueva administración, la dinámica de la entidad cambió y en ese proceso tanto el proceso comunicativo, como las piezas, actividades y productos aumentaron. Las cifras dan cuenta del aumento en la producción comunicativa. Basta con ver los cuadros de indicadores y seguimiento anexo para identificar el evidente crecimiento que redunda en la visibilidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y de su secretario.

TABLA No. 6. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
Lograr la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del		En el mes de Diciembre se inició la construcción del Plan Gerencial del Sistema Integrado de Gestión en el cual se definirán las acciones y estrategias a implementar durante el 2018.



Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
Sistema Integrado de Gestión	58 %	<p>Se dio continuidad al proceso de intervención al Archivo Central de la SDDE, realizando la verificación de los contratos de las vigencias 2006 y 2007 con base en el listado de chequeo.</p> <p>Se recibió el resultado del levantamiento de inventario en estado natural el cual está conformado por 2400 archivos representados en 120.000 registros.</p> <p>Se elaboró Tabla de control de acceso y banco terminológico y se remitió al Archivo de Bogotá. El concepto emitido por la entidad mencionada fue recibido el 29 de diciembre de 2017.</p> <p>Se elaboró el Informe SIGA y remitió al Archivo de Bogotá.</p> <p>Se suscribió el contrato 387 de 2017 con el objeto de adquirir los archivadores rodantes que se instalarán en la sede Santa Helenita donde se realizará la transferencia del archivo muerto de la entidad.</p> <p>Se suscribió el contrato 396 de 2017 con el objeto de atender los requerimientos del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
Mantener actualizados el 100 % de los procesos y procedimientos de la entidad	75%	De acuerdo al proceso de mejora continua que se viene realizando a los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la entidad, en el mes de Diciembre se adoptó por acto administrativo a través de la resolución 839 de diciembre de 2017, los procedimientos, formatos y guías del proceso de los siguientes procesos: PIGA, informática y sistemas, ciencia tecnología e innovación, internacionalización, control



Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
		interno, planeación estratégica, y seguimiento, evaluación y mejora continua.
Certificar el 100 % de los procedimientos de los procesos de apoyo de sistema integrado de gestión	0%	Debido al cambio de la norma aplicable para la certificación de calidad de las entidades de gobierno, a partir del mes de septiembre se hizo necesario suspender la ejecución de esta meta hasta que la Secretaría General emita las directrices pertinentes para la adopción del nuevo marco normativo.
Apoyar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad	100%	Durante el mes de diciembre de 2017 se realizó la adición de los contratos de recurso humano que apoyaron la gestión administrativa de la Dirección de Gestión Corporativa, la recepción de inventario de los contratistas que terminaron su vinculación con la entidad y otras necesidades institucionales necesarias para garantizar la adecuada prestación de los servicios de apoyo logístico de la Secretaría. De igual forma se realizó seguimiento a la oportuna atención de necesidades administrativas institucionales que ha demandado la entidad.
Implementar el 100% plan estratégico comunicaciones de la entidad		La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) hizo difusión y cubrimiento de las actividades y eventos realizados en la institución : <ul style="list-style-type: none"> • Feria “Bogotá siente la Navidad” del 1 al 3 de diciembre. • Cierre de mercados campesinos en convenio con la Gobernación de Cundinamarca, el 2 de diciembre. • Firma de alianza estratégica entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Boyacá para la comercialización de productos frescos y procesados provenientes



Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
	40.4%	<p>de Boyacá, el 2 de diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de empleabilidad de la Agencia Bogotá Trabaja con el grupo Éxito, el 5 de diciembre. • Feria Agroalimentaria, lo mejor de nuestro campo, 16 y 17 de diciembre. • “Diseño y tendencia”, feria de confección, calzado y marroquinería; 16 y 17 de diciembre. <p>Se hizo cubrimiento para medios internos y externos de eventos externos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEDXBogotá, el primero de diciembre. • Celebración de los 50 años de IDIPRON y “<i>Encuentro nacional de experiencias en dinámicas y habitabilidad en calle</i>”. 5 y 6 de diciembre. <p>Se acompañaron los diversos recorridos que el Secretario y el subsecretario hicieron por las localidades de la ciudad, y su participación en eventos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al secretario a la apertura del Bronx como distrito creativo. • Acompañamiento al secretario en recorrido por el centro de Bogotá para explotar el potencial económico de la carrera séptima. • Acompañamiento al secretario y subsecretario al seminario internacional de políticas públicas organizado por la Alcaldía de Bogotá. • Cierre del programa de fortalecimiento empresarial para los sectores de moda, cuero,





Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
		<p>calzado y confecciones (CSEI).</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistencia del secretario a la octava edición de la Feria Buró.• Asistencia al primer encuentro de articulación territorial en la construcción de una nueva Bogotá.• Visita del secretario al pesebre hecho por los muebleros del 12 de Octubre, el 18 de diciembre.• Visita del secretario y subsecretario a los niños de Ciudad Bolívar, el 28 de diciembre.• Participación del subsecretario en la graduación de 200 vendedores de la economía informal en diferentes oficios, el 14 de diciembre• Participación del subsecretario en novena en el Doce de Octubre, el 16 de diciembre. <p>También desde nuestros medios de comunicación se hizo difusión de eventos como la ruta de Empleo en la localidad de Ciudad Bolívar, el 12 de diciembre; y la ruta de empleo para mujeres en la localidad de Suba, el 13 de diciembre.</p> <p>Además, se apoyaron campañas de la Alcaldía Mayor y programas de diferentes entidades del distrito como #Bogotá Incluyente y #Bicitravesías.</p>
Reducir al 1% las horas de interrupción de la conexión a internet	0%	Se ejecuto la adición de los contratos de prestación de servicios del personal encargado de monitorear la continuidad del servicio de conexión a internet y de instalar o desarrollar las actualizaciones del sistema que garantiza el acceso de todos los funcionarios de la entidad a los sistemas de informaciónn existentes.



Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
Actualizar el 100% de la infraestructura tecnológica de la entidad	17%	Con el fin de acelerar el proceso de actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad, se realizó una adición al contrato suscrito por medio de de Colombia Compra Eficiente aumentando en 40 el número de computadores de escritorio, lo cual permitirá la actualización de un 10% del parque computacional de la Secretaría. Durante el mismo periodo se avanzó en la asignación de los nuevos equipos a los funcionarios de la entidad.
Realizar mantenimiento al 100% de la infraestructura tecnológica de la entidad	10%	Esta meta se da por terminada por cumplimiento
Implementar mejoras en el 100% de los sistemas de Información de la SDDE	32.20%	Se da continuidad al plan de trabajo propuesto para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en los sistemas de información de la Secretaria de Desarrollo Económico. Se están realizando pruebas sobre los aplicativos de <i>Si Capital</i> con el fin de garantizar la puesta en operación en enero de 2018.
Implementar el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad		Se adjudicó los procesos de contratación a través de los cuales se realizará la impermeabilización y sellamiento de filtraciones en las placas de azoteas, la instalación de las membranas arquitectónicas de las plazas 1 y 3 de Plaza de Artesanos, y su respectiva interventoría. Durante el mismo periodo se avanzó con la ejecución de los contratos de retiro, nivelación, reinstalación y suministro de los adoquines de las áreas de acceso a los talleres y frente al espejo de agua en la



Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
	100%	Sede Plaza de Artesanos. Teniendo en cuenta el nivel de avance y resultados de los contratos, se realizó la adición del contrato suscrito para el suministro de materiales de ferretería a través del cual se adquieren los insumos para realizar reparaciones locativas menores y se adicionó el contrato de mantenimiento eléctrico a fin de ampliar el campo de acción e incluir el sistema de iluminación del auditorio de Plaza de Artesanos superando con esto el plan de mantenimiento propuesto para la vigencia 2017.
Hacer sostenible el mantenimiento del 100% de la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad	100%	Mediante la ejecución del contrato 236 de 2017, en el mes de octubre de 2017 se realizó el mantenimiento al 100% de los equipos de cómputo lo cual evidencia el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad. A través de la mesa de ayuda se ha brindado apoyo técnico a los funcionarios realizando los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios a fin de garantizar la sostenibilidad propuesta en esta meta.

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

Factores de Medición

- ✓ Número de procedimientos de gestión documental / número de procedimientos adoptados.

Mediante este factor de medición se pudo detectar el alcance en la adopción y ejecución de cada uno de los procedimientos de la gestión documental, en las diferentes áreas de la

entidad y actores internos y externos, en total se actualizaron, adoptaron y ejecutaron en la vigencia 2017, siete (7) procedimientos, mostrando un cumplimiento del 100%.

- ✓ Número de usuarios de las funciones de los sistemas de gestión documental / Número total de funcionarios.

Al indicador señalado anteriormente, se dio cumplimiento progresivamente de acuerdo con las necesidades de la entidad y el área de gestión documental. La vigencia 2017 empezó con los asistentes administrativos asignados a cada dirección (9) nueve quienes tienen funciones del sistema de gestión documental y archivo; Además el grupo de Gestión documental contaba con (3) tres personas, para un total de (11) once.

Al terminar la vigencia 2017 en grupo de gestión documental aumento a (11) once personas completando un total de 20 personas en la entidad, con funciones inherentes a la gestión documental cuya equivalencia es del 4.73% sobre el total de Servidores públicos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- ✓ Número de requerimientos solicitados a través de las herramientas tecnológicas.
Cumplimiento de las metas 100%

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 6: *Garantizar en todas las actuaciones de la Secretaría el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.*

La Oficina Asesora Jurídica garantizará en todas las actuaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, el cumplimiento de la normativa vigente y de la aplicación de

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

criterios auxiliares, ofreciendo el acompañamiento efectivo a todas las áreas y velando por la salvaguarda de los intereses de la Entidad y de sus usuarios.

En el marco de las competencias funcionales asignadas a la Oficina Asesora Jurídica –OAJ mediante el artículo 6 del Decreto 437 de 2016² y con el propósito de evidenciar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, a continuación nos permitimos presentar la gestión y actividades desarrolladas por la dependencia a fin de contribuir a los propósitos misionales, aclarando en todo caso que conforme al mapa de procesos de la Secretaría, la OAJ es un área de apoyo que desarrolla sus funciones a través de tres grandes procesos a saber:

1. Contratación
2. Asesoría jurídica
3. Representación Judicial

Contratación: A través de éste, se orienta y asesora a las dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la conceptualización, aplicación y desarrollo de normas e instrumentos jurídico legales sobre la contratación pública, con el fin de asegurar que la misma se desarrolle de conformidad con las leyes vigentes.

Asesoría Jurídica: A través de éste, brinda información, orienta la actuación y apoya jurídicamente a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y a la ciudadanía en general.

Representación Judicial: A través de éste defiende los derechos e intereses de la Secretaría, en relación con los actos, hechos omisiones u operaciones que expida, realice o

² Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

en que incurra o participe la Entidad, en el marco de la Defensa Judicial y de la Prevención del Daño Antijurídico.

Teniendo claro lo anterior, procedemos entonces a evidenciar de manera general la gestión adelantada durante la presente vigencia por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Estrategia: Asesorar jurídica y conceptualmente a las dependencias de la Entidad.

En desarrollo del proceso de contratación, la OAJ asesora y apoya en la materia a todas las dependencias de la Secretaría; dirige, orienta y vigila la aplicación de normas y políticas en materia de contratación administrativa en todas las etapas del proceso, así como coordina la participación de las áreas en las diferentes etapas del trámite contractual, de conformidad con el Plan Anual de Contratación.

Como muestra general de la gestión adelantada es posible entonces evidenciar las siguientes acciones:

Respecto del asesoramiento que en la materia se ofrece a las demás áreas, el grupo de profesionales que apoyan la gestión mantienen permanente contacto a través de diferentes medios (presencial, correo electrónico, comunicación telefónica) con la persona responsable de la gestión contractual en la respectiva área solicitante.

a. Conforme lo establece el Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución No. 782 de 2016, le corresponde a la Oficina Asesora Jurídica la participación activa del Comité de Contratación de la Secretaría, instancia que asesora, conoce y emite recomendaciones y orientación de los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y post-contractual de la Entidad, de acuerdo con la normativa vigente.

Estrategia: Socializar a las diferentes dependencias de la entidad la información jurídica de carácter relevante

En desarrollo del proceso de contratación, la OAJ asesora y apoya jurídicamente a todas las dependencias de la Secretaría; revisa en los aspectos jurídicos, los proyectos de acuerdo, decreto, resolución o cualquier otro acto administrativo que sea sometido a su consideración y que tengan relación con los asuntos de competencia de la Secretaría; hace seguimiento y formula observaciones, cuando haya lugar, a los proyectos de ley, acuerdo, decreto, u otra normativa relacionada con temas de competencia de la Secretaría, entre otros.

Como muestra general de la gestión adelantada es posible entonces evidenciar las siguientes acciones:

a. A la fecha de expedición de la presente, se han proferido un número aproximado de quince (15) conceptos, sobre diversos asuntos de competencia de la Secretaría. A través del link:

<http://192.168.0.199/share/page/site/juridica/documentlibrary#filter=path%7COFICINA%20ASESORA%20JURIDICA%2FCONCEPTOS%2FCONCEPTOS%202017>

Se pueden evidenciar los pronunciamientos del área, los cuales permitirán mantener una trazabilidad y línea conceptual, lo que genera a su vez para la Entidad alto grado de estabilidad jurídica.

b. La Oficina Asesora Jurídica durante el 2017 propendió por la capacitación, socialización y sensibilización a las demás áreas de la Secretaría, de los temas jurídicos relevantes y de actualidad.

En cumplimiento de lo anterior adelantó las siguientes capacitaciones, de las cuales se anexan los respectivos soportes:

- 9 de febrero de 2017- Taller – Garantías en la contratación estatal.
- 15 de marzo de 2017- Capacitación Secop II.
- 18 de abril de 2017- Taller – Funciones de supervisión e interventoría
- 05 de mayo de 2017- Capacitación Secop II - Licitación pública 1.
- 11 de mayo de 2017- Capacitación Secop II - Licitación pública 2
- 24 de mayo de 2017- Capacitación Secop II
- 25 de julio de 2017- Capacitación y registro Secop II
- 28 de julio de 2017- Capacitación Secop II

Así mismo los profesionales en derecho reciben de manera semanal el boletín elaborado por la Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La actualización constante en temas jurídicos a funcionarios y contratistas de la Secretaría, se realiza a través del enlace con “Artículo 20”, evidenciado en la intranet de la Entidad; se trata de un periódico digital dedicado al cubrimiento de información legal y tributaria emanada de los poderes públicos del país, de sus entidades descentralizadas y del Distrito Capital de Bogotá. Cuenta con más de 5.000 lectores en todo el país, quienes reciben diariamente actualización jurídica a través de este sitio Web o en su buzón de correo electrónico. Esta herramienta se desarrolla internamente a través de la ejecución del contrato No. 358 de 2017, el cual se encuentra actualmente en inicio de actividades.

***Estrategia:* Ejercer la representación judicial en las instancias prejudiciales y judiciales de manera eficiente y oportuna.**

En desarrollo del proceso de contratación, la OAJ a través de apoderado judicial ejerce la representación judicial de la Secretaría en los diferentes procesos y ante las instancias judiciales y administrativas, de conformidad con la delegación y bajo las directrices e instructivos que en materia de defensa judicial se establezcan en el Distrito Capital.

Como muestra general de la gestión adelantada es posible entonces evidenciar las siguientes acciones:

- Durante la presente vigencia, se ha ejercido la representación judicial en cuarenta y tres (43) acciones constitucionales (Tutela). Del total de las acciones, solo cinco (5) de ellas han sido desfavorables a la Entidad y su estado de cumplimiento se encuentra acatado en su integralidad.
- Actualmente la Secretaría, ejerce la representación judicial de sus intereses en veinticinco (25) medios de control, (acciones de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de repetición y acciones contractuales) sobre los cuales es posible informar que en seis (6) de ellos se ha obtenido fallo favorable para la Entidad y seis (6) han sido acciones impetradas por la Entidad en defensa de sus intereses. Todos los procesos se encuentran en curso.
- En materia penal, a la fecha se encuentran en curso once (11) denuncias en donde la Secretaría ha obrado en calidad de denunciante.
- En lo que hace referencia al reporte y manejo de los sistemas de información judicial del Distrito Capital de obligatorio cumplimiento de la Entidad y a cargo de la Secretaría Jurídica, durante la presente vigencia dicha gestión fue evaluada por ésta Secretaría otorgando un alto grado de calificación a nuestra gestión.
- A través de la Resolución No. 358 de 2017, se estableció el procedimiento para el cumplimiento y pago de sentencias judiciales, conciliaciones o laudos arbitrales en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Manualmente esta dependencia mantiene la vigilancia y control de los procesos a cargo de los apoderados judiciales a través de sistemas que reportan en estado real el seguimiento de los procesos.

***Estrategia:* Realizar seguimiento al proceso contractual, actualizar formatos, documentación y formular acciones correctivas preventivas y de mejora, en aplicación del mejoramiento continuo**

Conforme lo establece el Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución No.782 de 2016, le corresponde a la Oficina Asesora Jurídica la participación activa del Comité de Contratación de la Secretaría, instancia que asesora, conoce y emite recomendaciones y orientación de los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y post-contractual de la Entidad, de acuerdo con la normativa vigente.

- Como Secretaria Técnica del Comité, es posible señalar que a la fecha de expedición del presente y en cumplimiento de las funciones establecidas a ésta instancia, se han adelantado más de cuarenta (40) sesiones cuyas actas reposan en los archivos de la dependencia.
- En cumplimiento del plan de mejora suscrito en años anteriores por el área, se continúa con el desarrollo y digitalización de todos los expedientes contractuales, los cuales son manipulados por los funcionarios y contratistas de la Secretaría únicamente a través del Sistema Alfresco.
- La dependencia ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Alcaldía Mayor de Bogotá y del ente rector Colombia Compra Eficiente, en el sentido de implementar en la Entidad el uso de la plataforma SECOP II, habiendo a la fecha adelantado 23 procesos de selección a través de esta plataforma
- Específicamente en materia de contratación, han sido expedidos los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. 0081 de 2017, Por la cual se modifica el numeral 1 del literal b del numeral 2.4.3.1. del Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Resolución No. 0082 de 2017, Por la cual se deroga la Resolución No. 917 de 2016 y se delegan funciones en materia contractual y de ordenación del gasto.
- Resolución No. 0231 de 2017, Por la cual se modifica el literal G. del numeral 2.4.3.1. del Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Resolución No. 501 de 2017, Por medio de la cual se efectúan unas delegaciones en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico.
- Resolución No. 0664 de 2017, Por la cual se modifica la Resolución No. 782 de 2016 que actualiza y adopta del Manual de Contratación de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

En desarrollo de la gestión referente al proceso de Contratación, se identifica las siguientes cifras:

MODALIDAD DE CONTRATACION	TOTAL CTO POR MODALIDAD	TIPO CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS
Concurso de méritos sin precalificación	7	Consultoría	5
		Interventoría	2
Contratación Directa - Bienes inmuebles	1	Arrendamiento	1
Contratación Directa - Servicios de apoyo a la gestión	87	Prestación de servicios	87
Contratación Directa - Servicios profesionales	208	Prestación de servicios	208
Contratación Directa - Sin pluralidad de oferentes	5	Compraventa	1
		Mantenimiento	1
		Prestación de servicios	2
		Suscripción	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MODALIDAD DE CONTRATACION	TOTAL CTO POR MODALIDAD	TIPO CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS
Contrato interadministrativo	5	Compraventa	1
		Prestación de servicios	4
Convenio de Asistencia con Organismo Internacional de Cooperación	1	Convenio	1
Convenio de Asociación	5	Convenio	5
Convenio de Ciencia y tecnología	1	Convenio	1
Convenio Interadministrativo	12	Convenio	12
Licitación Pública	6	Obra publica	2
		Prestación de servicios	3
		Seguro	1
Mínima cuantía	8	Compraventa	2
		Consultoría	1
		Mantenimiento	1
		Prestación de servicios	4
Selección Abreviada - Menor cuantía	3	Obra publica	1
		Prestación de servicios	2
Selección Abreviada - Subasta inversa	9	Compraventa	3
		Prestación de servicios	4
		Suministro	1
		Transporte	1
Selección Abreviada-Acuerto Marco de Precios	16	Compraventa	13
		Prestación de servicios	1
		Suministro	2
x Otros - Regulación Civil y Comercial, Artículo 13 Ley 80	18	Comodato	2
		uso y aprovechamiento, atípicos, innominados	16
Total general	392		392

Fuente: SDDE – SISCO - OAJ

- Esta dependencia, elabora y revisa los proyectos de resoluciones, actos administrativos, contratos, convenios interinstitucionales, con organismos nacionales, internacionales y con la Banca Multilateral, que le corresponda suscribir al Despacho o al Alcalde o Alcaldesa Mayor, función de la cual podemos dar como muestra, el acompañamiento técnico y legal ofrecido para la suscripción del

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

convenio interadministrativo marco suscrito entre el Departamento de la Prosperidad Social y la Alcaldía Mayor de Bogotá suscrito en el mes de noviembre por el señor Alcalde Mayor y la expedición, entre muchos otros, de los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. 500 de 2017, Por medio de la cual se efectúan unas delegaciones en la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 - Resolución No. 788 de 2017, Por medio de la cual se adopta el protocolo institucional para el aprovechamiento económico del espacio público, modalidad de corto plazo en la actividad de mercado temporal.
 - Resolución No. 029 de 2017, Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de gestión al ciudadano como estrategias de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el año 2017.
 - Resolución No. 717 de 2017, Por medio de la cual se modifica la Resolución 146 de 2009.
 - Resolución No. 648 de 2017, Por medio de la cual se realiza la mejora continua del manual de procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de calidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 - Resolución No. 290 de 2017, Por medio de la cual se modifica la Resolución 182 de 2015.
 - Resolución No. 589 de 2017, Por medio de la cual se establece la política en materia de definición y gestión de activos de información de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- A la presente fecha se han revisado más de sesenta (60) proyectos de acuerdo, realizando sugerencias y comentarios legales de fondo a los mismos.

Estrategia: Realizar seguimiento al mapa de riesgos de cada uno de los procesos a cargo del área.

Finalmente y sobre el proceso de contratación, la OAJ ha venido desarrollando actividades que evidencian el seguimiento al mapa de riesgos de los procesos asignados a la Dependencia a través de la actualización de sus formatos y el seguimiento a las matrices de riesgos de sus procesos. A la fecha hemos adelantado la actualización de los siguientes formatos:

1. ft_15_pr_cot_14_lista_chequeo_v6.xlsx
2. ft_24_pr_cot_14_solicitud_de_certificaciones_v4.xls
3. ft_11_pr_cot_07_est_previos_solictud_contrat_v8.doc

TABLA No. 7. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 6. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad	100%	<p>Se realizó acompañamiento en la elaboración de estudios previos de los procesos de contratación adelantados por las dependencias de la SDDE.</p> <p>Se elaboraron las minutas, las adiciones y las terminaciones anticipadas de los convenios y contratos solicitados por las diferentes dependencias de la Secretaría.</p> <p>Se realizó seguimiento a los procesos judiciales en los que la SDDE hace parte integral.</p> <p>Durante el mes de diciembre se culminó el acompañamiento realizado a 29 procesos</p>

Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
		de contratación suscritos por valor de \$ 2.078 millones de los cuales 12 correspondieron a contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales, 2 licitaciones públicas, 4 Contratos de Regulación Civil y Comercial, Artículo 13 Ley 80, 1 Contratación Directa - Sin pluralidad de oferentes y 6 procesos de Selección Abreviada, 2 procesos de mínima cuantía y 2 concursos de méritos.

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 7: Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad.

***Estrategia:* Diseñar e implementar instrumentos y metodologías eficientes de planeación, seguimiento y evaluación para la generación de información y toma de decisiones sobre la gestión de la entidad**

Durante el primer semestre del año 2017, la Oficina Asesora de Planeación diseñó y desarrolló el Cuadro de Mando Precontractual como una herramienta para realizar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento y ejecución de los planes de contratación de la entidad. Esta herramienta fue implementada a partir del segundo semestre del año 2017, lo que permitió generar informes y reportes que sirvieron para poder realizar alertas tempranas con relación a la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

El Cuadro de Mando Precontractual se compone de cuatro etapas. La primera se surte con la elaboración de estudios previos, la segunda etapa corresponde a las correcciones de los estudios previos solicitadas por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica, la tercera etapa culmina con la expedición del CDP y la cuarta etapa con la generación del Registro Presupuestal. Para cada etapa, la herramienta tiene un tiempo establecido que depende de la modalidad de contratación, que al contrastarlo con la fecha efectiva, permite tener un conocimiento oportuno de los atrasos generados en cada línea de contratación.

Igualmente, la herramienta permite generar una proyección en cuanto a la ejecución presupuestal de la entidad y por proyectos de inversión para cada mes del año, lo cual ayuda a la toma de decisiones de forma ágil y oportuna por parte de la alta dirección, contribuyendo a mejorar la gestión del proceso de contratación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

***Estrategia:* Asegurar la apropiación y uso de procesos y procedimientos como instrumentos de gestión y mejora continua**

Para la apropiación y uso de procesos y procedimientos como instrumentos de gestión y mejora continua, se realizaron diferentes capacitaciones tales como: la Capacitación de Inducción y Re inducción del Sistema Integrado de Gestión y Planeación Estratégica, Capacitación y actualización de los procesos, Capacitación de la Construcción de la matriz de riesgos de gestión y otros que permitieron el conocimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Así mismo, se realizó la “Semana del SIG”, con la participación de las diferentes responsables de los Subsistemas, en esta actividad se consolidaron diferentes estrategias didácticas para el desarrollo y apropiación del Sistema Integrado de Gestión.



Fuente: OAP - Pantallazo de socialización de la Semana del SIG

En la semana del Sistema Integrado de Gestión se conformaron equipos integrados por diferentes servidores de la entidad, donde más de 100 personas participaron de todas las actividades realizadas en los cinco días.

Como parte de los procesos de apropiación y uso del Sistema Integrado de Gestión, se desarrolló una estrategia de difusión y socialización de plataforma del SIG en la intranet, donde se presentó el uso e interacción con los elementos del SIG tales como el mapa de procesos, políticas, objetivos, planeación estratégica, matriz de riesgos, procesos, procedimientos, formatos entre otros.

Metas asociadas al objetivo estratégico

Meta	Magnitud de Avance del Año	Descripción del Avance
Capacitar 500 personas vinculadas a la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y procesos de planeación y seguimiento de la entidad	211	Se han capacitado 211 personas en diferentes temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, donde se promovió la actualización de los procesos, las matrices de riesgos y otros instrumentos de planeación. En promedio cada persona participó en dos actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión.



Meta	Magnitud de Avance del Año	Descripción del Avance
Lograr la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión	100%	Para la sostenibilidad de los Subsistemas se desarrollaron diferentes actividades que permitieron dar a conocerlos, tales como la inclusión en los procesos de inducción y re inducción, la Semana del SIG donde se realizaron actividades de divulgación y apropiación de todos los subsistemas. Así mismo, se han realizado las respectivas actualizaciones y mejoras a los procesos, procedimientos y demás documentos asociados a los respectivos subsistemas.

Fuente: SDDE - Oficina Asesora de Planeación

Estrategia: Fortalecer y posicionar el Sistema Único de Información Misional – SUIM.

A continuación se adjuntan los pantallazos del aplicativo evidenciando el antes y después de los ajustes realizados:

A. Se ajustó el modulo poblacional, haciéndolo más funcional para su diligenciamiento:

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

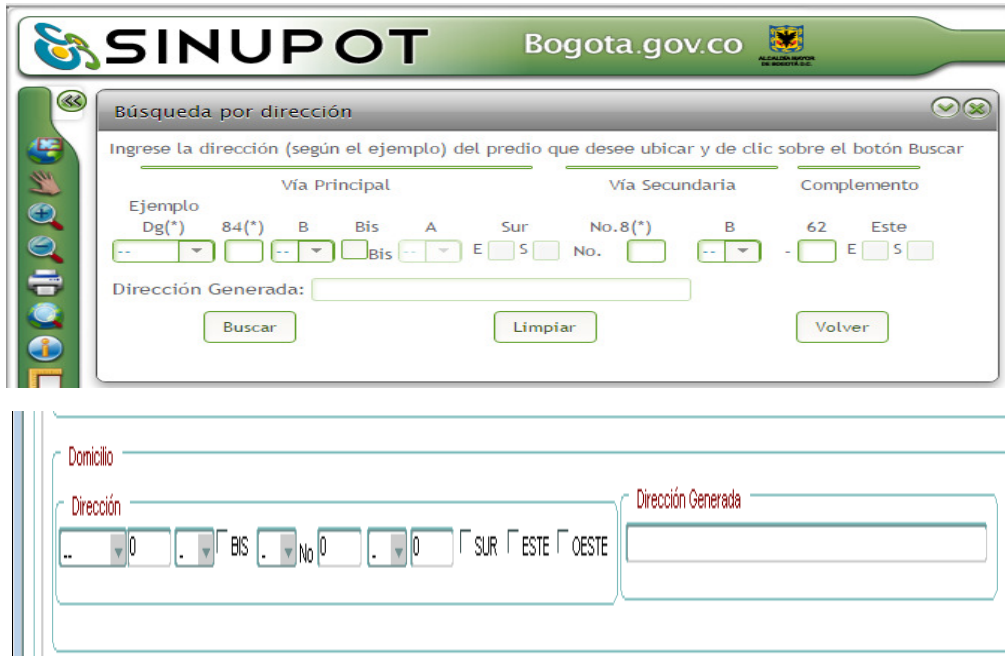
www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

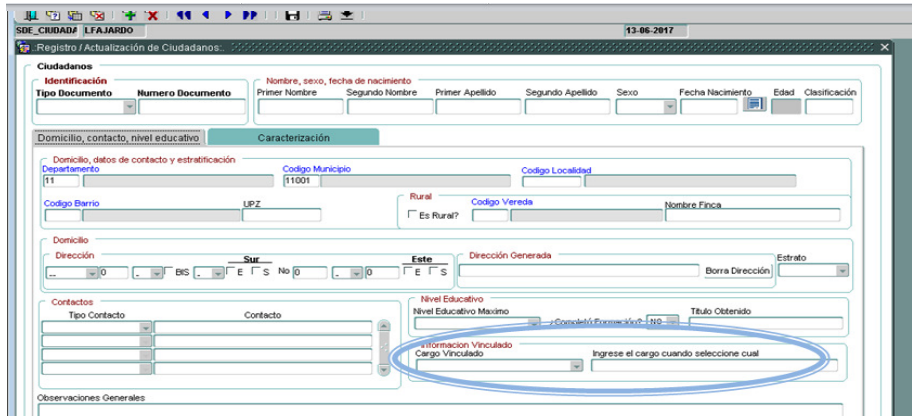


B. Se ajustó el módulo de dirección, al cual le faltaban 2 campos.



Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

C. Se incluyó la pregunta F1 del formulario 2: F1. ¿QUE CARGO OCUPA EL CIUDADANO(A) DENTRO DE LA IDEA DE EMPRENDIMIENTO (IE) O LA UNIDAD PRODUCTIVA (UP)?



Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

D. Se ajustaron las categorías definidas para la variable “tiene o no cámara de comercio”.
Eliminado las opciones: No informa, nulo, ninguno, rural.

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

E. Se ajustaron las categorías definidas para la variable “¿Está en operación?”. Nulo y rural, no son las categorías definidas para esta la variable:

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Archivo Edición Colección Window Ayuda Desarrollo Empresarial Consultas y Reportes

SDE_EMPRESA_LFAJARDO 14-06-2017

Ideas de Emprendimiento y/o Unidades Productivas

Rural? Tiene Cámara De Comercio SI

Información de la empresa
Razón social: LOS PITUFOS

Está en Operación? NO

Fecha inicio operación: Meses

Identificación Unidad Productiva: 79877155

Organización Jurídica
Tipo Unidad Productiva: **Sin datos al migrar**

Caracter Familiar
De Caracter Familiar? NO

Número Familias Beneficiadas: 0

Número trabajadores: 1

Dirección: Sur

Ubicación y datos de contacto
Tipo Contacto: Contacto Departamento: Código Municipio: Localidad: Barrio: UPZ: Vereda: Nombre Finca:

Observación:

Actividades económicas de la empresa
Clase de actividad económica: Actividades: Descripción Actividad: Fecha inscripción: Funcionario que inscribe: Unidad de atención que inscribe: Registrar empresa

Windows Taskbar: 08:48 a.m. 14/06/2017

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

F. Se ajustaron las categorías definidas para la variable “Tipo de Unidad Productiva”. Sin datos a migrar, no es una categoría definida para esta la variable.

Ideas de Emprendimiento y/o Unidades Productivas

Rural? Es Rural? Tiene Cámara De Comercio SI

Información de la empresa
Razón social: Esta en Operación? NO Fecha inicio operación: Meses

Identificación: 79877155

Empresas con la identificación dada
(+) Añadir nueva empresa con este NT

Organización Jurídica
Tipo Unidad Productiva: **Sin datos al migrar**

Lugar PRINCIPAL actividad: Número de socios: Número trabajadores:

Caracter Familiar
De Caracter Familiar? NO Número Familias Beneficiadas: 0

0 SUR ESTE OESTE

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

The screenshot shows the 'Ideas de Emprendimiento y/o Unidades Productivas' form in the SUIM system. A dropdown menu is open, displaying various 'Tipos Unidad Productiva' such as 'Economía Solidaria', 'Persona natural', 'Unipersonal', 'No Informa', 'Otro', 'Sociedad Por acciones simplificada', 'Sociedad Anonima', 'Sociedad Colectiva', 'Sociedad en Comandita por acciones simplificada', 'Sociedad en Comandita simple', 'Sociedad De hecho', 'Estatal', 'Sucursal de sociedad extranjera', 'Sociedad Ltda', and 'Mista'. The background form includes fields for 'Rural?', 'Tiene Camara De Comercio', 'Identificación Unidad Productiva', 'Empresas Asociadas a este Nit', 'Dirección', 'Actividades económicas de la empresa', and 'Fecha inscripción'.

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

G. Se ajustaron las categorías definidas para la variable “Lugar de actividad”. No aplica, y sin datos a migrar, no son las categorías definidas para la variable. En variable “Lugar de actividades”, la categoría correcta es “Emprendimiento no ha iniciado actividades” no era “no ha establecido negocio emprendimiento”, adicionalmente esta opción no aplica para unidades productivas (más de 6 meses de operaciones), solo para ideas de emprendimiento (menos de 6 meses de operaciones).

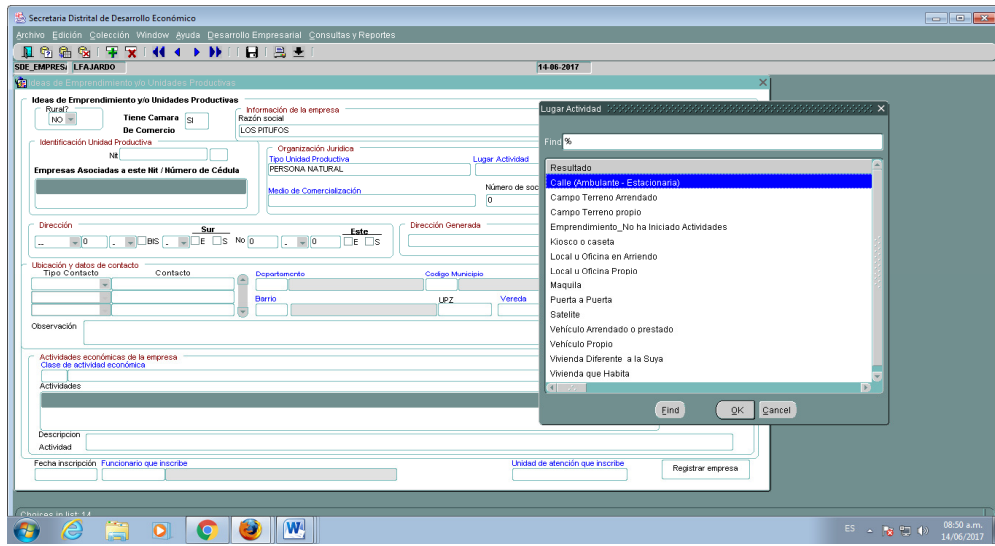
This screenshot shows the same SUIM form, but with a different dropdown menu open. The menu options include 'Maquila', 'No Aplica', 'No Informa', 'No ha Establecido Negocio Emprendimiento', 'Puerta a puerta', 'Satelite', 'Sin datos al migrar', and 'Vehículo arrendado o prestado'. The form fields are filled with data: 'Rural?' is 'No', 'Tiene Camara De comercio?' is 'SI', 'Identificación' is '1236', 'Empresas con la identificación dada' includes 'ELABORAN PTICOS' and 'FGHU', 'Razón social' is 'FGHU', 'Organización Jurídica' is 'Economía Solidaria', 'Medio PRINCIPAL comercialización productos' is 'Aún No Comercializa', 'Número de socios' is '0', 'Número trabajadores' is '1', 'Fecha inicio operación' is '12-04-2010', and 'Meses' is '73'.

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

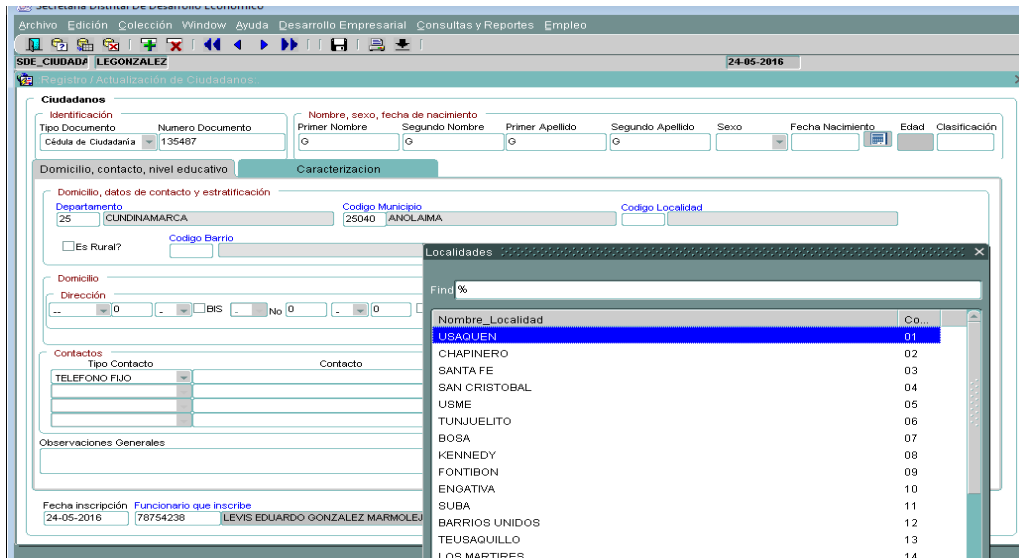


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

H. La variable localidad solo aplica para municipio = Bogotá, se deshabilitó localidad cuando municipio no es Bogotá.



Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional



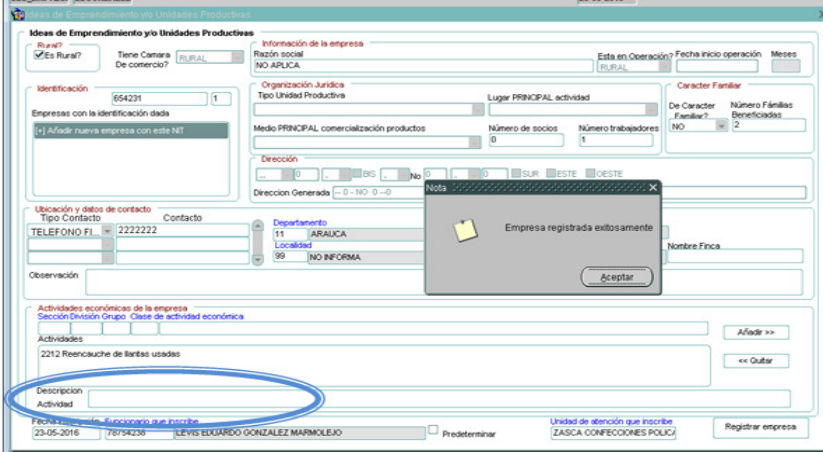
Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

I. Se ajustó para que se mostraran las opciones de sección, división ni grupo, dado que estas se pueden asociar en la base según la actividad y pueden generar confusión en la toma del dato.

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

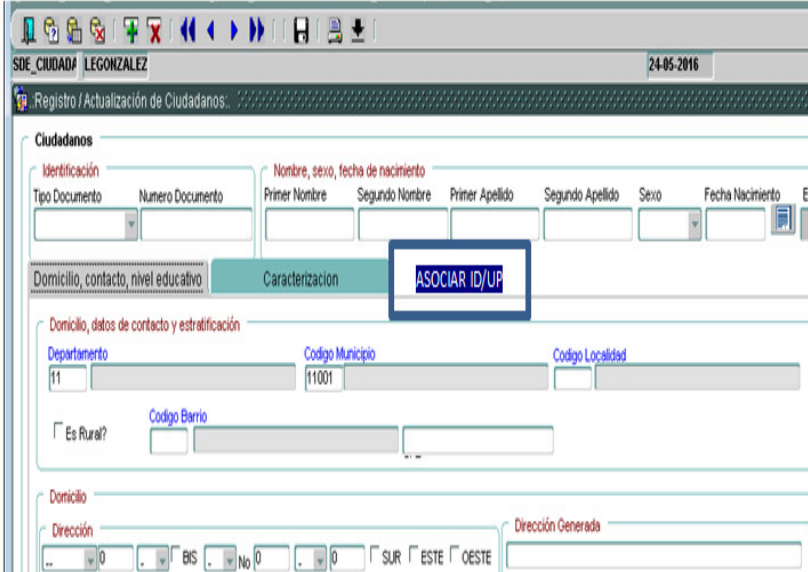
J. No está solicitaba como campo obligatorio la descripción de la actividad, este campo debe ser obligatorio porque es el campo que permite validar los datos.



The screenshot shows the 'Ideas de Emprendimiento y/o Unidades Productivas' form. The 'Descripción' field under 'Actividades económicas de la empresa' is highlighted with a blue circle. A modal window in the center displays 'Empresa registrada exitosamente' with an 'Aceptar' button.

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

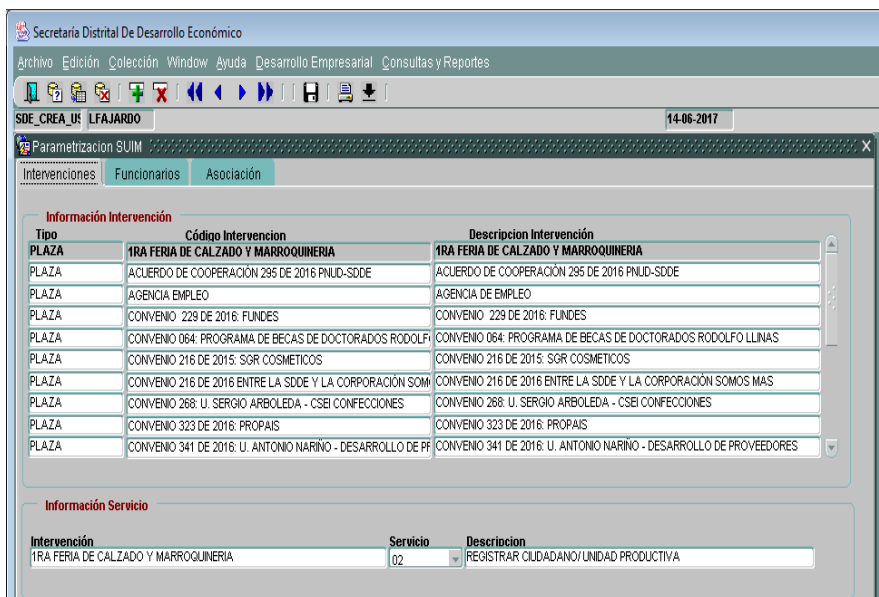
K. Se unificó el registro de ciudadano y de idea de emprendimiento y/o unidad productiva a través de un proceso diferente a la asociación.



The screenshot shows the 'Registro / Actualización de Ciudadanos' form. The 'ASOCIAR ID/UP' button is highlighted with a blue box. The form includes fields for identification, address, and contact information.

Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

1. Durante el 2017 se realizaron 25 capacitaciones a los funcionarios y/o contratistas de las áreas misionales y operadores de convenios, que lo han requerido, capacitando aproximadamente 132 personas.
2. Se han creado en el aplicativo 51 intervenciones, las cuales corresponden a convenios y/o intervenciones directas.
3. A la fecha se han creado en el aplicativo 87 usuarios habilitados para ingresar información al SUIM.
4. Se han registrado 5.370 beneficiarios, según intervención y meta proyecto, atendidos en el marco de Bogotá Mejor para Todos.
5. Se desarrolló del módulo para la creación usuarios y contraseñas.



Tipo	Código Intervención	Descripción Intervención
PLAZA	1RA FERIA DE CALZADO Y MARROQUINERIA	1RA FERIA DE CALZADO Y MARROQUINERIA
PLAZA	ACUERDO DE COOPERACION 295 DE 2016 PNUD-SDDE	ACUERDO DE COOPERACION 295 DE 2016 PNUD-SDDE
PLAZA	AGENCIA EMPLEO	AGENCIA DE EMPLEO
PLAZA	CONVENIO 229 DE 2016: FUNDES	CONVENIO 229 DE 2016: FUNDES
PLAZA	CONVENIO 064: PROGRAMA DE BECAS DE DOCTORADOS RODOLFO LLINAS	CONVENIO 064: PROGRAMA DE BECAS DE DOCTORADOS RODOLFO LLINAS
PLAZA	CONVENIO 216 DE 2015: SGR COSMETICOS	CONVENIO 216 DE 2015: SGR COSMETICOS
PLAZA	CONVENIO 216 DE 2016 ENTRE LA SDDE Y LA CORPORACION SOMOS MAS	CONVENIO 216 DE 2016 ENTRE LA SDDE Y LA CORPORACION SOMOS MAS
PLAZA	CONVENIO 268: U. SERGIO ARBOLEDA - CSEI CONFECCIONES	CONVENIO 268: U. SERGIO ARBOLEDA - CSEI CONFECCIONES
PLAZA	CONVENIO 323 DE 2016: PROPAIS	CONVENIO 323 DE 2016: PROPAIS
PLAZA	CONVENIO 341 DE 2016: U. ANTONIO NARINO - DESARROLLO DE PROVEEDORES	CONVENIO 341 DE 2016: U. ANTONIO NARINO - DESARROLLO DE PROVEEDORES

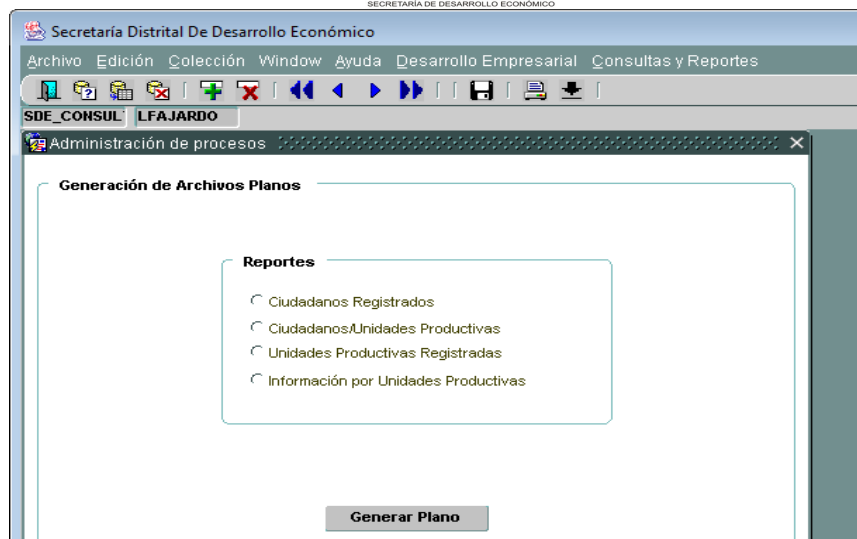
Intervención	Servicio	Descripción
1RA FERIA DE CALZADO Y MARROQUINERIA	02	REGISTRAR CIUDADANO/ UNIDAD PRODUCTIVA

Fuente: SUIM; Sistema Unificado de Información Misional

6. Desarrolló del módulo de generación de las bases de datos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente: SUIM: Sistema Unificado de Información Misional

4. Coordinación y articulación de estrategias de gobierno en línea y acceso a la información.

La estrategia de Gobierno en Línea, actualmente gobierno digital, dentro de su componente Tic para gobierno abierto, se encuentra el logro de Transparencia, el cual para el segundo semestre de la vigencia 2017 la Secretaría de Desarrollo Económico realizó las siguientes actividades:

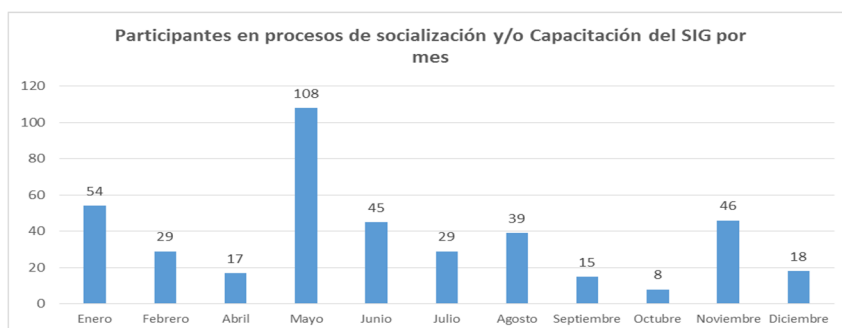
- Conformación del grupo operativo integrado por representantes de todas las Direcciones, quienes tiene la responsabilidad, de gestionar e implementar los diferentes capítulos de la ley 1712 de 2017, Decreto 1081 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normatividad relacionada con el tema.
- Inclusión del Link de Transparencia en la página Web Institucional de la SDDE.
- Actualización del Esquema de Publicación de Conformidad a la Resolución 3564 de 2015.

- En articulación con MinTic, Alta consejería Distrital de las TIC y la Secretaria de Desarrollo Económico se realizaron jornadas de capacitación en temas de Interoperabilidad y Datos Abiertos.
- Elaboración de la política de seguridad y privacidad de la Información.
- Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información, esquema de publicación, activos de información, programa de gestión documental y en proceso la definición de la información clasificada y reservada.
- Jornadas de actualización del Link de Transparencia y acceso a la información pública.
- Liderar la elaboración del plan anticorrupción y atención ciudadana vigencia 2018.
- Inclusión estrategia racionalización de tramites en aplicativo SUIIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Seguimiento a la estrategia de Racionalización de Tramites.

Las actividades realizadas se encuentran dentro del marco de la Estrategia de Gobierno en Línea actualmente Gobierno Digital.

Factores de medición

- Capacitación al personal de los instrumentos y procesos de planeación a través del Sistema Integrado de Gestión.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

En estos procesos de socialización y/o capacitación se han desarrollado capacitaciones sobre los elementos del SIG, planeación estratégica, diseño de procesos, procedimientos, matrices de riesgos, formatos y otros que permiten la consolidación y sostenibilidad del sistema.

➤ Avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión

Para el año 2017, se realizaron diferentes acciones y estrategias para la actualización y mejora del Sistema Integrado de Gestión, donde se implementaron actualizaciones y mejoras en la planeación estratégica, procesos, procedimientos, matrices de riesgos y acceso de la información del SIG, acompañado de procesos de socialización y capacitación permanente para el uso y apropiación de estos instrumentos.

Factores de medición

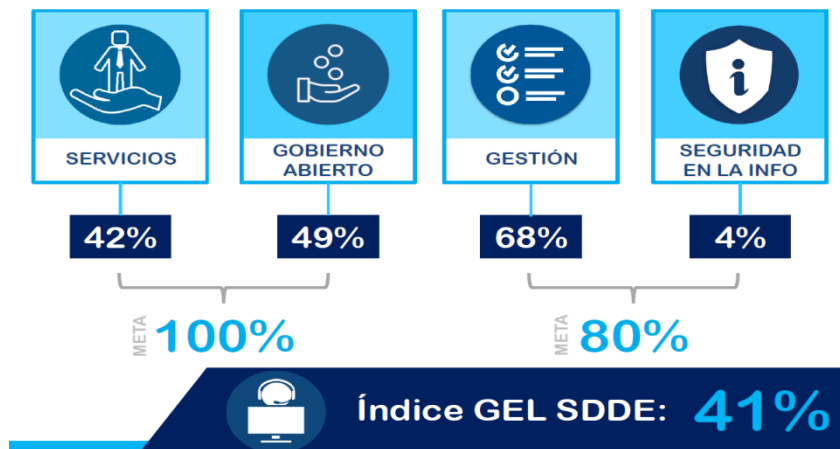
- Herramienta de caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas.

A continuación se presenta el avance a metas:

MAGNITUD PDD	TIPO	VIGENCIA 2016		PROGRAMACIÓN VIGENCIA 2017		TOTAL AVANCE 1ER TRIMESTRE	TOTAL AVANCE 2DO TRIMESTRE	TOTAL AVANCE 3ER TRIMESTRE	TOTAL AVANCE 4TO TRIMESTRE	TOTAL AVANCE VIGENCIA 2017	TOTAL AVANCE PDD	
		MAG. PROG.		MAG. VIG.								
1	Suma	MAG. PROG.	0,10	MAG. VIG.	0,25	-	0,25	-	0	0,26	0,36	36,00%
		MAG. EJEC.	0,10	MAG. RES.	-	-	-	-	-	-		
		REC. PROG.	35.969.580	REC.VIG.	65.171.666	35.771.666	29.400.000	-	-	65.171.666	101.121.666	19,95%
		REC. EJEC.	35.950.000	REC. RES.	18.550.000	18.550.000	-	-	-	18.550.000		

Fuente: SEGPLAN-corte noviembre 31 de 2017

ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

COMPONENTE TIC PARA SERVICIOS

Con una implementación del **42%** en el año 2017, se realizó Racionalización Monitoreo y Seguimiento de OPA (Otros Procedimientos Administrativos) Colocación de Empleo en Bogotá.

Los funcionarios de la SDDE tomaron capacitación en el manejo de la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

COMPONENTE TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

En el Componente Gobierno Abierto se obtuvo una implementación del **49%**, en este componente se realizaron actividades de Jornadas de actualización del Link de Transparencia y acceso a la información pública de la página web de la Entidad con todas las dependencias de la entidad. Se realizó Capacitación de Datos Abiertos para todas las Entidades del Distrito, organizada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con

apoyo de Mintic y la Alta Consejería Distrital TIC, donde se tuvo una participación de 120 personas.

COMPONENTE TIC PARA GESTION

En el componente para gestión se obtuvo un **68%** de implementación siendo uno de los que se encuentra con mayor avance, para reforzar este componente se realizó una capacitación en Interoperabilidad, con Apoyo de Mintic con el fin de reforzar el conocimiento de los funcionarios de la SDDE lo que permita que cada dependencia aporte ideas sobre Interoperabilidad.

COMPONENTE TIC PARA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA INFORMACIÓN

En este componente es uno de los más bajos en calificación obteniendo un **4%** para lo cual se ha reforzado el comité de seguridad de la Información en donde se está trabajando en dicha política. Adicionalmente se realizó el levantamiento de Activos de Información.

TABLA No. 8. METAS E INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 7. – PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020 “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
Capacitar a 500 personas vinculadas a la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y proceso de planeación y seguimiento de la entidad	135.3%	<p>Para este periodo se capacitaron 115 funcionarios de la SDDE, logrando una mayor apropiación del SIG, con las diferentes capacitaciones sobre planeación estratégica, diseño de procesos, procedimientos, matrices de riesgos, formatos, esto debido a diferentes socializaciones y procesos de apropiación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación definición de los procesos de gestión territorial, poblacional y participación ciudadana

Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 • Capacitación de apropiación del Sistema integrado de Gestión en la intranet <p>También en este periodo se adelantaron capacitaciones en Transparencia y Gobierno digital, llegando a 122 funcionarios de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Plan Distrital de Gobierno Digital • Comité Directivo Transparencia • Seguimiento y Compromisos Ley 1712/2014 • Taller Datos Abiertos <p>Se realizaron diferentes capacitaciones tanto a las áreas misionales como a los agentes operadores del aplicativo SUIM. Para este periodo se capacitaron en el correcto uso, diligenciamiento, cargue de la información y reporte a 34 funcionarios.</p>
Realizar 85 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión	86.36%	<p>Como avance el equipo de seguimiento, realizó el informe <i>“Informe de procesos para la gestión precontractual”</i> el cual se encuentra elaborado en un 80 %, pendiente de una revisión técnica para su publicación final.</p> <p>Este informe analiza la capacidad de gestión de la entidad para llevar a cabo las actividades y procesos que hacen parte de la gestión precontractual, incluyendo los que conciernen a la planificación y toma de decisiones de las áreas misionales y de apoyo que soportan la gestión de las contrataciones.</p>
Implementar 1 herramienta para la caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas por la SDDE		Se sigue presentando inconsistencias en el cargue de la información al aplicativo SUIM, debido al desconocimiento del correcto

Metas	Indicador de avance en el año	Análisis del avance
	104%	<p>diligenciamiento. Por lo anterior se llevaron a cabo nuevas capacitaciones a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico y a operadores de los diferentes convenios responsables del uso del aplicativo.</p> <p>Se han creado en el aplicativo 51 intervenciones, las cuales corresponden a convenios y/o intervenciones directas.</p> <p>A la fecha se han creado en el aplicativo 87 usuarios habilitados para ingresar información al SUIM.</p> <p>Se han registrado 4.162 beneficiarios, según intervención y meta proyecto, atendidos en el marco de Bogotá Mejor para Todos.</p> <p>Se consolidaron 7 base en Excel, con un total de 10.419 registros.</p>

Fuente: SDDE - OAP